

Ley del Presupuesto General -Decreto 25-2018 Artículo No. 35 Remuneraciones de Personal
Mes: JUNIO 2020

No.	No. De Contrato	Nombre del Asesor	Nombre de la Consultoría	Nombre del Producto / Informe Presentado	Monto pagado en el mes	Renglón	Fuente de Financiamiento
1	PNC-108-038-029-2020	Amán José Rafael Sánchez Melgar	Asesoría para la Implementación de Reformas Vinculadas al Clima de Negocios de Guatemala	Informe Mensual	Q25,000.00	029	11
2	PNC-108-039-029-2020	Ana Lucía Ramírez Díaz	Asesor en Documentación y Actualización de Trámites II	Informe Mensual	Q7,000.00	029	11
3	PNC-108-040-029-2020	Brenda Suceli Gramajo Pérez de Góme	Asesoría Administrativa para Apoyo en Adquisiciones	Informe Mensual	Q10,000.00	029	11
4	PNC-108-041-029-2020	Carlos José Morales Lemus	Asesoría de Comunicación Estratégica y Medios	Informe Mensual	Q18,000.00	029	11
5	PNC-108-042-029-2020	Cindy Stephany Quezada Velásquez	Asesor en Documentación y Actualización de Trámites I	Informe Mensual	Q7,000.00	029	11
6	PNC-108-043-029-2020	Emma Graciela Samayoa García	Asesoría Administrativa para Apoyo en Contrataciones	Informe Mensual	Q11,000.00	029	11
7	PNC-108-044-029-2020	Estuardo Parrinello Acevedo	Asesoría para el Análisis y Fortalecimiento Jurídico de Reformas al Clima de Negocios de Guatemala	Informe Mensual	Q15,000.00	029	11
8	PNC-108-045-029-2020	Evelyn Mayté Milián Cardona	Asesoría en Materia Económica para el Desarrollo Competitivo	Informe Mensual	Q15,000.00	029	11
9	PNC-108-046-029-2020	Henri Josué Maeda Peña	Técnico en Almacén	Informe Mensual	Q7,000.00	029	11
10	PNC-108-047-029-2020	Jaqueline Lolo Chan Arreaga	Asesoría para Apoyo en Recepción	Informe Mensual	Q5,850.00	029	11
11	PNC-108-048-029-2020	Joel Squiver Alvarez Barillas	Técnico en Inventarios	Informe Mensual	Q7,500.00	029	11
12	PNC-108-049-029-2020	Jorge Luis Guzmán Méndez	Analista Financiero y Documental	Informe Mensual	Q12,000.00	029	11
13	PNC-108-050-029-2020	Josué Iván López Contreras	Asesor Informático	Informe Mensual	Q10,000.00	029	11
14	PNC-108-052-029-2020	Lina María Roche Vides	Asesoría Legal Administrativa	Informe Mensual	Q22,000.00	029	11
15	PNC-108-053-029-2020	Luis Carlos Orellana Morales	Asesoría para Análisis Económico y de Sectores Productivos	Informe Mensual	Q20,000.00	029	11
16	PNC-108-054-029-2020	Luis Diego PrahI Castejón	Asesoría en Creatividad Estratégica y Diseño	Informe Mensual	Q18,000.00	029	11
17	PNC-108-055-029-2020	Manuela María Rodríguez Melgar	Asesoría en fomento de inversión extranjera directa	Informe Mensual	Q18,000.00	029	11
18	PNC-108-056-029-2020	Mariana Alejandra Berganza Segura	Asesoría en gestión de proyectos de competitividad	Informe Mensual	Q14,000.00	029	11
19	PNC-108-057-029-2020	María Isabel Gaitán Grajeda	Asesoría en Diseño e Imagen Institucional	Informe Mensual	Q15,000.00	029	11
20	PNC-108-058-029-2020	Natalia Marcela Samayoa Sagastume	Asesoría en Inteligencia Sectorial en Apoyo a la Atracción y Retención de la Inversión Extranjera Directa	Informe Mensual	Q12,000.00	029	11
21	PNC-108-059-029-2020	Yadira Lissette Castellanos Muñoz	Asesoría Técnica en Gestión Administrativa e Interinstitucional de la Dirección Ejecutiva	Informe Mensual	Q10,000.00	029	11
22	PNC-108-060-029-2020	Serin Nidal Mubarak Zeid	Asesoría en Promoción de la Reinversión	Informe Mensual	Q14,000.00	029	11

No.	No. De Contrato	Nombre del Asesor	Nombre de la Consultoría	Nombre del Producto / Informe Presentado	Monto pagado en el mes	Renglón	Fuente de Financiamiento
23	PNC-108-061-029-2020	Lourdes Carola Maldonado Fuentes de Salazar	Asesoría para la Implementación de la Estrategia de Atracción de Inversión Extranjera Directa	Informe Mensual	Q12,000.00	029	11
24	PNC-108-062-029-2020	Pablo Alfonso Auyón Martínez	Asesoría Legal para Temas Estratégicos del Programa Nacional de Competitividad	Informe Mensual	Q12,000.00	029	11

Ley del Presupuesto General -Decreto 25-2018 Artículo No. 35 Remuneraciones de Personal
Mes: JUNIO 2020

No.	No. Contrato	Nombre del Asesor	Nombre de la Consultoría	Número del Producto / Informe Presentado	Monto pagado en el mes	Renglón	Fuente de Financiamiento
1	PNC-108-004-183-2020	Fernando Alonso Marín Luna	Asesoría en Derecho Corporativo y Registral	Producto 4	Q. 18,500.00	183	11

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Nombre completo del contratista	Amán José Rafael Sánchez Melgar
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-038-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se brindó apoyo en la elaboración de diapositivas para la presentación de acciones y resultados de la mesa técnica de certeza jurídica, parte de la mesa 3 de GABECO. Ver Anexo #1.
2. Se brindó apoyo para la celebración del WEBINAR denominado “Protocolo y certificación para ser un restaurante confiable y seguro para todos” el cuál puede verse en: <https://www.pronacom.org/videos/>.
3. Se celebraron reuniones con representantes de CONRED, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud, Dirección General de Aeronáutica Civil, Ministerio de Cultura y Deporte, Municipalidad de Guatemala, INAB, MINECO, Ministerio de Energía y Minas, y PRONACOM para dar seguimiento a diferentes proyectos de construcción que tienen un metraje importante y que pueden ayudar a reactivar la economía nacional, logrando más de 20 proyectos resueltos del lado del Ejecutivo. También se hicieron llamadas de seguimiento con los desarrolladores de los proyectos. Ver Anexo#2.
4. Se trabajó en el seguimiento del registro de empresas en los formularios de autorización de transporte y envío de datos laborales que se crearon a raíz de las disposiciones presidenciales relacionadas a la epidemia del Coronavirus Covid-19, se apoyó en el llenado y se atendió a representantes de empresas con dudas o comentarios dentro del proceso.
5. Se inició con la elaboración del cuadro de acciones relacionadas al Doing Business que son necesarias para mejorar la posición de Guatemala en los indicadores del reporte que publica el Banco Mundial. La mejora en el reporte se relaciona con el Plan General de Gobierno 2020 – 2023 al estar establecida como una meta de gobierno. Ver anexo#3.
6. Se realizó la redacción de la exposición de motivos para el proyecto de Ley de Insolvencia a solicitud del Viceministro de Inversión y Competencia. Ver anexo #4.
7. Se le dio seguimiento a la mesa 3 de GABECO en el tema de certeza jurídica para dar inicio a la redacción de análisis legal de las metas estratégicas asignadas en esta materia.
8. Se participó en reuniones de planificación del PRONACOM, se compulsaron documentos administrativos, informes y se le dio seguimiento a la labor del equipo de Clima de Negocios en general.

Amán José Rafael Sánchez Melgar

Vo.Bo. _____

Anexo #1

Presentación Certeza Jurídica
GABECO

CERTEZA JURÍDICA

AIU	1.822	12.349.000
EJK	3.680	238.681.000
HPL	1.062	85.678.000
KEE	485	8.369.000



Metas Estratégicas

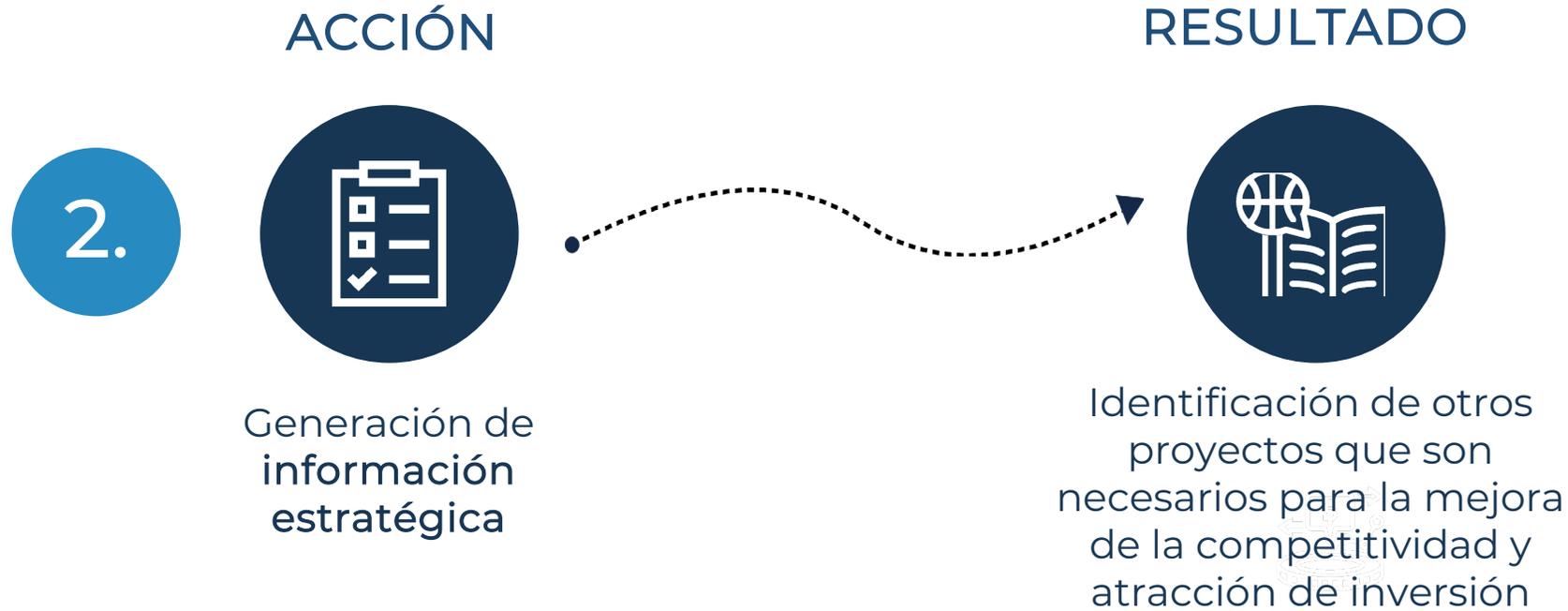
1. **Abordaje del Reglamento 169** - La reglamentación brindará certeza en proyectos que se establezcan en comunidades o territorios indígenas.
2. **Reforma a la Ley de Zonas Francas** - Ampliará las actividades que pueden desarrollarse en zonas francas.
3. **Suscripción de Tratados de Doble Tributación** - Mejorará la actividad comercial entre Guatemala y México.
4. **Ley de insolvencia y quiebras** – Generará un marco jurídico para evitar el cierre de empresas insolventes, promoviendo la generación de reestructuraciones.
5. **Legislación para crear parques tecnológicos** - Promoverán la inversión de empresas de tecnología, la innovación y la generación de empleo.
6. **Legislación para la protección de accionistas minoritarios** - Fomenta la inversión en sociedades mercantiles guatemaltecas, al otorgar derechos y protecciones a los accionistas.

Acciones estratégicas de Certeza Jurídica



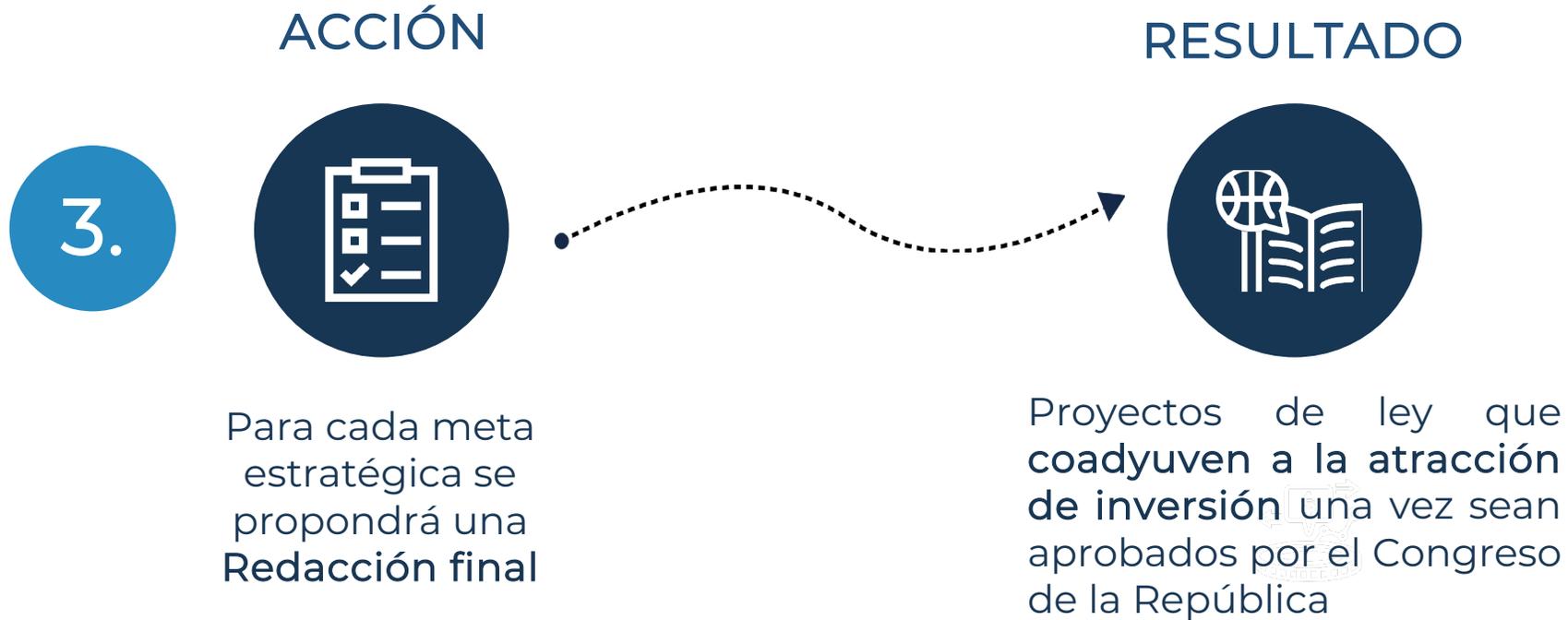
Las normativas se vinculan a las Soluciones de país en materia de Economía, Competitividad y Prosperidad establecidas en la **Política General de Gobierno 2020 - 2024**

Acciones estratégicas de Certeza Jurídica



Existen rezagos y complicaciones que impiden el debido funcionamiento del sector empresarial del país. Se deben considerar temas como: **La judicialización de casos administrativos, la dificultad y gran cantidad de legislación laboral, los bloqueos y manifestaciones y la devolución del crédito fiscal.**

Acciones estratégicas de Certeza Jurídica



Los proyectos serán reforzados con fichas técnicas informativas y otros documentos que ayuden a su difusión y comprensión.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

www.pronacom.org

Anexo #2

CUADRO DE SEGUIMIENTO

PROYECTOS DE
CONSTRUCCIÓN

Listado de proyectos de construcción - en gris aparecen los que se quieren agregar

En seguimiento: 30	Resuelto: 22	Eliminado en reuniones de trabajo: 10	Cancelado: 3
Gardenias U-5	Edificio Plimsoll	Edificio Burgó	Districto Empresarial Fase III
Plaza HD	Petapa 50	Luxury Tower	Vivalt II
Olmos de Cayalá	ATZUL, Fase II	Edificio 13-50	Edificio Kaeser
Habita Ciudad Vieja	Casalini Diagonal 6	Clinica Médica Renal Emanuel	
Renovati 2	Centro Cultural Flamingo Histórico	AMARA	
Monte Cavallieri	VHISTA	Villa Meraki	
Edificio Astorga	Torre Villaluz(Vivienda Prioritaria)	Apartamentos SQ	
Edificio y comercio Tecnoparques	Castellana Liberación	Edificio Uso Mixto- Banco Industrial	
Apartamentos Paradis	Bosques de San Angel Fase I y II	Nova Reformador Fase II	
Edificio Preda	Apartamentos Panorámico	Apartamentos Oakland El Parque	
Petapolis Fase 2	Apartamentos DRU		
Edificio A8	UPANA- Fase I		
Edificio Vivo zona 4	Altos zona 6 - Vivienda prioritaria		
Venti 4	Apartamentos Natur 2		
STATERA	Ampliación Parque Américas		
Apartamentos La Quinta	Villa Universitaria		
Avenida Independencia	Pradera East		
Vivo 13	Vertical 16		
Barrio 5	Elemento		
Sotano 6	Altos de Kanajuyú		
24DOS	AMARA II		
Ampliación H2	Torre Pamplona 1a. Calle		
Torre De Apartamentos HA88			
Parque Portales			
Parque San Mateo			
Parque San Jorge			
Comercial Nogales Cayalá			
Condominio San Angel, Fase I			
Lirios 3			
Lirios Empresarial			

Anexo #3
Acciones Doing Business
2020 – 2023

ACCIONES DOING BUSINESS 2021

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES PUESTO 99 / 86.8

Starting a Business - Guatemala

Standardized Company

Legal form	Sociedad Anónima (SA) - Corporation
Paid-in minimum capital requirement	GTQ 200
City Covered	Guatemala City

Indicator	Guatemala	Latin America & Caribbean	OECD high income	Best Regulatory Performance
Procedure - Men (number)	6	8.1	4.9	1 (2 Economies)
Time - Men (days)	15	28.8	9.2	0.5 (New Zealand)
Cost - Men (% of income per capita)	17.3	31.4	3.0	0.0 (2 Economies)
Procedure - Women (number)	6	8.1	4.9	1 (2 Economies)
Time - Women (days)	15	28.8	9.2	0.5 (New Zealand)
Cost - Women (% of income per capita)	17.3	31.4	3.0	0.0 (2 Economies)
Paid-in min. capital (% of income per capita)	0.6	0.4	7.6	0.0 (120 Economies)

REFORMA/CORRECCIÓN	DIFICULTAD	RANKING
Proceso Registral en promedio de 4 días	Baja	
Inclusión del IGSS en Minegocio.gt (-1 paso)	Media	
Inclusión del MINTRAB en Minegocio.gt (-1 paso)	Media	
<i>Todas las reformas</i>		

A futuro: Blockchain, Identificación Única, Sociedad de Emprendimiento, Ley para la Simplificación de Trámites Administrativos, Reforma al Código de Comercio (se puede incluir en la reforma a la Ley de Emprendimiento).

ACCIONES DOING BUSINESS 2021

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN 118 / 65.3

Standardized Warehouse

Estimated value of warehouse	GTQ 1,682,916.20			
City Covered	Guatemala City			
Indicator	Guatemala	Latin America & Caribbean	OECD high income	Best Regulatory Performance
Procedures (number)	11	15.5	12.7	None in 2018/19
Time (days)	226	191.2	152.3	None in 2018/19
Cost (% of warehouse value)	6.1	3.6	1.5	None in 2018/19
Building quality control index (0-15)	11.0	9.0	11.6	15.0 (6 Economies)

REFORMA/CORRECCIÓN	DIFICULTAD	RANKING
Certificaciones en línea RGP	Media	
Aceptación de categoría CR (-1 paso, -80 días, -22,950 quetzales)	Media	
VCT (con procedimiento de 100 días, 5 meses y sin EMPAGUA) (-5 pasos)	Alta	
Reducción de tiempo en proceso de EMPAGUA	Media	
Control de calidad en la construcción	Alta	
<i>Todas las reformas</i>		

A futuro: Inclusión de Municipalidad y EMPAGUA en la VCT.

Quality control during construction index (0-3)**2.0**

What types of inspections (if any) are required by law to be carried out during construction? (0-2)

Inspections by in-house engineer.

1.0

Liability and insurance regimes index (0-2)**1.0**

Which parties (if any) are held liable by law for structural flaws or problems in the building once it is in use (Latent Defect Liability or Decennial Liability)? (0-1)

Architect or engineer; Professional in charge of the supervision; Construction company; Owner or investor.

1.0

Which parties (if any) are required by law to obtain an insurance policy to cover possible structural flaws or problems in the building once it is in use (Latent Defect Liability Insurance or Decennial Insurance)? (0-1)

No party is required by law to obtain insurance .

0.0

Professional certifications index (0-4)**2.0**

What are the qualification requirements for the professional responsible for verifying that the architectural plans or drawings are in compliance with existing building regulations? (0-2)

University degree in architecture or engineering; Being a registered architect or engineer.

1.0

What are the qualification requirements for the professional who supervises the construction on the ground? (0-2)

University degree in engineering, construction or construction management; Being a registered architect or engineer.

1.0

ACCIONES DOING BUSINESS 2021

OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD 46 / 84.2

Standardized Connection

Name of utility	Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A
Price of electricity (US cents per kWh)	20.1
City Covered	Guatemala City

Indicator	Guatemala	Latin America & Caribbean	OECD high income	Best Regulatory Performance
Procedures (number)	5	5.5	4.4	3 (28 Economies)
Time (days)	44	66.8	74.8	18 (3 Economies)
Cost (% of income per capita)	477.3	407.2	61.0	0.0 (3 Economies)
Reliability of supply and transparency of tariff index (0-8)	7	4.4	7.4	8 (26 Economies)

REFORMA/CORRECCIÓN	DIFICULTAD	RANKING
Empresa Eléctrica encargada de la instalación de transformadores (-1 paso)	Alta	
Fiabilidad del servicio y transparencia en tarifa	Alta	
<i>Todas las reformas</i>		

A futuro: Aprendizaje sobre funcionamiento de economías líder en Doing Business (Posiblemente Corea del Sur).

Total duration and frequency of outages per customer a year (0-3)	2
System average interruption duration index (SAIDI)	4.0
System average interruption frequency index (SAIFI)	2.7
What is the minimum outage time (in minutes) that the utility considers for the calculation of SAIDI/SAIFI	3.0

ACCIONES DOING BUSINESS 2021

REGISTRO DE LA PROPIEDAD 89 / 64.90

Indicador	Guatemala	Latin America & Caribbean	OECD high income	Best Regulatory Performance
Procedures (number)	7	7.4	4.7	1 (5 Economies)
Time (days)	24	63.7	23.6	1 (2 Economies)
Cost (% of property value)	3.6	5.9	4.2	0.0 (Saudi Arabia)
Quality of the land administration index (0-30)	13.5	12.0	23.2	None in 2018/19

REFORMA/CORRECCIÓN	DIFICULTAD	RANKING
Certificaciones unificadas en línea (-2 pasos)	Media	
Proceso registral en línea	Alta	
Eliminar timbre fiscal (-3% del costo)	Alta	
Aviso notarial electrónico (-2 pasos, -10 días)	Media	
Mejoras en calidad de la administración de la tierra (2.5 puntos)	Media	
<i>Todas las reformas</i>		

A futuro: Base de datos unificada entre Catastro Municipal, Dicabi y RGP; Mapas Virtuales de la ciudad con acceso gratuito, Ciudad de Guatemala totalmente registrada, Plataforma y trámite en línea.

Anexo #4

Exposición de motivos

Ley de Insolvencia

Acciones de mejora en la calidad de la administración de la tierra:

1. Que el registro deje de procesar papel, los notarios envíen expedientes digitales (no escaneados) y el registro emita documentos digitales (no escaneados). 1 punto.
2. Que los mapas con los terrenos ubicados en la ciudad de Guatemala sean puramente digitales (no escaneados). 1 punto.
3. Unificación de bases de datos donde DICABI, Catastro Municipal y Registro de la Propiedad tienen una misma base de datos. 1 punto.
4. Un mismo número de identificación para cada inmueble (Mismo número usado por RGP, MUNI y DICABI ya sea Registro, Folio, Libro o cualquier sistema de código único). 1 Punto.
5. Certificados en línea para inmovilización de inmuebles. 0.5 puntos.
6. Que el mapa catastral pueda verse en línea y que la agencia se comprometa a actualizar el mapa cada cierto tiempo. 0.5 puntos.
7. Que exista un procedimiento específico para hacer reclamos relacionados con el catastro municipal (creo que va relacionado con el mapa catastral). 0.5 puntos.
8. Que todos los terrenos del país estén registrados en el Registro de la Propiedad. 2 puntos.
9. Que todos los terrenos de la ciudad de Guatemala estén registrados en el Registro de la Propiedad. 2 puntos.
10. Que todos los terrenos privados del país estén mapeados. 2 puntos.
11. Que todos los terrenos privados de la ciudad de Guatemala estén mapeados. 2 puntos.
12. Que exista un mecanismo de compensación para personas que hicieron un negocio basado en información proveniente del Registro de la Propiedad. 0.5 puntos.
13. Que el Juzgado de Primera Instancia Civil y Mercantil en disputas de propiedad resuelve un juicio en menos de un año. 2 puntos.
14. Que sepamos cuantos juicios sobre derechos de propiedad ocurren cada año. 0.5 puntos.

ACCIONES DOING BUSINESS 2021

OBTENCIÓN DE CRÉDITO 15 / 85

Getting Credit - Guatemala

Indicator	Guatemala	Latin America & Caribbean	OECD high income	Best Regulatory Performance
Strength of legal rights index (0-12)	9	5.4	6.1	12 (5 Economies)
Depth of credit information index (0-8)	7	4.9	6.7	8 (42 Economies)
Credit registry coverage (% of adults)	24.2	14.6	21.8	100.0 (4 Economies)
Credit bureau coverage (% of adults)	7	44.5	65.3	100.0 (25 Economies)

REFORMA/CORRECCIÓN	DIFICULTAD	RANKING
Pago en línea del RGM (+1 punto en SLRI)	Media	
Ley de Insolvencia (+2 puntos en SLRI)	Alta	
Error en score de índice de profundidad en la información crediticia	Baja	
<i>Todas las reformas</i>		

A futuro: Aumentar la cobertura de los guatemaltecos que tienen información crediticia.

ACCIONES DOING BUSINESS 2021

PAGO DE IMPUESTOS 104 / 70.30

Indicator	Guatemala	Latin America & Caribbean	OECD high income	Best Regulatory Performance
Payments (number per year)	8	28.2	10.3	3 (2 Economies)
Time (hours per year)	248	317.1	158.8	49 (3 Economies)
Total tax and contribution rate (% of profit)	35.2	47.0	39.9	26.1 (33 Economies)
Postfiling index (0-100)	33.0	47.5	86.7	None in 2018/19

REFORMA/CORRECCIÓN	DIFICULTAD	RANKING
Planilla electrónica del IGSS (de 126 a 24 horas)	Baja	
Eliminar ISO	Alta	
<i>Todas las reformas</i>		

A futuro: Devolución de crédito fiscal para la MIPYME, Analizar economías líderes para proponer una reforma Tributaria.

ACCIONES DOING BUSINESS 2021

RESOLUCIÓN DE LA INSOLVENCIA 157 / 27.6

Indicator	Guatemala	Latin America & Caribbean	OECD high income	Best Regulatory Performance
Recovery rate (cents on the dollar)	28.1	31.2	70.2	92.9 (Norway)
Time (years)	3.0	2.9	1.7	0.4 (Ireland)
Cost (% of estate)	14.5	16.8	9.3	1.0 (Norway)
Outcome (0 as piecemeal sale and 1 as going concern)	0
Strength of insolvency framework index (0-16)	4.0	7.2	11.9	None in 2018/19

REFORMA/CORRECCIÓN	DIFICULTAD	RANKING
Ley de insolvencia (+11 puntos en SIF)	Alta	
Segunda Ley de Insolvencia (se debe analizar)	Alta	

A futuro: Privatización del proceso.

ACCIONES DOING BUSINESS 2021

INDICADORES NO CONTEMPLADOS

INDICADOR	DIFICULTAD	OBSERVACIÓN
Cumplimiento de contratos	Alta	Reunión con Lisardo sobre este tema / Podría necesitar la reforma al CPCYM
Protección a inversionistas minoritarios	Alta	Proyecto de ley en desarrollo
Comercio Transfronterizo	Alta	Indicador positivo, Mesa de Aduanas

Enforcing Contracts - Guatemala

Standardized Case

Claim value	GTQ 64,540
Court name	Guatemala City Court of First Instance
City Covered	Guatemala City

Indicator	Guatemala	Latin America & Caribbean	OECD high income	Best Regulatory Performance
Time (days)	1402	774.2	589.6	120 (Singapore)
Cost (% of claim value)	26.5	32.0	21.5	0.1 (Bhutan)
Quality of judicial processes index (0-18)	6.0	8.8	11.7	None in 2018/19

Protecting Minority Investors - Guatemala

Stock exchange information

Stock exchange	Bolsa Nacional de Valores
Stock exchange URL	http://www.bvnsa.com.gt
Listed firms with equity securities	17
City Covered	Guatemala City

Indicator	Guatemala	Latin America & Caribbean	OECD high income	Best Regulatory Performance
Extent of disclosure index (0-10)	3.0	4.1	6.5	10 (13 Economies)
Extent of director liability index (0-10)	2.0	5.2	5.3	10 (3 Economies)
Ease of shareholder suits index (0-10)	5.0	6.7	7.3	10 (Djibouti)
Extent of shareholder rights index (0-6)	3.0	3.0	4.7	6 (19 Economies)
Extent of ownership and control index (0-7)	1.0	2.3	4.5	7 (9 Economies)
Extent of corporate transparency index (0-7)	1.0	2.3	5.7	7 (13 Economies)

Trading across Borders - Guatemala

Indicator	Guatemala	Latin America & Caribbean	OECD high income	Best Regulatory Performance
Time to export: Border compliance (hours)	36	55.3	12.7	1 (19 Economies)
Cost to export: Border compliance (USD)	310	516.3	136.8	0 (19 Economies)
Time to export: Documentary compliance (hours)	48	35.7	2.3	1 (26 Economies)
Cost to export: Documentary compliance (USD)	105	100.3	33.4	0 (20 Economies)
Time to import: Border compliance (hours)	72	55.6	8.5	1 (25 Economies)
Cost to import: Border compliance (USD)	405	628.4	98.1	0 (28 Economies)
Time to import: Documentary compliance (hours)	32	43.2	3.4	1 (30 Economies)
Cost to import: Documentary compliance (USD)	37	107.3	23.5	0 (30 Economies)

“LEY DE REESTRUCTURACIONES PARA PREVENIR LA INSOLVENCIA”

1. ANTECEDENTES

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 118 estipula que “El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementado la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados.”

Por su parte el artículo 119 establece que “Son obligaciones fundamentales del Estado: “...n) Crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros.”

Actualmente la Insolvencia se maneja en atención a dos normas principales, el Código Civil y el Código Procesal Civil y Mercantil; ambas normativas contemplan prácticas legales de la primera mitad del siglo XX que han demostrado tener poca efectividad, ya que las empresas sufren un paro en sus operaciones y pierden riqueza, los empleados pierden su trabajo y los acreedores tienen una de las tasas más bajas a nivel mundial en cuanto a la recuperación de la deuda.

La presente Ley complementa el derecho concursal guatemalteco y crea las condiciones adecuadas para que Guatemala pueda promover la inversión, permitiendo a las empresas continuar operando ante una situación de insolvencia y manteniendo el empleo que dicha empresa está generando, aplicando normas y procedimientos considerados como buenas prácticas a nivel internacional, normas a las que los inversionistas ya están familiarizados, que comprenden y en las que confían.

Este proyecto es parte del conglomerado normativo que regula la actividad económica, con especial impacto en el sector empresarial, ya que genera la certeza jurídica necesaria para abordar una situación de insolvencia, una

herramienta muy útil y que podría fomentar la formalización de las empresas, el acceso a crédito y la confianza de los inversionistas.

Actualmente la capacidad de lidiar con la Insolvencia es medida por el Banco Mundial, a través del reporte Doing Business. Este reporte explica que para el año 2020, Guatemala se encuentra en la posición 157 de 190 economías, con una tasa de recuperación de 4 centavos por cada quetzal, en un proceso que se toma 3 años en promedio y que cuesta casi un 15% del valor de la riqueza que el deudor posee. Como resultado de la evaluación, Guatemala se encuentra detrás de países de la región, como Costa Rica, Honduras y El Salvador, y muy por detrás del promedio de Latinoamérica y el Caribe.

En cuanto a la fortaleza normativa, el Doing Business establece un puntaje de 4 puntos sobre 16 posibles, determinando que el país no cuenta con el marco legal necesario para resolver el estado de insolvencia de la mediana empresa. Para el caso contemplado en el indicador, algunos países como Noruega recuperan la totalidad de la deuda, sin que se produzca el cierre de la empresa en beneficio de deudores y acreedores.

Continuando en el marco de indicadores internacionales, la insolvencia juega un papel importante en el Índice de Competitividad Global, que, en su onceavo pilar denominado “Dinamismo Empresarial”, evalúa la tasa de recuperación y el marco regulatorio concursal, temas en los que Guatemala aparece superado por alrededor de 100 países de los 141 contemplados en este Índice del Foro Económico Mundial.

Por otro lado, de acuerdo a Gurrea-Martínez (2020), una ley como la presente juega un rol importante al proveer mecanismos para minimizar la destrucción del valor generado en una situación de dificultades financieras graves. Andrade y Kaplan (1998) estiman que el costo de estas dificultades financieras (*financial distress*) representan al menos entre el 10%-20% del valor de mercado de la empresa. Al mismo tiempo, se necesita un paquete integral de medidas legales, financieras, tributarias y económicas para brindar apoyo a empresas, empleados y un buen funcionamiento del sistema judicial.

Diferentes autores describen las bondades y desafíos de contar, o no, con una ley de este tipo como por ejemplo, que la legislación sólida en temas de insolvencia fomentan el espíritu empresarial aumentando la probabilidad de autoempleo y la tasa de ingreso de nuevas empresas (Leea et al., 2001). Países con peor protección de los inversores tienen mercados de capital más pequeños y más estrechos (Favara et al., 2012), códigos de quiebra hostiles conducen a requisitos de garantía más altos para las empresas (Davydenko y Franks, 2008), reglas de protección de inversionistas sólidas y eficientes aumentan la probabilidad de acceder al crédito (ECB, 2015), entre otros.

En concordancia con lo establecido previamente se hace urgente que Guatemala pueda contar con el marco normativo necesario para la generación de planes de reestructuración. Como antecedente legislativo, en el año 2018 se presenta al Congreso de la República la iniciativa 5446, que pretendió la creación de un único marco jurídico para la regulación de la insolvencia, a diferencia de dicha iniciativa, esta ley pretende crear un marco complementario a la legislación existente, que pueda utilizarse para lograr los fines principales, la conservación de las empresas y de la riqueza y el empleo que estas generan.

2. CONTENIDO DE LA INICIATIVA

CAPÍTULO PRELIMINAR.

Este capítulo establece que la ley tiene por objeto poner a disposición de empresarios individuales o sociales, que enfrenten condiciones próximas a la insolvencia, la protección legal necesaria para proponer a sus acreedores, planes de reestructuración.

Asimismo, este capítulo contiene buenas prácticas internacionales cómo lo es la representatividad equitativa de todas las clases de acreedores y principios rectores cómo el principio de mejora del valor de liquidación para los acreedores.

CAPÍTULO I

Este capítulo indica lo relativo a los Conductores de Reestructuraciones y sus funciones, la creación del Registro de Conductores de Reestructuraciones y de las bases para remunerar a los conductores.

CAPÍTULO II

El capítulo dos contiene los artículos que versan sobre la solicitud de inmunidad parcial para una reestructuración y sus efectos, incluyendo temas de juzgado competente y legitimación.

CAPÍTULO III

El capítulo 3 trata sobre la audiencia preliminar y la designación de un conductor e incluye todo lo relativo a la selección de este último y los efectos aplicables desde este punto para el deudor y acreedores.

CAPÍTULO IV

Este capítulo trata uno de los temas más relevantes de la ley, De la formulación y conocimiento del plan y comprende temas cómo la integración del comité de acreedores y sus juntas, el procedimiento para la verificación de créditos, lo relativo a informes y todo lo necesario para contar con un plan de reestructuración.

CAPÍTULO V

El capítulo 5 establece todo lo necesario para la debida implementación del plan de reestructuración lo relativo a su cumplimiento e incumplimiento.

CAPÍTULO VI

Por último, este capítulo contiene dos artículos con disposiciones relativas a los escritos, resoluciones y comunicaciones electrónicas y a las reglas procesales supletorias y registro de las audiencias orales.

3. COYUNTURA ACTUAL

En estos momentos el país atraviesa por la pandemia del Coronavirus Covid-19 y las mediciones económicas muestran pérdidas económicas de gran magnitud, en variedad de áreas, por ejemplo:

- Para el año 2020, el rango de crecimiento económico pronosticado por el Banco de Guatemala, se estima entre -1.5% y 0.5% con un valor central de -0.5%;
- El Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), se sitúa en 32.64 puntos en Abril 2020, inferior en 43.25% respecto al registrado en marzo 2020 (57.52 puntos);
- El Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) a marzo 2020, registró una caída importante, con una tasa de variación interanual de -4.9%;

- Actividades económicas que reportan porcentajes de operación entre el 0% y el 20%: Explotación de minas y canteras (metálicas) 20%; Actividades de servicios administrativos 20%; Actividades inmobiliarias 20%; Actividades a la atención a la salud humana 10%; Vestuario 6%; Hoteles 3%; Operadores de turismo 0%; Eventos 0%; Líneas aéreas 0% y Transporte de turismo 0%.¹

Ante esta información es evidente que el Estado debe tomar las medidas necesarias para que las empresas nacionales y extranjeras que tienen la capacidad de continuar operando y conservando los empleos que generan, puedan optar a la generación de planes de reestructuración como herramienta idónea que evite el cierre y la liquidación de las mismas. Todo esto en beneficio de miles de familias a nivel nacional.

4. CONCLUSIONES

- a. El proyecto de ley contempla buenas prácticas internacionales en materia concursal y de solución a la insolvencia.
- b. El proyecto de ley plantea el marco jurídico y procesal necesario para lograr que las empresas que operan en el país tengan acceso a la elaboración de planes de reestructuración que les permitan continuar funcionando, generando riqueza y empleo para los guatemaltecos.
- c. El proyecto de ley impactará positivamente en indicadores internacionales como el reporte Doing Business y el Índice de Competitividad Global.
- d. El proyecto de ley permite una homologación al derecho interno, complementado normas del Código Civil y del Código Procesal Civil y Mercantil.
- e. El proyecto de ley es una solución tangible para paliar los percances económicos suscitados por la pandemia del Coronavirus Covid-19 en el país.
- f. El proyecto de ley servirá para actualizar la legislación interna del país, logrando la certeza jurídica que se necesita en el ámbito de la insolvencia y que servirá para la atracción y generación de inversión en Guatemala.

¹ (Fuente: Cámara de Industria de Guatemala y Gremiales, Cámara de Comercio, Cámara de Turismo, Inguat, Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios de Guatemala, entre otros).

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	Ana Lucia Ramírez Díaz
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-039-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Apoyo en llevar a cabo una identificación de tramites en la página *así se hace*, esto con el fin de identificar que tramites no se encuentran actualizados, así como si hubiera algún trámite que se realiza en esta institución que no se encuentra documentado dentro de la plataforma.
2. Apoyo en solucionar dudas, requerimientos y apoyo a los usuarios que utilizan la página *así se hace* en aquellos interrogatorios que les genera al momento de utilizar la página o al momento de dirigirse a una de las instituciones.
3. Apoyo Dentro de la contestación de correos enviados por los usuarios de la página *Asi se hace*, en la que se lleva a cabo una asesoría en cómo debe de presentar su expediente en diferentes instituciones y trámites.
4. Apoyo en análisis de los Decretos emitidos por el estado de calamidad de la pandemia del Coronavirus emitidos por el Presidente de la Republica aprobados por el Congreso de la república.
5. Apoyo en análisis de las ampliaciones y modificaciones los decretos y disposiciones presidencial emitidas en vigencia del estado de calamidad.
6. Apoyo en el envío, recepción de correos y contestación de llamadas telefónicas a las personas que tengas dudas e inquietudes de conformidad con el estado de calamidad y las disposiciones presidenciales.
7. Apoyo en reunión con el equipo de comunicación de PRONACOM para establecer las directrices a ejecutar en la campaña de redes sociales de marketing y posicionamiento de la plataforma *asisehace* esto con el fin de dar a conocer la plataforma y que genere tráfico en la página.
8. Apoyo en reunión con el equipo de comunicación de PRONACOM para solicitar una campaña de redes sociales de marketing para la Ley Anti trámites esto con el fin de dar a conocer la iniciativa de la ley anti tramites.

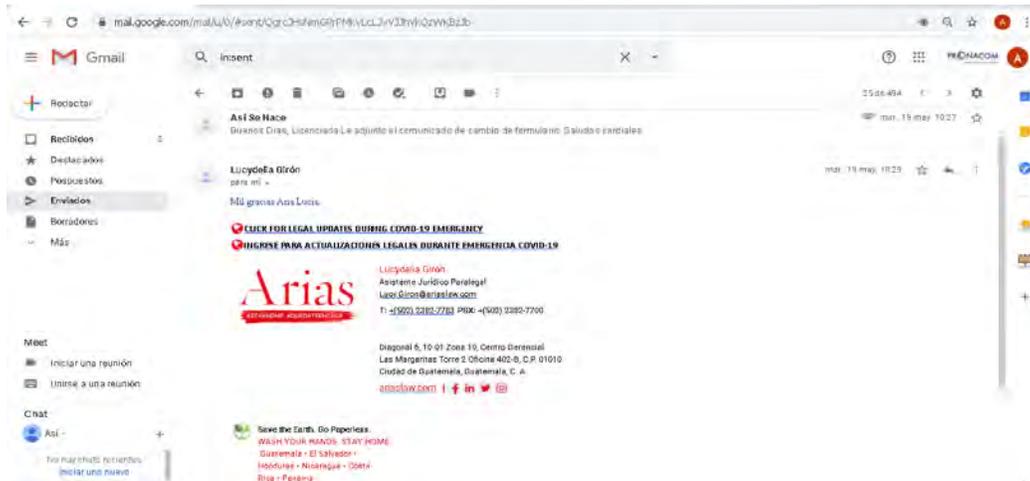
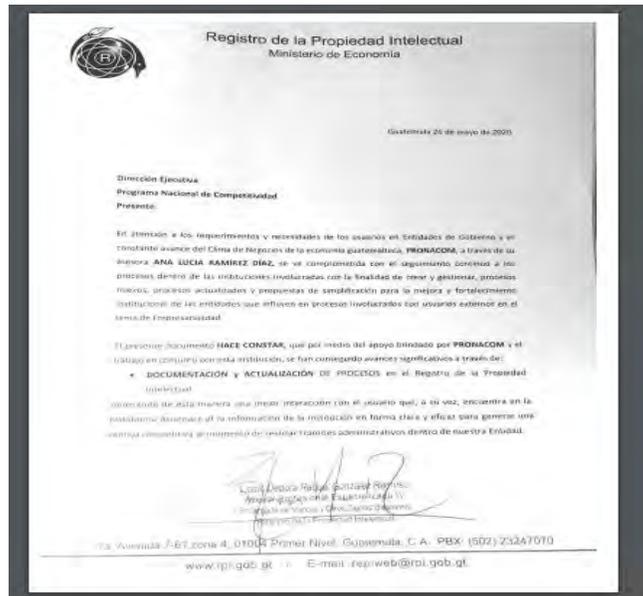
9. Apoyo en la convocatoria a las autoridades participantes, en las mesas técnicas que son organizadas por Programa Nacional de Competividad – PRONACOM-.
10. Apoyo en la identificación en la página *Así se hace* tramites que no están actualizados conforme a las nuevos requisitos y cambios de documentación, así como la imagen de los diferentes requisitos, la página web, plazos, aranceles, por lo que también se llevó a cabo un acercamiento a la institución y posteriormente con los jefes del área a consultar donde me fue proveído ejemplos de los formularios, requisitos, rechazo y resoluciones de los tramites que se necesiten en donde también se llevó a cabo la corroboración para que todo esté debidamente explicado dentro de la página *Así se hace*, así como las nuevas maneras de llevar a cabo los trámites, debido a que por la pandemia de COVID.-19 las instituciones han implementado el uso en algunos pasos del trámite, la forma digital y evitar mayormente que el usuario se presente a las instalaciones.
11. Apoyo en la edición e impresión de documentos requeridos por el equipo de Clima de negocios.
12. Apoyo en presentación de la ponderación de la matriz del cuadro calificador de procesos pendiente de actualizar en *así se hace*, determinando si cumplen con cada una de las variables y de las estrategias descritas en el mismo, usando los parámetros de calificación en relación a la injerencia que tiene con cada uno, esto con el fin de priorizar los tramites e instituciones con prioridad para actualizar y así poder enviar las cartas a las instituciones para empezar a trabajar conjuntamente.
13. Apoyo en Reunión con la Licenciada Debora Raquel Gonzales encargada de marcas y otros signos distintivos del Registro de la Propiedad Intelectual para continuar con la revisión verificación de los procesos en la plataforma *asisehace.gt*.
14. . Apoyo en Informe de recomendaciones y análisis, numeración y contestación de las preguntas que más se hicieron en la conferencia acuerdo a la ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia del covid 19 decretos 12 – 2020 y 13- 2020 del Congreso de la Republica.
15. Apoyo en otras actividades que sean requeridas por la autoridad superior de clima de negocios.

Firma del contratista

Vo.Bo. _____

Nombre de autoridad inmediata, firma y sello

Anexos





drive.google.com/file/d/1nmmGP1haaMNEc2UJED5ZAAaEYU5ZSL/view?ths=true

Cuadro procesos pendientes por actualizar mayo 2020.xlsx

		cumple 1-2		cumple 3-4		cumple 5		cumple 1-1		cumple 6-5		cumple 1-1		cumple 6-4				
		1pt		2 pts		3 pts		1pt		2 pts		1pt		2 pts				
		MEDICION ECONOMICA										EL TRÁMITE CUMPLE CON LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD						
No.	NOMBRE DEL PROCESO	El trámite es regulado por una ordenanza que se expone	El trámite es regulado por la Ley de Registros / Expedientes	El trámite se realiza en el Centro / Área	El trámite requiere de Atención de Atención	AGENDA HORIZONTAL					AGENDA VI							
												PUNTEO	Completar la tramitación	Incrementar la calidad jurídica	Reducir los costos de la tramitación en la inversión	Reducir los costos de la tramitación en la inversión	Reducir los costos de la tramitación en la inversión	Reducir los costos de la tramitación en la inversión
1	Inscripción de sucursal extranjera por tiempo indefinido	X	X	X	X	X	X	X	3		X	X			1		X	
2	Inscripción de sucursal extranjera por tiempo definido	X	X	X	X	X	X	X	3	X	X	X			1		X	
3	Retiro de Sucursal Extranjera																	
4	Modificación de Sucursales de Sociedad Extranjera	X	X	X	X	X	X	X	3	X	X	X			1		X	
5	Oposición a la Inscripción de Sociedad	X					X		1	X	X				1			
6	Transformación de Sociedad		X	X	X	X	X	X	2	X	X				1		X	
7	Habilitación de Libros en SAT, para Sociedades	X	X	X	X	X	X	X	5	X	X				1		X	
8	Cancelación de sociedades																	
9	Inscripción de Liquidador								0	X	X				1			
10	Inscripción del pasivo judicial de la empresa																	
11	Cancelación de Aviso de emisión de acciones			X					1		X	X			1			
12	Modificación de Aviso de emisión de acciones			X	X						X	X			1			
13	Adaptación de emisión de acciones		X	X							X				1			
14	Averiguación Especial al libro de sociedades														1	X		

PROCESOS: Medición Económica, Política nacional de competitividad, Plan general de gobierno

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
TÉCNICOS**

Nombre completo del contratista	BRENDA SUCELI GRAMAJO PÉREZ DE GÓMEZ		
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA		

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-040-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Elaboración de devengados de órdenes de compra en el SIGES de lo siguiente:
 - Servicio de Enlace de Internet para Pronacom.
 - Servicio de limpieza y cafetería para oficinas de Pronacom
 - Servicio de desodorizante y aromatizante para los servicios sanitarios
 - Arrendamiento de las oficinas que ocupa el Programa Nacional de Competitividad.
 - Servicio de Mensajería para Pronacom

- ✓ Apoyo técnico en la elaboración de CYD de los servicios básicos correspondientes al mes de junio 2020.
 - Servicio de Energía Eléctrica para Pronacom
 - Servicio de Telefonía Fija para las oficinas de Pronacom
 - Servicio de Telefonía Celular para Pronacom

- ✓ Apoyo técnico en la compra o adquisición de los siguiente:
 - Compra de cables HDMI para uso de los equipos de cómputo de Pronacom
 - Adquisición de 10 Licencias de Acrobat, para uso del personal de Pronacom
 - Adquisición de Póliza de seguro de equipo informático para Pronacom

- Servicio de sanitización de alfombras y escritorios, derivado de la emergencia Covid-19, la cual se está realizando de manera semanal.
- ✓ Apoyo técnico en la elaboración del Informe de Acceso a la Información Pública, mensual.
- ✓ Apoyo en el escaneo de todos los documentos que se generan de los procesos de compras (órdenes de compra y liquidaciones) anteriormente descritos, durante el mes de junio 2020.
- ✓ Actualización del archivo físico y digital de todos los procesos del Programa.

Vo.Bo. _____

Nombre de autoridad inmediata, firma y sello

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
PROFESIONALES

Nombre completo del contratista	CARLOS JOSÉ MORALES LEMUS
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-041-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se apoyó en la realización del Monitoreo de Medios con notas relacionadas a las acciones del Ministerio de Economía y de PRONACOM, en el mes de junio. **(Anexo 1)**
- Se apoyó en la generación de contenido y *copys* para Redes Sociales oficiales de PRONACOM. **(Anexo 2)**
- Se dio seguimiento a la actualización de documentos de información pública en la página web de PRONACOM.
- Se apoyó en el desarrollo de contenido de valor y comunicados de prensa relacionados a las distintas áreas de PRONACOM.
 - Gobierno de Guatemala recibe el primer generador atmosférico de agua (GEN-M). **(Anexo 3)**
- Organización y facilitación de Webinar sobre plataforma para aplicar al Fondo de Protección del Empleo. **(Anexo 4)**
- Se apoyó en la resolución de consultas de medios de comunicación en temas relacionados al Programa y sus líneas de acción.
- Se apoyó en la Cobertura de la donación del generador atmosférico de agua, en donde se tomó fotografías al Ministro de Economía, Antonio Malouf y el Comisionado Presidencial para la inversión, Isaac Farchi. **(Anexo 5)**
- Se apoyó en la socialización de campañas internas para personal de PRONACOM:
 - Cumpleaños del mes.
 - Campaña Coursera para Guatemala en apoyo a Mineduc y Funsepa.
 - Campaña sobre protocolos en oficinas por Covid-19.
- Se dio seguimiento a campañas de comunicación respecto a las líneas de acción de PRONACOM: Atracción de inversión, Clima de Negocios y Competitividad.

- Apoyo al equipo de Competitividad en revisión de diseños e información sobre Talleres de la Política de Innovación.
- Apoyo al Ministerio de Economía en gestión de crisis del COVID-19 de la siguiente manera:
 - Resolución de dudas vía telefónica, web y redes sociales acerca del Fondo de Protección del Empleo.
 - Capacitación a personal de Call Center que resuelve dudas sobre el Fondo de Protección del Empleo.
 - Resolución de dudas acerca de formularios de transporte de personal.
 - Apoyo en revisión de campañas para DIACO y días internacionales para el mes de junio, en conjunto con el equipo de Diseño.

Carlos José Morales Lemus

Vo.Bo. _____

ANEXO 1



Guatemala, jueves 4 de junio de 2020

Noticias	Medio	Resumen	Tema	Reacción
<p>Ministerio de Economía recibe paquete de becas para Pymes</p> <p>También se aborda en Diario de CentroAmérica</p>	Canal Antigua	<p>El Ministerio de Economía recibe becas para Pymes, por un valor de Q1.1 millones, por parte de la fundación Miguel Ángel Cornejo y la Cámara Empresarial de Comercio y Servicios, con el objetivo de impulsar el desarrollo de las PYMES brindándoles herramientas para enfrentar los desafíos que ha traído el COVID-19.</p> <p>Pedro Solís indicó que va orientado a empresarios al ser el sector que más lo necesita en este momento por la pandemia que se vive en el país.</p> <p>El ministerio de Economía será el encargado de recibir las solicitudes y matrículas de inscripción de los candidatos a las becas para que puedan acceder a estas. Para optar por las maestrías se debe tener mínimo una licenciatura y para los diplomados nivel de Diversificado.</p>	Mineco recibe paquetes de becas para Mipymes	Informa / De Interés

MINECO pagó bono de protección del empleo en abril y mayo	TN 23	<p>El Ministro de Economía, Antonio Malouf, comentó que a la fecha se ha realizado el pago del Fondo de Protección de Empleo a más de 20 mil empleados que entraron en suspensión, esto debido a que se tuvo algunos inconvenientes con la plataforma, la cual ya ha sido resuelta y se ha pagado los 45 días a empleados que están suspendidos desde abril.</p> <p>Esto se suma al reglamento que se está trabajando para la ayuda a las Mipymes en donde se tienen 400 millones de quetzales.</p>	Fondo de Protección del Empleo	Informa / De Interés
OKY La aplicación para enviar remesas sin costo desde EE.UU.	República GT	<p>Las personas que viven en Estados Unidos y deseen enviar remesas a sus familiares en Guatemala ya pueden hacerlo desde el celular por medio de la aplicación OKY.</p> <p>OKY busca facilitar a los guatemaltecos que residen en Estados Unidos el envío de apoyo económico a sus familiares, por medio de vales digitales prepagados de tiendas y marcas guatemaltecas. El uso de la plataforma no representará costos de envío de junio a septiembre 2020.</p> <p>En el evento participó el Ministro de Economía, Antonio Malouf, quien resaltó que “las remesas son un motor fundamental de la economía del país”.</p>	OKY plataforma para enviar remesas desde EE.UU.	Informativa / De Interés

DIACO detectó casos de cobros excesivos en hospitales privados	TN 23	La Dirección de Atención al Consumidor , realizó varias visitas a centros hospitalarios privados, para verificar los cobros que realizan a los usuarios.	DIACO realiza verificaciones en hospitales	Informativa / De Interés
Coronavirus y tormenta Amanda: Las dos crisis que sortean los productores guatemaltecos	Prensa Libre	<p>La mayoría de las empresas del sector agrícola en Guatemala enfrentan problemas de liquidez como efectos del covid-19, reveló un estudio realizado por la Cámara del Agro (Camagro) durante el mes de mayo, mientras el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación evalúa los daños causados por el paso de la tormenta Amanda.</p> <p>El informe revela que más del 75% de las empresas agrícolas encuestadas determinó que tiene problemas de liquidez, que impacta al 85% de compradores y al 45% de proveedores por el covid-19.</p>	Crisis para los productores de GT	Informativa / De Interés

<p>JP Morgan: Guatemala se puede contraer 2.9 por ciento este año</p> <p>También se aborda en</p> <p>Prensa Libre</p>	<p>el Periódico</p>	<p>La economía guatemalteca tendrá una contracción de hasta 2.9 por ciento este año, es una de las menos afectadas, según la proyección presentada ayer por Franco Uccelli, director ejecutivo y jefe de estrategia de Inversión de Clientes para América Latina en JP Morgan Private Bank.</p> <p>Uccelli explicó perspectivas más recientes de la economía de EE. UU. y Latinoamérica para 2020 a los socios de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG) y expresó la preocupación porque la recuperación no será rápida a nivel macroeconómico como ocurre en los mercados financieros.</p>	<p>JP Morgan indica que GT tendrá una contracción</p>	<p>Informativa / De Interés</p>
<p>Se ha atendido el 97% de suspensión de contratos</p>	<p>Diario de CentroAmérica</p>	<p>El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), por medio de la Inspección General de Trabajo, hasta ayer había suspendido 100 mil 887 contratos laborales, de un total de 101 mil 636, que corresponden a las solicitudes de 8 mil 196 empresas que requirieron la medida, debido a problemas que enfrentan por la pandemia.</p>	<p>Suspensión de contratos</p>	<p>Informativa / De Interés</p>

<p>Guatemala y Honduras expresan preocupación por movilización de grupos de personas migrantes</p> <p>También se aborda en Canal Antigua</p>	<p>Publinews</p>	<p>Los gobiernos de Guatemala y Honduras se pronunciaron acerca de la situación de un grupo de personas que viaja desde la región sur de este último país en busca de llegar a México, y señalaron los riesgos de la migración irregular, especialmente durante la emergencia por el Covid-19.</p> <p>Días atrás se conoció que ciudadanos africanos, haitianos y cubanos que se movilizaban en caravana ingresaron a Honduras por puntos no autorizados con Nicaragua.</p>	<p>Migración irregular</p>	<p>Informativa / De Interés</p>
<p>Restaurantes piden agilizar el beneficio a trabajadores suspendidos</p>	<p>elPeriódico</p>	<p>El Movimiento La Comida Nos Une GT le solicitó al Ministerio de Economía (Mineco) agilizar la entrega del Fondo de Protección al Empleo a sus trabajadores que están suspendidos de sus labores, derivado del impacto causado por la emergencia COVID-19.</p> <p>Dicho fondo cuenta con Q2 millardos para entregar Q75 diarios a los trabajadores por cada día de suspensión (unos Q2,250.00 al mes), y se espera beneficiar a cerca de 300 mil personas durante tres meses o hasta que se agoten los recursos.</p> <p>Según la oficina de Comunicación Social del Mineco, hasta el domingo último se había beneficiado a 24 mil 442 personas por un monto de Q66.3 millones. Indicó que esta semana ya se envió al Crédito Hipotecario Nacional (CHN) casi</p>	<p>Fondo de Protección del Empleo</p>	<p>Informativa / De Interés</p>

		30 mil órdenes nuevas para que realice los pagos, y están en proceso de remitir otras 57 mil.		
Coronavirus: Desinfección de herramientas y distanciamiento, los protocolos para reactivar la construcción	Prensa Libre	<p>El sector no estuvo parado al 100%, si bien se comentó que no era prioritario al inicio de las restricciones gubernamentales, se permitieron ciertas actividades cumpliendo algunas prerrogativas, incluyendo el teletrabajo en las áreas donde es aplicable, comentó el director ejecutivo de la Cámara Guatemalteca de la Construcción (CGC), Janio Rosales.</p> <p>La Cámara de Industria de Guatemala (CIG) también elaboró y socializó protocolos para varios sectores incluyendo para las actividades de construcción. Emiten requisitos similares o iguales respecto al distanciamiento social, uso obligado de mascarilla, constante lavado de manos y desinfección de áreas de trabajo, vestidores y comida según la información brindada por Rosales y por el director ejecutivo de la CIG, Javier Zepeda.</p>	Reactivación sector construcción	Informativa / De Interés

<p><u>Coronavirus: Pese a cierre de economía, migrantes enviaron más dinero en mayo</u></p>	<p>Prensa Libre</p>	<p>El efecto del coronavirus en Estados Unidos acentuó una caída en el ingreso de remesas familiares en mayo y se dejaron de recibir US\$128 millones en comparación con el primer cuatrimestre del año pasado. Es la primera vez en este ejercicio que las remesas entran en terreno negativo, atribuido al efecto del coronavirus, tal como lo pronosticaron las autoridades del Banco de Guatemala (Banguat), que venían observando ese comportamiento en mayo. En abril el indicador fue 0.3% o sea sin crecimiento.</p>	<p>Remesas aumentaron en mayo</p>	<p>Informativa / De Interés</p>
---	---------------------	--	-----------------------------------	---------------------------------

Mejorando para competir

ANEXO 2

 **PRONACOM Guatemala**  @PRONACOMGT · 5 jun.

#PRONACOM participó como aliado estratégico en la presentación del programa "Coursera para Guatemala" de @MineducGT, #Funsepa y @coursera, que ayudará a miles de guatemaltecos en su formación superior de manera innovadora. Puedes postularte en funsepa.org/coursera-para-guatemala

...



Ministerio Economía y 6 más

  6  13  

 **PRONACOM Guatemala**  @PRONACOMGT · 5 jun.

El Comisionado #IsaacFarchi participó junto al presidente @DrGiammattei y al Ministro @MaloufTony en la entrega de un generador atmosférico de agua por parte de @IsraelinGT y la empresa @Watergen_Inc, que representa un paso más en la consolidación de inversiones en Guatemala 🇬🇲



Ministerio Economía y 8 más

  8  23  



PRONACOM Guatemala @PRONACOMGT · 4 jun.

Comisionado @rpaizk y autoridades de #PRONACOM participan en reunión de #GabineteEconómico para hablar de oportunidades de atraer inversionistas y mejorar la certeza jurídica para las empresas que ya confiaron sus capitales en nuestro país 🇵🇷🇵🇵



Rolando Paiz y 2 más



3

18



PRONACOM

5 de junio a las 14:20



Gobierno de Guatemala recibe el primer generador atmosférico de agua (GEN-M)

Guatemala, 5 de junio de 2020. El Presidente de la República, Dr. Alejandro Giammattei, en conjunto con el Ministro de Economía, Antonio Malouf, y el Comisionado Presidencial para la Inversión, Isaac Farchi, recibieron el primer generador atmosférico de agua (GEN-M) en el país, el cual es parte de una donación de la empresa Watergen y el pueblo de Israel, esto como parte de los frutos que generó l...

[Ver más](#)

711
Personas alcanzadas

29
Interacciones

👤 Jose Ricardo, Rolando Paiz Klanderud y 8 personas más 2 veces compartido

ANEXO 3

Gobierno de Guatemala recibe el primer generador atmosférico de agua (GEN-M)

Guatemala, 5 de junio de 2020. El Presidente de la República, Dr. Alejandro Giammattei, en conjunto con el Ministro de Economía, Antonio Malouf, y el Comisionado Presidencial para la Inversión, Isaac Farchi, recibieron el primer generador atmosférico de agua (GEN-M) en el país, el cual es parte de una donación de la empresa Watergen y el pueblo de Israel, esto como parte de los frutos que generó la visita que realizaron las altas autoridades a Israel y que continuará promoviendo desarrollo e inversión para Guatemala.

Durante el acto realizado en las instalaciones de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, el presidente Giammattei comentó que esta donación ayudará a que se lleve agua potable a lugares que sean afectados por los temporales, sequías o algún otro fenómeno en el país y que a través de la CONRED se pueda movilizar de un lugar a otro para beneficiar a más guatemaltecos.

Así mismo, se enfatizó en que este generador atmosférico de agua de mediana escala crea agua fresca, limpia y potable del aire. Está diseñado para implementaciones rápidas y fáciles en exteriores e interiores, que no requieren otra infraestructura que el suministro de electricidad y es ideal para aplicaciones descentralizadas como aldeas rurales, escuelas, hospitales, entre otros.

Por su parte, el Ministro de Economía, Antonio Malouf, indicó que como parte de los esfuerzos y relaciones que se tienen con Israel, se espera que al retomar la normalidad esta empresa pueda instalar en Guatemala una planta de producción que distribuya estos generadores a todo el continente americano. Esto generaría inversión y más empleos en el país.

Por último, el Comisionado Farchi, dijo que esta es solo una de las 21 empresas que el presidente Giammattei visitó en Israel, a quienes les brindó mucha confianza y certeza para invertir en el país.

Con esta entrega, se espera que los lazos comerciales con Israel continúen y permita que Guatemala se convierta en un centro de negocios con alta capacidad de producción y de capital humano calificado.

ANEXO 4

PRONACOM agregó un evento.
1 de junio a las 11:18 · 🌐

 **GOBIERNO de GUATEMALA**
REPUBLICA DE GUATEMALA

 **MINISTERIO DE ECONOMÍA**

 **PRONACOM**
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DEL
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
le invitan a la conferencia informativa:
COVID-19
**PLATAFORMA PARA SOLICITUD DE APLICACIÓN AL BENEFICIO DEL
FONDO DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO**
www.suspensiones.gob.gt

Ing. Rolando Paiz, Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
Lunes 01 de junio de 2020

LUN., 1 DE JUN.
**Webinar: Utilización plataforma Fondo
Protección del Empleo**

 A Marvin le interesó

1.200 Personas alcanzadas 17 Interacciones

 Eddy Suc, Luis Diego Prah y 13 personas más

2020

Utilización de plataforma para aplicar al Fondo de Protección del Empleo



Webinar facilitado por el Ing. Rolando Paiz, Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión y Carlos Morales, Asesor de PRONACOM.

PRONACOM Guatemala @PRONACOMGT ·
¡Webinar! 📺 🗨️

#PRONACOM invita a las empresas a ser parte de esta conferencia en donde se compartirá información acerca del proceso de llenado de la plataforma suspensiones.gob.gt

👤 1 de junio de 2020
bit.ly/FondoProtEmpleo
 ✓ I.D. 992 7040 0485

Ministerio Economía y 5 más

PRONACOM
 Publicado por Carlos Morales · 2 de junio a las 14:30 · 🌐

El Ministerio de Economía Guatemala a través de PRONACOM invita a las empresas a ser parte de esta conferencia en donde se comparte información acerca del proceso de llenado de la plataforma <http://suspensiones.gob.gt> para aplicar al Fondo de Protección del Empleo.

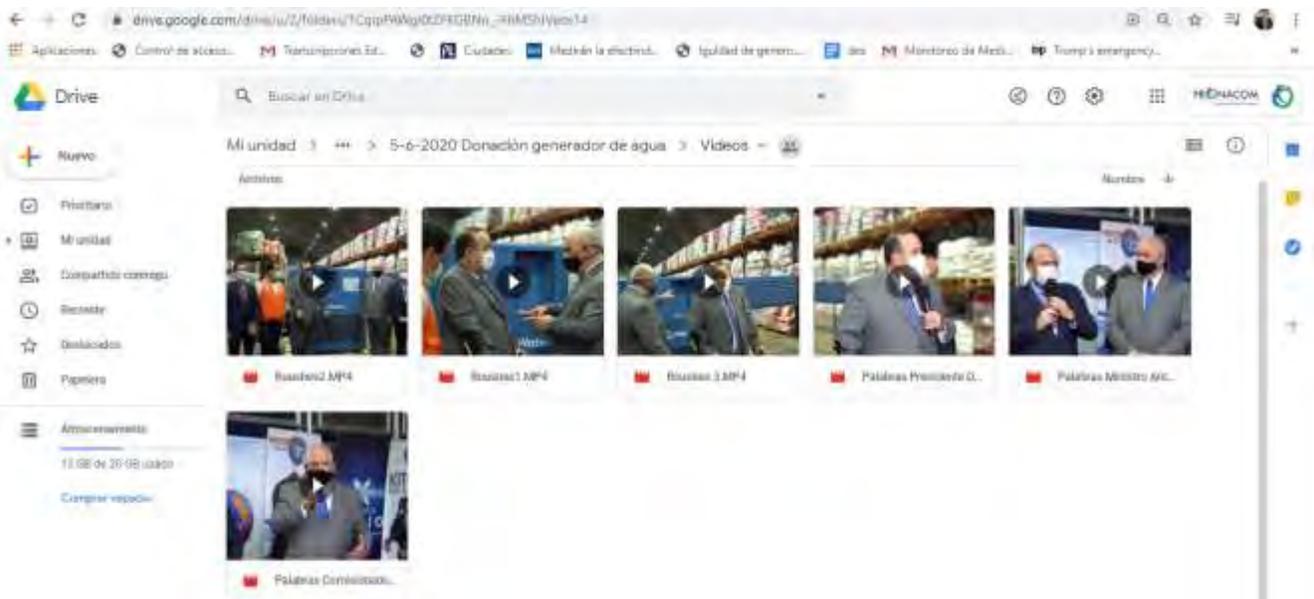
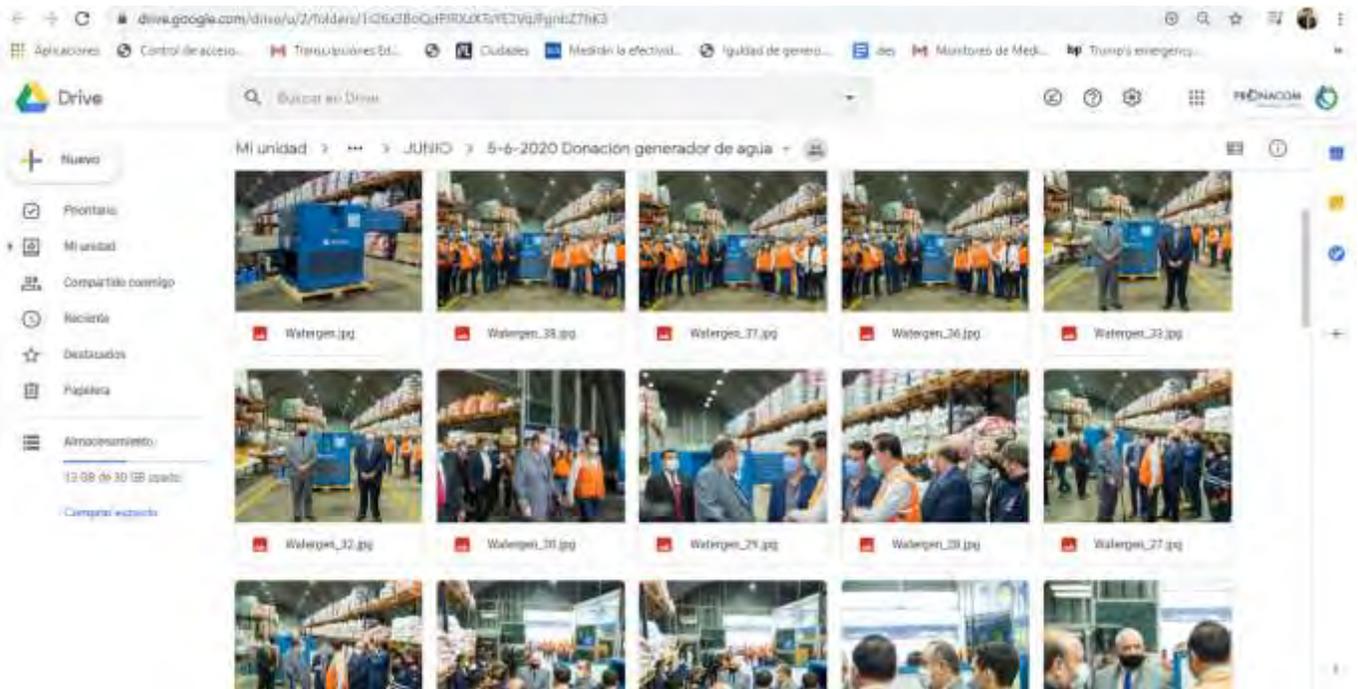
#MejorandoParaCompetir

Llega a más personas con tu video
 Tu publicación con video llegó a 4.578 personas y consiguió 1.437 reproducciones. Promocionala para que llegue a más personas que te importan.

4.578 Personas alcanzadas 584 Interacciones [Promocionar publicación](#)

👍❤️👏 43 31 comentarios 21 veces compartido 1.4 mil reproducciones

ANEXO 5



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	CINDY STEPHANY QUEZADA VELÁSQUEZ
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-042-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Apoyo en llevar a cabo una identificación de trámites en la página así se hace, para verificar cuales no se encuentran actualizados, así como determinar si algún trámite que se realiza en una institución en particular aún no se encuentra documentado dentro de la plataforma.
2. Apoyo en solucionar dudas, requerimientos y apoyo a los usuarios que utilizan la página así se hace en aquellos interrogatorios que les genera al momento de utilizar la página o al momento de dirigirse a una de las instituciones.
3. Apoyo en la contestación de correos enviados por los usuarios de la página Así se hace, llevando a cabo una asesoría en cómo debe de presentar su expediente en diferentes instituciones y trámites.
4. Apoyo en los acercamientos a las instituciones y posteriormente con los jefes del área a consultar, para obtener ejemplos de los formularios, requisitos, rechazo y resoluciones de los tramites que se necesiten en donde también se llevó a cabo la corroboración para que todo esté debidamente explicado dentro de la página Así se hace, así como las nuevas maneras de llevar a cabo los trámites, debido a que por la pandemia de COVID.-19 las instituciones han implementado el uso en algunos pasos del trámite, la forma digital y evitar mayormente que el usuario se presente a las instalaciones.
5. Apoyo en presentación de la ponderación de la matriz del cuadro calificador de procesos pendiente de actualizar en así se hace, determinando si cumplen con cada una de las variables y de las estrategias descritas en el mismo, usando los parámetros de calificación en relación a la injerencia que tiene con cada uno, esto con el fin de priorizar los tramites e instituciones con prioridad para actualizar y así poder enviar las cartas a las instituciones para empezar a trabajar conjuntamente.
6. Apoyo en reunión con el equipo de comunicación de PRONACOM para solicitar una campaña de redes sociales de marketing para la Ley Anti trámites esto con el fin de dar a conocer la iniciativa de la ley anti tramites.

7. Apoyo en la convocatoria a las autoridades participantes, en las mesas técnicas que son organizadas por Programa Nacional de Competividad – PRONACOM-.
8. Apoyo en análisis de los Decretos emitidos por el estado de calamidad de la pandemia del Covid-19 Coronavirus que se emiten por el Presidente de la Republica y son aprobados por el Congreso de la república.
9. Apoyo en análisis de las ampliaciones y modificaciones los decretos y disposiciones presidenciales emitidas en vigencia del estado de calamidad.
10. Apoyo en Informe de recomendaciones y análisis, numeración y contestación de las preguntas que más se hicieron en la conferencia acuerdo a la ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia del covid 19 decretos 12 – 2020 y 13- 2020 del Congreso de la Republica.
11. Apoyo en el envío, recepción de correos y contestación de llamadas telefónicas a las personas que tengas dudas e inquietudes de conformidad con el estado de calamidad y las disposiciones presidenciales.
12. Apoyo en reunión con el equipo de comunicación de PRONACOM para establece las directrices a ejecutar en la campaña de redes sociales de marketing y posicionamiento de la plataforma Asisehace esto con el fin de dar a conocer la plataforma y que genere tráfico en la página.
13. Apoyo en la edición e impresión de documentos requeridos por el equipo de Clima de negocios.
14. Apoyo en otras actividades que sean requeridas por la autoridad superior de clima de negocios.

Firma del contratista

Vo.Bo. _____

Nombre de autoridad inmediata, firma y sello

ANEXOS

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE ECONOMÍA | **PRONACOM**

ANÁLISIS Y CAMBIOS REALIZADOS EN LAS DISPOSICIONES DEL 31 DE MAYO DE 2020

Las siguientes disposiciones presidenciales tendrán vigencia del lunes 1 de junio de 2020 a las 5:00 horas al lunes 8 de junio de 2020 a las 5:00 horas.

- Fue modificada la disposición presidencial SEGUNDA, quedando de la siguiente manera:
Se limita la libertad de locomoción entre las 18:00 horas del día a las 5:00 horas del día siguiente, incluyendo el tránsito y la circulación de personas, tripulación, pasajeros, vehículos o todo tipo de transporte particular y de pasajeros.
Se exceptúan a las restricciones:
1. Quienes se dirijan en su lugar de trabajo a residencia o regreso, quienes trabajan en circunscripciones distintas a su domicilio, lo anterior debidamente comprobado y autorizado.
2. Habitantes de comunidades aledañas a ríos y lagos que se movilizan y adquieren alimentos en dichas vías.
3. Persiste la restricción de permanencia en el lugar de residencia a:
a. Personas mayores de 60 años, excepto que por la naturaleza de su trabajo deban acudir a cumplir con sus actividades o servicios técnicos que fueron contratados.
b. Personas con enfermedades crónicas o degenerativas.
c. Mujeres en estado de embarazo o lactancia y niños.
4. Se restringe locomoción, circulación y tránsito de habitantes a cualquier lugar de la República de Guatemala, con relación a cualquier tipo de viaje o traslado de naturaleza recreativa.
5. Se prohíbe la venta de alimentos, especial, familias o niños, fomentos...

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE ECONOMÍA | **PRONACOM**

- Se elimina el SEGUNDO PÁRRAFO inciso E) de la disposición presidencial CUARTA del 16 de mayo de 2020, "obligatoriedad de continuidad de servicios y/o actividades"
"ej) las empresas de servicios de seguridad privada y transporte de valores, quienes deberán prestar el servicio de conformidad con lo estipulado en la ley de la materia y estar debidamente identificados".
- Se reforma la disposición SEXTA "ACTIVIDADES SUJETAS A RESTRICCIÓN DE HORARIO"
1. Deben permanecer cerrados los siguientes establecimientos:
a. Locales
b. centros
c. plazas comerciales
d. lugares afines y similares.
2. Dentro de esta disposición permite que dentro del horario de 6:00 horas a 17 horas los siguientes establecimientos puedan realizar sus actividades:
a. Supermercados, tiendas de conveniencia, abarroterías y tiendas de barrio. Los supermercados y expendedores de alimentos que puedan prestar servicio a domicilio no están sujetos al horario de restricción, deben identificar debidamente el transporte que utilicen.
b. Mercados municipales y cantonales. Si estos tienen servicios de comida o alimentos, pueden seguir prestando el servicio únicamente para llevar, dentro del horario establecido.
3. Dentro del horario de 5:00 horas a 17:00 horas, de lunes a viernes pueden realizar sus actividades los siguientes establecimientos:
a. Bancos, financieras, aseguradoras y cooperativas.
b. Actividades agrícolas, pecuarias, híbrido y de recursos hidrobiológicos.

No.	NOMBRE DEL PROCESO	cumple 1-2			cumple 3-4			cumple 5			cumple 1-3			cumple 4-5			cumple 1-3			cumple 4-6		
		1pt		2 pts		3 pts		1pt		2 pts		1pt		2 pts		1pt		2 pts				
		MEDICION ECONOMICA						EL TRÁMITE CUMPLE CON LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD														
						AGENDA HORIZONTAL					2		AGENDA									
						Combate la corrupción	Incrementar la certeza jurídica	Reducir los costos de la criminalidad en la inversión	Erradicar la desnutrición crónica	Mejorar la calidad educativa	PUNTEO	Reducir los costos de la Burocracia	Mejorar la Infraestructura y logística multimodal a nivel nacional	Relacion entre oferta y demanda de energía								
1	Inscripción de sucursal extranjera por tiempo indefinido	X	X	X	X	X	3	X	X	X	X	X	1		X							
12	Importación de Donativos de Medicamentos y Productos afines	X	X	X	X	X	3	X	X	X	X	X	2	X	X							
13	Renovación de Licencia Sanitaria de Establecimientos de Salud				X		1	X	X	X	X	X	2	X	X							
14	Obtención de certificados de contingente arancelario en la DACE				X		1	X	X	X	X	X	2	X								
15	Importación de juegos pirotécnicos						0	X	X	X	X	X	2		X							
16	Obtención de Certificado de Contingente Arancelario Guatemala-Chile		X	X	X	X	2	X	X	X	X	X	2	X	X							
17	Obtención de Certificado de Contingente Arancelario																					

PROCESOS: Medicion Economica, Política nacional de competitiv, Plan general de gobierno

"Mesa para atraer inversión e incrementar la certeza jurídica".

PRESENTACION Y MODERACION

Aman Sánchez

Realiza una explicación de todo lo relacionado con los temas que se estarán abordando en las mesas de:

1. Inversión

2. Certeza jurídica

Se informa de las acciones relacionadas al plan de emergencia por covid-19, así como de las Metas de las mesas de trabajo

* Se procede a dividir los invitados en ambas mesas *

Se realiza la distribución de mesas, unas a inversión y otras a certeza jurídica se permite que se queden en la mesa que más se adapte a sus conocimientos.

MESA CERTEZA JURIDICA

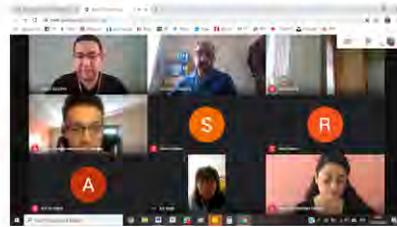
Metas que se deben completar este mes de mayo

1. obtener propuestas para analizar
2. identificar que otros actores pueden relacionarse a la propuesta de ley
3. conocernos, saber area de expertis, para delimitar cada uno

Presentación

1. **AMAN SANCHEZ**: Abogado y Notario, Asesor en Pronacom desde 2012. Áreas de desempeño: registro mercantil, coo, negocios corporativo, laboral, firma electrónica avanzada
2. **ENRIQUE CIFUENTES**: asesor jurídico, tomas ambientales, MEM viceministerio de desarrollo sostiene, proyectos unión europea. Cel. 9747970
3. **SAUL GUERRA**: vice sanidad agropecuaria y regulaciones MAGA, Cel. 9691709
4. **LICDA YERALDINE**: representa en certeza jurídica
5. **LUZ VEA**: Abogada y Notaria, subinspectora general de trabajo, Viceministerio Administrativo MINTRAB, legislación laboral, Cel. 97044464
6. **MARIA OLGA SANTISTEVA**: acompaña a rene garza, MINEX
7. **RENE GARZA**: asesor cancillería MINEX
8. **JOSE CABRERA**: subdirector jurídico, MINEX
9. **GERALDINE REINOSO**: viceministerio sanidad agropecuaria y regulaciones, Abogada y Notaria, maestría en notarial y registral, Cel. 54654966
10. **DIEGO ENRIQUE**: viceministerio inversión y competencia

Aman explica temas que se van a abordar en la mesa de certeza jurídica



MESA DE CONSTRUCCION VCT

No.	NOMBRE	INSTITUCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Alejandro Samayoa	CONRED	47667771	
2	Jimmy Navarro	CONRED	40160299	janavaro@conred.org.gt
3	Gabriela T. Villagran Camo	CONRED	31786930	gvillagran@conred.org.gt
4	Adrian Ovalle	RGP	31104942	aovallehz@hotmail.com
5	Nora Gomez	RGP	54484767	norah.25@hotmail.com
6	Luis Alberto Orozco	RGP	56334284	lorozco@rgp.org.gt
7	Margot Cruz	DGA-CONAP	ext 1547 y 1512	margota.cruz@conap.gob.gt
8	Ramiro Pazos	Dirección de medio ambiente	22034986	rpazos.forestal@gmail.com
9	Luis Lima	CONAP	1547	luismlimag@gmail.com
10	Erick Ortiz	DECORBIC - MICUDE	40298322	erickoix@gmail.com
11	Juan Pablo Morales	DGAC	30337290	pablo.morales@dgac.com
12	Eleuterio Cahue	MICUDE	35545286	ecahue@mcd.gob
13	Oscar de León	INAB	59885950	oscar.sanchez@inab.gob.gt
14	Pedro Santizo	MSPAS	50002316	santizopeter@yahoo.com
15	Francisco Bernarl	MSPAS	25022902	fbernandezgarcia@yahoo.com
16	Luis Ricardo Gossmann	MSPAS	25022902	lfossmann@mspas.gob.gt
17	Raul Ernesto molina Vargas	MSPAS	25022902	rmolina@mspas.gob.gt
18	Manuel Monroy Ovalle	CONRED		
19	Angel	MARN	54123897	lavarreda_aeln@yahoo.com
20	Carlos Castañeda	MARN	31310600	cgcastaneda@marn.gob.gt
21	Jorge Lau	DGAC	51731219	jorge.lau@gdac.gob.gt
22	Priscila Oropin	MINECO	41499700	mporopins@mineco.gob.gt
23	Lisardo Bolaños	MINECO		

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
PROFESIONALES**

Nombre completo del contratista	EMMA GRACIELA SAMAYOA GARCÍA
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-043-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Apoyo en la recepción y revisión de expedientes de asesores 029 y Subgrupo 18.
- Apoyo en la elaboración de la solicitud de aprobación de contratación de asesores bajo el renglón 029 y subgrupo 18.
- Apoyo en el registro de contratación, habilitación de contratación, ficha de datos, validación de documentos, ingreso de actividades y elaboración de contrato en la Plataforma de MINECO SIC-029, correspondiente a las contrataciones de asesores bajo el renglón 029.
- Apoyo en la elaboración de contratos del subgrupo 18.
- Apoyo en la elaboración del proyecto de Acuerdo de expedientes del Renglón 029 y subgrupo 18 y traslado a MINECO para su aprobación.
- Apoyo en la publicación de contrataciones y documentos de respaldo de asesores bajo el renglón 029 y subgrupo 18 en el portal de Guatecompras
- Apoyo en la publicación/registro de contratos del renglón 029 y Subgrupo 18 en el portal de la Contraloría General de Cuentas.

- Apoyo en la gestión de compromiso de expedientes del renglón 029.
- apoyo en la gestión de Compromiso y Devengado de contrataciones del Subgrupo 18 en SIGES/GUATENÓMINAS.
- Apoyo en la conformación de carpetas digitales con los expedientes de asesores 029 y consultores del Subgrupo 18.
- Apoyo en la conformación de expedientes para el archivo físico de los asesores del renglón 029 y consultores del subgrupo 18.
- Apoyo en la Elaboración de Cuadros con información pública de oficio correspondiente a los asesores del renglón 029 y subgrupo 18.
- Apoyo en la elaboración de Oficios, acuerdos, cuadros con información de consultores.

Emma Graciela Samayoa García

Vo.Bo. _____

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
PROFESIONALES**

Nombre completo del contratista	Estuardo Parrinello Acevedo
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-044-029-2020.
-----------------------	--------------	--------------------	-----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1) Asistencia por medio de la vía telefónica a varias empresas con el objeto de ayudarlos en reanudación de operaciones, y los requisitos necesarios para la movilización de sus trabajadores tanto de forma interdepartamental como en el horario restringido.
- 2) Asistencia por medio de la vía telefónica y electrónica a viarias empresas con el objeto de poder asistirlos dando seguimiento al llenando del formulario electrónico en el portal de suspensiones laborales de la página del Ministerio de Economía, así como en la gestión del pago mediante el uso de cajeros automáticos 5B.
- 3) Seguimiento a graficas de Comparativo Centro Americano sobre casos: Totales, Activos, Recuperados, Fallecidos del Covid-19, con el objetivo de poder comparar a Guatemala con los otros países de la región y determinar si en efecto está disminuyendo la curva de casos activos del virus”.
- 4) Comentarios y Sugerencias para la edición del Convenio Interinstitucional entre el ministerio de Relaciones Exteriores, El Ministerio de Economía y El Instituto Guatemalteco de Turismo Para el Fortalecimiento de la Red de Consejeros Comerciales en el Exterior.
- 5) Análisis Legal sobre las Disposiciones Presidenciales de fecha 31 de mayo de 2020, publicadas el 1ero de junio 2020, enfocado en las limitaciones a la Actividad Bancaria y como aplicaría la libertad de acción para personas y entes privados concebida en el artículo 5 de la Constitución Política de la Republica.
- 6) Coordinación con Diego Monterroso y la Directora del Programa Nacional de Competitividad para la Determinación de Comercio Electrónico como tema estratégico para La Mesa Gabinete Económico.
- 7) Listado Internacional de empresas de Astilleros, Servicios de Gestión Portuario, Mantenimiento de Puertos, Barcos y Contenedores, con el objeto de poder contactarlos para determinar la posibilidad e interés de la realización de Inversión Extranjera Directa.
- 8) Listado de posibles proyectos de ley y o reforma de leyes, acorde a los temas estratégicos para el Viceministerio de Inversión y Competencia con el objeto de fortalecer el marco jurídico guatemalteco para hacer más viable la inversión extranjera directa.

Firma del contratista

Vo.Bo. _____

Nombre de autoridad inmediata, firma y sello

Anexo 1

Análisis legal sobre las disposiciones Presidenciales del 31 de mayo, publicadas el 1ero de junio de 2020.

Ante el cuestionamiento de cómo se limita la actividad bancaria, las disposiciones Presidenciales establecen lo siguiente.

En las disposiciones vigentes se establecen "**Actividades Sujetas a Restricción de Horario**" para bancos se establecen la siguiente limitación:

"2. "Dentro del horario de **5:00 horas a 17:00 horas, de lunes a viernes**, podrán realizar sus actividades, cumpliendo el distanciamiento social, el uso adecuado de mascarilla y todas las medidas sanitarias, los comercios o servicios siguientes:

- a) **Bancos**, financieras, aseguradoras y cooperativas".

Tomando en consideración que el principio de legalidad, establecido en el artículo 5 de la Constitución Política de la Republica, aplicado para personas individuales o jurídicas privadas, todo lo que no está prohibido está permitido. En ese sentido, a pesar que las Disposiciones Presidenciales vigentes, establece una regulación que los bancos quedan limitados únicamente para trabajar de lunes a viernes de 5:00 horas, a las 17:00 horas; esa disposición únicamente aplica para los días de lunes a viernes.

Que las disposiciones no establecen la actividad de la banca como una de las actividades prohibidas, por lo tanto, con base al artículo 5to Constitucional Libertad de Acción, se fundamentan para poder trabajar los fines de semana.

Al consultar con abogados que trabajan en bancos, me dicen que no hay prohibición para sábados y domingos, y que entre los bancos ya acordaron en prestar servicios en determinadas agencias los días sábados y no prestar servicios el domingo.

En ese sentido, y bajo ese criterio, de lunes a domingo pueden abrir todos los comercios y servicios que no se encuentren en centro comerciales y no estén prohibidos expresamente por las disposiciones.

Anexo 2



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE CONSEJEROS COMERCIALES EN EL EXTERIOR

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, en adelante -MINEX-, el MINISTERIO DE ECONOMÍA, en adelante -MINECO- y el INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO, en adelante -INGUAT- acuerdan ~~en~~ celebrar el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional de conformidad con lo siguiente:

Artículo 1. Objeto. El presente Convenio de Cooperación Interinstitucional tiene como objeto establecer acciones para propiciar el incremento de las exportaciones, la inversión extranjera directa y el turismo nacional e internacional, a través de la Red de Consejeros Comerciales internacionales, ~~el fortalecimiento~~ aprovechar de la Red de Consejeros Comerciales en el Exterior, para propiciar el incremento de las exportaciones, la inversión extranjera directa y el turismo ~~las cuales deberán ser acordes con el ámbito de competencia de cada una de las instituciones parte y con los indicadores mensuales, anuales y globales que establezcan las partes.~~

Con formato: Resaltar

Comentado [1]: La redacción sobre la parte de turismo le corresponde al INGUAT.

Artículo 2. Base Legal. El presente convenio se fundamenta en los Artículos 27, 32 y 38 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; y en los Artículos 3, 4 y 5 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, Decreto número 1701 del Congreso de la República de Guatemala.

Artículo 3. Compromisos de las partes. De acuerdo al ámbito de sus competencias, cada una de las partes colaborará en la creación de los mecanismos de coordinación que sean necesarios para el fortalecimiento de la Red de Consejeros Comerciales. Asimismo, para el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, Específicamente, las partes se comprometen a:

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Resaltar

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, como ente encargado de desarrollar en el exterior las acciones de Diplomacia Comercial:

1. Organizar la Red de Consejeros Comerciales, quienes actuarán tomando en cuenta las estrategias definidas por el MINECO y el INGUAT en materia de promoción de exportaciones e inversión y de turismo, respectivamente.
2. Solicitar al MINECO y al INGUAT propuestas de sectores que podrían ser invitados a participar en las acciones que se realicen en el exterior por parte de

Anexo 2



la Red de Consejeros Comerciales, relacionadas con la promoción de exportaciones e inversión y de turismo, según corresponda.

3. Coordinar con el MINECO y el INGUAT las acciones a desarrollar en el exterior por parte de la Red de Consejeros Comerciales, relacionadas con la promoción de exportaciones e inversión y de turismo, respectivamente.
4. Coordinar con el MINECO la atención y seguimiento de temas específicos que le correspondan a la institución el ámbito internacional que interesen a ambas instituciones.
5. Coordinar con el INGUAT la atención de temas específicos que interesen a ambas instituciones.

Comentado [2]: Esta disposición está establecida para la atención o seguimiento de temas, en el exterior, que corresponden al MINECO, de manera que sugiero que se elimine la frase "que interesen a ambas instituciones".

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA: como ente encargado de la promoción de exportaciones e inversión extranjera directa:

~~3. Compartir con el MINEX las estrategias de promoción de exportaciones e inversión.~~

Con formato: Resaltar

Con formato: Sin viñetas ni numeración

Con formato: Fuente: 11 pto

4.1. Coordinar con el MINEX las acciones a desarrollar en el exterior, relacionadas con la promoción de exportaciones e inversión, compartiendo la estrategia de promoción de las exportaciones y cubriendo los gastos que correspondan para llevar a cabo tal promoción.

5.2. Proponer al MINEX la participación de los sectores que se consideren vinculados con la promoción de exportaciones e inversión en el exterior.

EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO: como ente encargado de la promoción del turismo:

1. Compartir con el MINEX las estrategias de promoción de turismo.
2. Coordinar con el MINEX las acciones a desarrollar en el exterior, relacionadas con la promoción de turismo, cubriendo los gastos que correspondan para llevar a cabo tal promoción.
3. Proponer al MINEX la participación de los sectores que se consideren vinculados con la promoción de turismo en el exterior.

Anexo 2



Artículo 4. Capacitación de la Red de Consejeros Comerciales. Las partes se comprometen a realizar actividades conjuntas de capacitación para el fortalecimiento de la Red de Consejeros Comerciales.

Artículo 5. Creación de la Mesa Técnica de Inteligencia de Mercado. Las partes acuerdan crear la Mesa Técnica de Inteligencia de Mercado, en adelante la “Mesa Técnica”, la cual tendrá como propósito dar seguimiento a los compromisos adquiridos en el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional.

La Mesa Técnica estará conformada por un representante titular y un representante suplente de cada institución parte del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional y será coordinada por el representante titular o suplente del MINEX.

Dentro de los quince días posteriores a la firma del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, el MINECO y el INGUAT informarán a la Dirección de Política Económica Internacional de la Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas del MINEX sobre las personas designadas como representantes titular y suplente. Cualquier cambio que llegue a darse en las designaciones, deberá ser informado a la Dirección de Política Económica Internacional de la Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas del MINEX dentro de los quince días siguientes al cambio que corresponda.

La Mesa Técnica podrá invitar a representantes de instituciones públicas o privadas para que participen en sus reuniones como invitados en los temas relacionados con el objeto del presente convenio.

La Mesa Técnica se reunirá al menos una vez al mes, por convocatoria realizada por el MINEX. Para dejar constancia de los resultados de cada reunión, los miembros de la Mesa Técnica suscribirán ayuda de memoria. En la primera reunión que se realice, los miembros de la Mesa Técnica establecerán los parámetros que deberán seguirse para el desarrollo de sus reuniones.

Artículo 6. Financiamiento. Para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, cada una de las partes cubrirá los costos que correspondan de conformidad con el ámbito de su competencia y de conformidad con su capacidad financiera y presupuestaria, observando las disposiciones legales que sean aplicables.

Anexo 2



Artículo 7. Modificaciones y ampliaciones. De común acuerdo las partes podrán modificar o ampliar los términos del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, mediante la suscripción de Adenda.

Artículo 8. Plazo y finalización del Convenio. El presente Convenio de Cooperación Interinstitucional tiene un plazo de seis años a partir de la fecha de su suscripción. El plazo indicado podrá ser prorrogado antes de su vencimiento, por un período igual o menor, según lo decidan las partes, a través de acuerdo expreso que se perfeccionará mediante la celebración de la adenda correspondiente, sin perjuicio que el plazo del mismo y sus prórrogas pueda darse por finalizado por las siguientes causas:

- a. Por mutuo acuerdo;
- b. Por decisión de una de las partes, en cuyo caso el Convenio de Cooperación Interinstitucional continuará vigente para las otras dos partes siempre y cuando una de ellas sea el MINEX;
- c. Por incumplimiento de una de las partes a las obligaciones contraídas en el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Artículo 9. Casos no previstos. Los casos no previstos así como las controversias que surjan en la aplicación e interpretación del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, serán resueltos de buena fe y de mutuo acuerdo entre las partes. A falta de acuerdo el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional se dará por resuelto en un plazo de treinta días.

El presente Convenio se suscribe en tres ejemplares igualmente auténticos, en la Ciudad de Guatemala el diecinueve de marzo de dos mil veinte.

Pedro Brolo Vila
Ministro de Relaciones Exteriores

Roberto Antonio Malouf Morales
Ministro de Economía

Mynor Arturo Cordón
Director General
Instituto Guatemalteco de Turismo

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
PROFESIONALES

Nombre completo del contratista	Evelyn Mayté Milián Cardona
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-045-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

- En el marco del apoyo en la implementación de acciones o herramientas que apoyen en la competitividad se apoyó en la elaboración de base de datos sobre la Matriz de Empleo e Ingresos por Actividad Económica publicada por el Banco de Guatemala. (Anexo 1)
- En el marco del apoyo en la implementación de propuestas, iniciativas y/o programas que impulsen el desarrollo económico y la competitividad nacional, se elaboró un informe con información sobre el producto de jeringas desechables.
- En el marco del apoyo en el desarrollo de presentaciones o informes de avances y resultados, se apoyó en la elaboración de un informe ejecutivo con información de acciones realizadas por PRONACOM en el marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- En el marco del apoyo en el seguimiento al desarrollo económico sostenible del país y las intervenciones con mediciones económicas concretas, se actualizó la base de datos de Comercio Exterior a marzo de 2020 de:
 - Exportaciones e Importaciones Generales
 - Zonas Francas
 - En Territorio Aduanero
 - Comercio Amparado por el Decreto 29-89 del Congreso de la República
- En el marco del apoyo en la implementación de acciones o herramientas que apoyen en la competitividad se le da seguimiento al monitoreo histórico de Selectivo en Aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria.
- En el marco del apoyo en la articulación con distintos actores para el incremento de la competitividad, se apoyó al Ministerio de Economía en los Talleres de Articulación de la Política de Innovación para la Competitividad de Guatemala 2020 – 2028. (Anexo 2 y 3).
- Se participó en reuniones de planificación y seguimiento de las acciones con el equipo de Competitividad y Dirección Ejecutiva.

Evelyn Mayté Milián Cardona

Vo.Bo. _____

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
TÉCNICOS**

Nombre completo del contratista	HENRI JOSUÉ MAEDA PEÑA
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO 2020	Número de Contrato	PNC-108-046-029-2020.
-----------------------	------------	--------------------	-----------------------

Período de actividades	del:	01 DE JUNIO 2020	al:	30 DE JUNIO 2020
------------------------	------	------------------	-----	------------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a. Apoyar en el despacho de las requisiciones solicitadas por los usuarios y operar en el sistema de control las entradas y salidas de almacén.
 - Se apoyo con la entrega de suministros a las siguientes unidades y/o departamentos: Unidad Administrativa, Departamento Financiero y Departamento de Adquisiciones y Contrataciones.
- b. Apoyo en realizar las solicitudes de compra de insumos de limpieza y oficina necesarios para el desarrollo de las actividades de la coordinación administrativa y generales del Programa.
 - Se apoyó en la elaboración de las siguientes compras y servicios: Servicio de telefonía fija, energía eléctrica, cuatro líneas celulares, internet corporativo, limpieza, desodorante y aromatizante para baños y dispensadores para desechos de higiene femenina, mensajería, arrendamiento de oficinas, Pago de Hosting, cuentas de correo electrónico y dominio org, servicio de seguridad informática y mantenimiento y configuración de servidores, Servicio de sanitización para oficinas, compra de tenedores, cucharas, platos y bolsas, cafeteras, y otros.
- c. Apoyar en la revisión física de las compras directas para la elaboración de los documentos de constancia de ingreso al Almacén, así como en su recepción y verificación.
 - Se apoyo en la recepción y revisión física para realizar ingresos a almacén de las siguientes compras: compra de tenedores, cucharas, platos, bolsas, cafeteras, pediluvios y desinfectante cuaternario.
- d. Apoyar en la actualización de ingresos y despachos del sistema de Almacén según la normativa del Mineco.
 - Se apoyó con dar ingreso a almacén las siguientes compras: compra de tenedores, cucharas, platos y bolsas, cafeteras, pediluvios y desinfectante cuaternario.
- e. Brindar apoyo en la preparación de documentos para firmas de Dirección y/o Subdirección Ejecutiva en lo relacionado a la unidad de Almacén y Administración.
 - Servicio de telefonía fija, energía eléctrica, cuatro líneas celulares, internet corporativo, limpieza, desodorante y aromatizante para baños y dispensadores para desechos de higiene femenina, mensajería, arrendamiento de oficinas, Pago de Hosting, cuentas de correo electrónico y dominio org, Mantenimiento Preventivo de vehículos, Servicio de seguridad informática y mantenimiento y configuración de servidores, Servicio de sanitización para oficinas, compra de tenedores, cucharas, platos y bolsas, y cafeteras.
- f. Brindar apoyo en la preparación de correspondencia remitida por parte de la administración para las unidades internas y entidades externas.
 - Se apoyó con la emisión de oficio relacionado a la información pública del Programa Nacional de Competitividad, remitido a la Unidad de Información pública de Mineco.

Henri Josué Maeda Peña

Vo.Bo. _____

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	JAQUELINE LOLÓ CHAN ARREAGA
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO – 2020	Número de Contrato	PNC-108-047-029-2020.
-----------------------	--------------	--------------------	-----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Apoyé con la asignación de salas para las diferentes reuniones virtuales que se llevaron a cabo durante el mes en oficinas de Pronacom.
- Apoyé con el seguimiento de protocolo antes de ingresar a oficinas de Pronacom siendo las siguientes:
 - Tomar la temperatura
 - Desinfectarse los zapatos en el pediluvio
 - Proveer gel antibacterial
 - Recibir la documentación
- Apoyé en la actualización de la base de datos del registro de visitas de las oficinas de Pronacom.
- Brindé apoyo enviando vía correo electrónico el reporte diario de visitas que ingresaron al Programa Nacional de Competitividad.
- Apoyé clasificando la documentación y correspondencia recibida en el Programa.
- Brindé apoyo elaborando el reporte diario de correspondencia recibida en el Programa.
- Brindé apoyo enviando vía correo electrónico el reporte diario de correspondencia recibida al Programa Nacional de Competitividad.
- Apoyé con el archivo de documentación y correspondencia recibida de otras instituciones para las diferentes unidades del Programa.
- Brindé apoyo con el traslado de llamadas recibidas para las diferentes unidades del Programa Nacional de Competitividad.
- Brindé apoyo realizando llamadas a otras instituciones por requerimiento de las unidades del Programa.
- Apoyé con la preparación y coordinación de la Ruta de Mensajería del Programa Nacional de Competitividad, en los tres horarios establecidos, 8:00 am, 10:00 am, 13:00 pm; realizando la entrega de documentación correspondiente en las siguientes instituciones:
 - ✓ MINECO
 - ✓ MINEDUC
 - ✓ Cámara de Comercio
 - ✓ Gerencia de Banco BANRURAL Central
- Apoyé en archivar la correspondencia enviada a las diferentes instituciones del Estado.

- Brindé apoyo con la requisición de insumos de cafetería mensual, requeridos para las diferentes reuniones agendadas en el Programa Nacional de Competitividad.
- Apoyé con la solicitud mensual de insumos de oficina requeridos para las diferentes unidades del Programa.
- Brindé apoyo con la entrega de insumos de oficina requeridos por las diferentes unidades del Programa.
- Apoyé al personal de servicios solicitando los insumos de limpieza mensual requeridos en el Programa Nacional de Competitividad.
- Apoyé coordinando al personal de servicio para la limpieza de salas de reuniones y diferentes unidades del Programa.
- Apoyé en el ingreso de la información de los ingresos y egresos del personal del Programa Nacional de Competitividad.

JAQUELINE LOLÓ CHAN ARREAGA

Vo.Bo. _____

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
TÉCNICOS**

Nombre completo del contratista	JOEL SQUIVER ALVAREZ BARILLAS
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-048-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividades Técnicas, realizadas durante el mes de Junio:

- Apoyé técnicamente en la actualización de la base de datos del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB sobre las distintas gestiones derivadas durante el mes de Junio; liberación de bienes, asignación de bienes y creación de registro de resguardos de los trabajadores y prestadores de servicios del Programa Nacional de Competitividad.
 - Actualización de Tarjetas de Bienes Activos Fijos
 - Creación de Registro de Resguardo
 - Liberación de Bienes Activos Fijos
 - Asignación de Bienes Activos Fijos
- Apoyé en las gestiones derivadas a la entrega de cupones de combustible:
 - Verificar la documentación de soporte (nombramiento, tarjeta de circulación, agenda y fotografías del kilometraje inicial y final de las diferentes reuniones que se lleven a cabo durante el mes).
 - Requisición de Combustible
 - Combustible autorizado por autoridad superior del programa
 - Actualización del Libro de Control de Combustible autorizado por la Contraloría General de Cuentas denominación Q 50.00 y Q 100.00.
 - Peritaje Inicial y Final.
 - Solicitudes de Vehículo para las diferentes reuniones que se lleven a cabo en el Ciudad.
 - Gestiones derivadas con el seguro de los vehículos.
 - Enviar información a la dirección administrativa del Ministerio de Economía de los Saldos de combustible por cada Unidad Ejecutora; semanal.
- Apoyé en la Impresión de la actualización:
 - Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos
 - Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Fungibles
 - Formularios de Movimiento de Mobiliario y Equipo
 - Reporte del Formulario del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN
- Seguimiento en el levantamiento del inventario físico de bienes propiedad de Pronacom, en el cual se hace mención en el acta número 06-2020 de fecha 24 de abril de 2020 dónde establece que la dirección Financiera procede a regularizar los saldos contables de la dirección de Contabilidad de Estado del Ministerio de Finanzas Públicas contra los registros auxiliares de inventarios de Pronacom, en el cual se implementará un sistema de etiqueta de lectura Hand Held por parte del Ministerio de Economía para cada unidad Ejecutora.

- Apoyé en dar respuesta a la Auditoría según oficio UAI-94417-1-01-2020, según nombramiento No. 94417-1-2020 para realizar el examen especial de auditoría en el área de inventarios de la Unidad Ejecutora 108 Programa Nacional de Competitividad.
- Apoyé en la actualización del listado del Equipo de cómputo para asegurarlo.
- Apoyé en ingresar la compra de un termómetro infrarrojo que será utilizado en oficinas de Pronacom para la emergencia del COVID-19.
- Apoyé en las gestiones administrativas derivadas:
 - Coordinación con proveedores para los ingresos del edificio Europlaza y ser uso del elevador de carga.
 - Coordinación con la empresa de sanitización para cumplir con las normas de higiene por la emergencia COVID-19 en oficinas de Pronacom
 - Entrega de mascarillas a los colaboradores de Pronacom.
 - Coordinar con la Empresa de Cartera de Valores para que se lleve a cabo lo siguiente:
 - Cambio de tablas yeso (cielo falso)
 - Plomero para la reparación de los sanitarios
 - Cambio de chapa de puerta
 - Cambio de pisos dañados y/o alfombra
 - Seguimiento con las empresas que realizaran el agujero para ser uso del lavatrastos de Pronacom
 - Y otras actividades que sean requeridas.

JOEL SQUIVER ALVAREZ BARILLAS

Vo.Bo. _____

ANEXO

Creación de Registro de Resguardo de Responsabilidad para la asignación de bienes muebles

The screenshot shows the 'Registro de Resguardos - Crear' form in the SICOINWEB system. The form is titled 'Registro de Resguardos - Crear' and is part of the 'Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN' and 'Sistema Integrado de Administración Financiera / STAF-SAG'. The user is 'JSABARILLAS' and the exercise is '2020'. The form contains the following fields:

Registro de Resguardos - Crear			
Entidad	11130011 - 108 - 00 MINISTERIO DE ECONOMIA		
Unidad Administrativa Inventarios A.F.	0001 0001 - PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD		
No. Resguardo			
Nit	Nombre del Responsable		
Estado del Resguardo	R REGISTRADO		
Descripción			
Fecha de Registro	Fecha de Entrega	Fecha de Liberación	
Fecha de Anulado	Restringida		

Liberación de bienes

The screenshot shows the 'Liberación de bienes' form in the SICOINWEB system. The form is titled 'SICOINWEB - Inventarios' and is part of the 'Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN' and 'Sistema Integrado de Administración Financiera / STAF-SAG'. The user is 'JSABARILLAS' and the exercise is '2020'. The form contains the following fields:

Sel	No. Bien	No. Resguardo	U.A. Inventarios A.F.	Observaciones
<input checked="" type="radio"/>	00430654	114140	1	ASIGNACIÓN DE BIENES MUEBLES.

Below the table, there is a section for 'Operador', 'Valor', 'Y/O', 'Campo', and 'Orden' with dropdown menus and input fields.

Detalle de combustible por semana de Pronacom

Reporte de Combustible hasta el día 08 de junio de 2020

Joel Squiver Álvarez Barillas <jalvarez@pronacom.org>
para Evelyn

9:04 (hace 8 horas)

Estimada buenos días gusto en saludarle por este medio, adjunto la tabla de la actualización del combustible del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

Guatemala 08 de junio de 2020							
NO.	UNIDAD EJECUTORA	Q 50.00	MONTO	Q 100.00	MONTO	DISPONIBLE Q	
1	108 PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	70	Q 3,500.00	128	Q 12,800.00	Q 16,300.00	

Saludos cordiales.

Joel Squiver Álvarez Barillas
Técnico de Inventarios
(502) 2421-2464

GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE ECONOMÍA
PRONACOM
5a Avenida 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza, Torre IV, nivel 16, oficina 1601, Ciudad de Guatemala
WWW.PRONACOM.ORG @PronacomGt

Listado de Cómputo para asegurar

LISTADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA ASEGURAR
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

Equipo Portátil						
Item	Detalles		Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1,1	computadora portátil marca Dell serie No. 55HPTY1		Computadoras Portátiles (Laptops)	6	Q13,023,59	Q78,141,54
	computadora portátil marca Dell serie No. 15DPTY1					
	computadora portátil marca Dell serie No. FLDPPTY1					
	computadora portátil marca Dell serie No. CZSPPTY1					
	computadora portátil marca Dell serie No. 2XCPTY1					
	computadora portátil marca Dell serie No. 3ZCPTY1					
2,1	Laptop HP SERIE: SCD6S17M5M.		Computadoras Portátiles (Laptop)	9	Q10,325,00	Q92,925,00
	Laptop HP SERIE: SCD6S17M62.					
	Laptop HP SERIE: SCD6S17M6L.					
	Laptop HP SERIE: SCD6S17M63.					
	Laptop HP SERIE: SCD6S17M78.					
	Laptop HP SERIE: SCD6S17M6F.					
	Laptop HP SERIE: SCD6S17M6D.					
	Laptop HP SERIE: SCD6S17M8B.					
	Laptop HP SERIE: SCD6S17M6P.					
3,1	computadora portátil marca Dell serie No. 3PDWTZ1		Computadoras Portátiles			
	computadora portátil marca Dell serie No. 2JRWZT1					
	computadora portátil marca Dell serie No. FCDWTZ1					

Respuesta a Auditoría Interna Ministerio de Economía

Enviados - javarez@pronacom... x Solicitudes de compra Junio 20... x Sistema de Contabilidad Integro... x +

mail.google.com/mail/u/0/#sent?projector=1

AUDITORIA 2020.docx

GOBIERNO de GUATEMALA DE ALEJANDRO GIANFRATELLI MINISTERIO DE ECONOMÍA PRONACOM PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

Guatemala, 01 de junio de 2020
Oficio Pronacom.55-2020/DA/hm

Licenciado
William Rubén Luna Rivas
Director Auditoría Interna
Ministerio de Economía
Presente

Estimado Licenciado Luna:

Reciba un cordial saludo del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-.

Cordialmente me dirijo a usted, en respuesta a Oficio UDAI-94417-1-01-2020 de fecha 26 de mayo de 2020, por medio del cual se nos informa que el licenciado Franck Ulises Marroquín, fue designado para realizar examen especial de Auditoría en el área de inventarios de la Unidad Ejecutora 108, Programa Nacional de Competitividad, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2019 al 31 de marzo 2020.

Dado que mediante el Decreto Gubernativo 5-2020 se declara Estado de Calamidad Pública por la pandemia del COVID-19, me permito indicarle que por parte de la Unidad Ejecutora 108 del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- se han tomado todas las medidas de Seguridad de Salud ante la emergencia sanitaria actual, estableciendo un protocolo de sanitización periódica en las oficinas, así como un proceso de desinfección de las áreas comunes, y se ingresan a nuestra institución.

Página 1 de 2

Escribe aquí para buscar

Procesos Administrativos

Fwd: Cotización trabajos Drenaje x Solicitudes de compra Junio 20... x +

mail.google.com/mail/u/0/#sent/FMfcgwxHNghCNBsvJGRBspIqcfVMwQg?projector=1&messagePartId=0.1

PSQ2020-031 Pronacom - Drenaje Lavatrstos + trabajos complementarios.pdf

SOLUCIONES ARQUITECTONICAS

Guatemala, 03 de junio de 2,020
PSQ2020-031 Drenaje lavatrstos + trabajos complementarios

Señores
PRONACOM
Att. Francisco Guoz
Presente

Respetables Señores:

Por este medio hacemos entrega de presupuesto correspondiente a **TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE DRENAJE PARA LAVATRSTOS + TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DENTRO DE OFICINAS TORRE 4, NIVEL 15 (DELOITTE) Y NIVEL 16 (PRONACOM), EDIFICIO EUROPLAZA**. A continuación, los renglones de trabajo:

Empresa: **PRONACOM**
Proyecto: **DRENAJE LAVATRSTOS + TRABAJOS COMPLEMENTARIOS**

No.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	COSTO UNITARIO	SUBT. RENGLON	SUBTOTAL
DRENAJE PARA LAVATRSTOS + TRABAJOS COMPLEMENTARIOS						Q. 14,840.00
TRABAJOS VARIOS						
1.1	Visita de obra e inspección + toma de medidas + elaboración de plano de ruta de tubería de drenaje + plano acotado.	1	global	Q. 2,450.00	Q. 2,450.00	
1.2	Desinstalar gabinete base de cocineta para habilitar espacio para perforación de losa para paso de tubería + reinstalación de mueble y colocación de sikaflex en contorno de top	1	global	Q. 560.00	Q. 560.00	
1.3	Colocación de grifería para lavatrstos + reinstalación de lavatrstos y aplicación de sikaflex para evitar filtración de agua (grifería y lavatrstos existentes, serán provistas por el cliente)	1	global	Q. 980.00	Q. 980.00	

Escribe aquí para buscar

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
TÉCNICOS**

Nombre completo del contratista	Jorge Luis Guzmán Méndez
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-049-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

Apoyo en la revisión de 34 expedientes trasladados por la Unidad de Adquisiciones para proceso de pago conforme manuales y guías aprobadas.

Apoyo con el adecuado orden y control del archivo correspondiente, principalmente de los Comprobantes Únicos de Registro (CURs).

Apoyo en revisión y corte de formas correspondientes.

Apoyo para la elaboración de reportes de gastos para la Unidad de Acceso a la Información Pública, de los numerales 4,5, 7, 8, 9, 12, 13 y 29, de artículo 10.

Apoyo en la generación de reportes de los sistemas Siges y Sicoín, para los informes mensuales y consultas de pagos a proveedores.

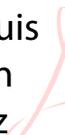
Apoyo a requerimiento de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Economía.

Apoyo en revisión de facturas e informes del personal 029 correspondiente al mes de junio de todas las unidades del Programa Nacional de Competitividad.

Apoyo en la consolidación de información para ser utilizada en los informes financieros y contables.

Apoyo en la consolidación de información para el informe avance físico y financiero del mes correspondiente.

Apoyo en la revisión de cheques emitidos en el mes.

**Jorge Luis
Guzmán
Méndez**  Firmado digitalmente
por Jorge Luis
Guzmán Méndez
Fecha: 2020.06.08
13:01:44 -06'00'

Vo.Bo. _____

Nombre de autoridad inmediata, firma y sello

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
PROFESIONALES

Nombre completo del contratista	JOSUÉ IVÁN LÓPEZ CONTRERAS
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-050-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Apoyo en la generación de reportes de formularios de Suspensiones
- Apoyo en la elaboración de reportes Formularios para la Solicitud de Operación de Empresas.
- Apoyo en la generación de reporte de marcaje diario y semanal de biométricos.
- Apoyo en la creación de 2 correos electrónicos.
- Apoyo soporte en las aplicaciones de videoconferencia Google Meet.
- Apoyo soporte en las aplicaciones de videoconferencia Zoom.
- Apoyo soporte en las aplicaciones de videoconferencia Webex.
- Apoyo soporte en las aplicaciones de videoconferencia Microsoft Teams.
- Apoyo en instalación de herramientas de ofimática y complementarios a equipos.
- Apoyo en la revisión y supervisión de trabajos de traslado de las tecnologías.
- Apoyo en el acondicionamiento y la correcta configuración de los dispositivos de para videoconferencias.
- Apoyo en la instalación de las fuentes de letras, oficiales.
- Apoyo en el acomodamiento de equipos de computo para cada uno de los usuarios.

- Apoyo en la administración y monitoreo de la infraestructura para el buen funcionamiento de los equipos activos y pasivos de las redes.
- Apoyo vía remoto a usuarios de MCC que se encuentran trabajando Home-Office
- Apoyo a usuarios finales, generando soluciones que den la correcta continuidad al trabajo.
- Apoyo en testeo y revisión de puntos de red de voz y datos.
- Apoyo en el anclaje de usuarios a las redes inalámbricas.
- Apoyo en la solicitud de dictámenes técnicos.
- Apoyo en la mejora instalación y configuración de impresoras en línea a múltiples usuarios.
- Apoyo en la conectividad para el teletrabajo por medio de plataformas de acceso remoto a equipos de cómputo.

Vo.Bo. _____

Nombre de autoridad inmediata, firma y sello

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
PROFESIONALES**

Nombre completo del contratista	LINA MARIA ROCHE VIDES
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-052-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Revisión de Acta de Comité Ejecutivo, previa impresión definitiva en libro de Actas de Comité Ejecutivo.
2. Elaboración de Acta de Comité Técnico Interinstitucional, para visto bueno de la Sub Dirección Ejecutiva. ANEXO A.
3. Revisión Legal y elaboración de Respuesta por parte del Programa Nacional de Competitividad, a Auditoría Interna del Programa Nacional de Competitividad. ANEXO B
4. Elaboración de Dictamen Legal en relación a Respuesta por parte del Programa Nacional de Competitividad, a Auditoría Interna del Programa Nacional de Competitividad. ANEXO C.
5. Elaboración de Oficio de Notificación a CONADIE, sobre la toma de posesión de Comisionado Paiz, y su nombramiento como miembro suplente ante el mismo, por parte del Comité Ejecutivo de PRONACOM. ANEXO D
6. Elaboración de Opinión legal, participación del Programa Nacional de Competitividad, en especie en la ejecución del Proyecto Regional "Sistema Articulado de Inserción Económica a Migrantes Retornados en zonas vulnerables de la Región Trinacional de El Salvador, Guatemala y Honduras, en Respuesta al COVID-19". ANEXO E.
7. Asesoría Legal, en cuanto al Marco Legal de CONADIE, y la participación del PRONACOM en el mismo, la participación del Director Ejecutivo y el Suplente en el mismo. Apoyo Legal en la búsqueda de los consejos o asambleas en los cuales por Ley o por mandato legal la Dirección Ejecutiva de PRONACOM deba participar. ANEXO F.
8. Revisión Legal de 24 contratos 029, generados en plataforma electrónica del Ministerio de Economía. ANEXO G.
9. Revisión Legal de 24 contratos 029, contra expediente de contratación de cada contrato. En el que se revisó generales del Contratista y sus actividades. ANEXO H.
10. Revisión Legal Final de 24 contratos 029, en el que se revisó en cada contrato que se le hayan realizado los cambios indicados en plataforma de MINECO y los cambios señalados al momento de la revisión por contrato contra expediente. ANEXO I.

Vo.Bo. _____

ANEXO A



Lina María Roche <lroche@pronacom.org>
para Susie, Mariana ▾

Estimada Susie,

Adjunto al presente encontraras acta del pasado CTI, para tu visto bueno.

Saludos,



Lina María Roche
Asesora Legal Administrativa del Programa

+502 2421-2464 Ext. 313
13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala



ANEXO B

Lina María Roche <lroche@pronacom.org>
para Susie, Yadira, Lieschen ▾

jue., 14 may. 17:37 ☆ ↶ ⋮

Estimada Yadira,

Adjunto encontraras mis aportes para la respuesta dos, en cuanto a la respuesta 1, se cuenta con la constancia de entrega de la retención en tiempo a los consultores. En el caso de tenerlas considero oportuno agregarlas.

Quedo atenta a tus comentarios, o dudas. con gusto lo podemos discutir.

Saludos,



Lina María Roche
Asesora Legal Administrativa del Programa

☎ +502 2421-2464 Ext. 313
📍 13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala



ANEXO C

Lina María Roche <lroche@pronacom.org>
para Susie, Yádira, Lieschen ▾

Estimada Susie,

En atención a tu solicitud, de un dictamen legal, respecto al hallazgo número dos. Adjunto lo solicitado.

Saludos,

—



Lina María Roche

Asesora Legal Administrativa del Programa

☎ +502 2421-2464 Ext. 313

📍 13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala



ANEXO D

Oficio ANADIE, y Punto resolutivo nombramiento Comisionado Paiz, CONADIE

Lina María Roche <lroche@pronacom.org>
para Lieschen, Yadira ▾

📧 jue., 21 may. 22:42 ☆ 📧

Estimada Lieschen,

Adjunto al presente certificación de punto de acta donde se nombra a Comisionado, como delegado suplente ante CONADIE, el cual debes firmar. Asimismo, oficio en el que notifica a ANADIE, sobre dicho nombramiento.

Yadira, por favor, si el punto de acta es firmado con firma electrónica de Lieschen, por favor indicar con qué fecha y hora se firmará, pues el acta debe de coincidir con la fecha y hora que indica la firma electrónica.

También por favor obtener una copia simple del acuerdo de nombramiento de Comisionado Paiz, Natalia, puede ser que tenga copia del mismo, Asimismo copia del acta de Comité Ejecutivo, de PRONACOM. No. 04-2020. El libro de actas está en poder de Ana Lucia y Cindy.

Para enviar el Oficio a Anadie, se debe acompañar copia del punto de acta que certificará Lieschen, copia el Acuerdo de nombramiento de Comisionado y copia del Acta No. 2020, una vez nuestra Directora de el visto bueno a los documentos adjuntos. Gracias por el apoyo.

Saludos,

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA
www.pronacom.gt 🌐 📱 📧 PronacomGt

Lina María Roche
Asesora Legal Administrativa del Programa

☎ +502 2421-2464 Ext. 313
📍 13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala

ANEXO E

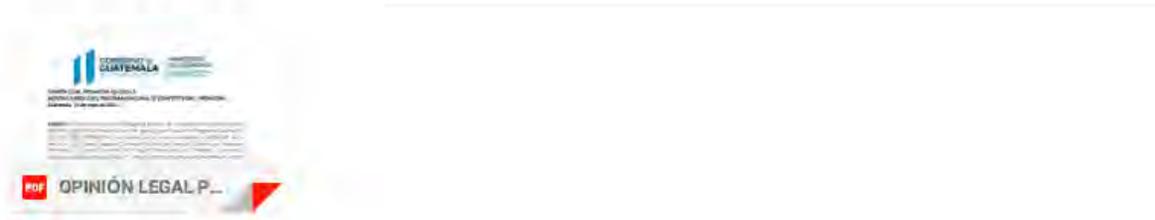
OPINIÓN LEGAL PRONACOM 03-2002, Participación tema BID. .pdf Recibidos x

Lina Roche <lroche@pronacom.org>
para Lieschen, Susie, Icorellana, mrodriguez ▾

Estimados buenas noches, adjunto opinión legal relacionada al tema del proyecto presentado por Grupos Gestores.

Saludos

Enviado desde mi iPhone



ANEXO F

Lina María Roche <lroche@pronacom.org>
para Yadira, Lieschen, Susie ▾

13 may. 2020 12:48 ☆ ↶ ⋮

Yadira, buenas tardes.

Adjunto documento en Word, con información solicitada, en el documento encontrará un link del marco legal de ANADIE, para que sea más fácil su consulta. su vez en el word incorpore el fundamento legal solicitado. (Patallazo).

Adjunto también el fundamento legal de la participación del Director Ejecutivo en el Gabinete Especifico del PAPTN.

Quedo atenta a cualquier duda o comentario.

Saludos,
Lina



Lina María Roche
Asesora Legal Administrativa del Programa

+502 2421-2464 Ext. 313
13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala

2 archivos adjuntos

ANEXO G

Lina María Roche <lroche@pronacom.org>
para Susie, Lieschen, Graciela, Ronaldi

mié 27 may 2019 (hace 7 días)

Estimada Grace, de acuerdo a lo solicitado adjunto comentarios sobre la revisión del contrato de Amán.

Contrato Amán Sánchez.

1. Cambiar la edad de Lieschen Eger, tendrá 40 años, para la fecha del contrato.
2. Consultar en la comparecencia de Lieschen, en donde indica la fecha de la circular conjunta que indica de "fecha enero dos mil diecisiete".
3. Falta la palabra Condominio, en la dirección, siendo lo correcto conforme a Boleta. **"Condominio Terrapark"**
4. En la cláusula primera del fundamento legal preguntar si la fecha de la circular conjunta esta correcta, ya que se indica "fecha enero dos mil diecisiete".
5. En la cláusula tercera, inciso b) se debe agregar lo siguiente **"vigente para el año dos mil veinte, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 171 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala"**
Tiene que quedar de la siguiente formar de "conformidad con lo preceptuado en el Artículo treinta y ocho (38) del Decreto veinticinco guión dos mil dieciocho (25-2018), Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve: **vigente para el año dos mil veinte, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 171 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala.**
6. En la Cláusula Décima Primera, debe de eliminarse el punto y seguido después de dos mil dieciocho, para el ejercicio dos mil diecinueve... (última línea).
7. En la Cláusula Décima Séptima, debe de colocarse en mayúsculas la palabra CONTRATISTA, al inicio de la Cláusula. La redacción de la cláusula es en tercera persona, por lo que debe de cambiarse en la primera línea de la página 13, **"conoce" y no conozco las normas jurídicas...**

Lina María Roche <lroche@pronacom.org>
para Graciela, Ronaldi

mié 27 may 2019 (hace 7 días)

Adjunto comentarios respecto al contrato:

CONTRATO ANA LUCIA RAMIREZ.

1. Cambiar la edad de Lieschen Eger, tendrá 40 años, para la fecha del contrato.
2. Consultar en la comparecencia de Lieschen, en donde indica la fecha de la circular conjunta que indica de "fecha enero dos mil diecisiete".
3. En la cláusula primera del fundamento legal preguntar si la fecha de la circular conjunta esta correcta, ya que se indica "fecha enero dos mil diecisiete".
4. En la Cláusula Décima Sexta, debe de colocarse en mayúsculas la palabra CONTRATISTA, al inicio de la Cláusula. La redacción de la cláusula es en tercera persona, por lo que debe de cambiarse en la primera línea de la página 13, **"conoce" y no conozco las normas jurídicas...**

ANEXO H

He dejado listo ma y revisados todos los contratos 029, se pidieron cambios a plataforma de Mieneco y a Grace, posteriormente cuando ya se realizaron ambos cambios se fueron revisando uno a uno, corroborando todos los cambios realizados, asegurándome que estos están listos para firma. Grace tiene un correo para cada contrato con mi respuesta de que están bien.

ANEXO I

Revisión de Contratos 029 Recibidos

Lina María Roche <lroche@pronacom.org>
para Ronald, Graciela, Susie

11/06/2020, T Jun. 23:07 (hace 7 días)

Estimados Ronald y Grace,

A esta hora les he enviado los comentarios a los contratos 029, luego de la segunda revisión que se les hizo, una vez realizados los cambios en plataforma por parte de MINECO y el área de adquisiciones de PRONACOM.

Los contratos, a los que no les coinciden los incisos de actividades en contrato y en TDRS, no se revisaron pues no se tuvo a la vista el TDR corregido, sin embargo si se desean imprimir el día de mañana, se deben de revisar bajo la responsabilidad del área de adquisiciones.

Asimismo, hago constar con no tuve a la vista la autorización ministerial para cada contratación.

Por favor Grace, tomar en cuenta al momento de la impresión que la ultima línea de los contratos no queden en una solo página o que dos líneas queden en una solo pagina. También verificar el número de páginas que indica el contrato al momento en que se ajuste, para que no exista incongruencia entre el numero de paginas del contrato y el que se indica en el mismo.

Saludos,


PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA
www.pronacom.gt

Lina María Roche
Asesora Legal Administrativa del Programa
+502 2421-2464 Ext. 313
13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
PROFESIONALES**

Nombre completo del contratista	LUIS CARLOS ORELLANA MORALES
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-053-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se realizó la revisión a la ficha de insumos médicos con especial énfasis en jeringas, en la cual se presenta una estimación de los costos requeridos para la instalación de una pequeña planta para el procesamiento de jeringas desechables. Este documento presenta información que puede servir para que las industrias en Guatemala vean la opción de incursionar en la industria de insumos médicos.
2. Se brindó apoyo en la convocatoria para los talleres de la política de innovación, en los cuales se obtuvo la retroalimentación de los participantes sobre los diferentes ejes que tratará dicha política. Entre los principales resultados de talleres de innovación se resalta la priorización de actividades, así como los actores que pueden integrar y brindar apoyo a la implementación de la Política de Innovación.
3. Participación en la presentación del programa DeveloPPP, el cual tiene por objetivo brindar a empresas que desean realizar proyectos de inversión. Este programa está destinado a empresas que cumplan ciertos de tamaño de ventas, personal y duración en el mercado.
4. Se apoyó en la revisión documentos proporcionados por el instituto coreano de tecnología "kiat", esto para poder identificar los roles y las responsabilidades que cada integrante estará desarrollando. De igual forma se realizó una revisión del potencial calendario de actividades.
5. Se apoyó en la revisión de los fascículos entregados por ASIÉS, en los cuales se detalla el proceso para el desarrollo de una estrategia territorial de competitividad, para los comentarios se tomó en cuenta que el contenido fuera claro y que cuente con una presentación adecuada.
6. Se brindó acompañamiento en las reuniones de seguimiento al aeropuerto de carga de san José, durante la cual se dio el seguimiento y apoyo tanto en los temas de infraestructura como en los temas legales necesarios para alcanzar el funcionamiento idóneo.

7. Se inició el trabajo para el desarrollo de una estrategia de Inserción laboral, la cual tiene por objetivo apoyar los esfuerzos de las distintas entidades en el proceso de insertar en el mercado laboral, el documento será sometido a la CODECED para su aprobación.
8. Se inició el proceso de actualización del plan de acción inmediata contenido en el Plan Nacional de Logística, lo cual tiene por objetivo mejorar el sistema logístico multimodal del país, buscando desarrollar e implementar los proyectos necesarios.
9. Se realizó una revisión a la encuesta desarrollada por el Instituto Nacional de Bosques, esto con el objetivo de conocer el impacto que está teniendo el Covid 19 en la industria forestal.
10. Se inició el proceso para el desarrollo de una encuesta en el sector de alimentos, la cual buscará conocer la situación de restaurantes, esto para poder brindar un mayor apoyo a las empresas que se han visto afectadas.

Vo.Bo. _____

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
PROFESIONALES**

Nombre completo del contratista	LUIS DIEGO PRAHL CASTEJÓN
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-054-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Periodo de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se desarrolló materiales para redes sociales como Facebook y Twitter.
- Se apoyó al equipo de atracción de inversión extranjera realizando el material, estilo brochure, de alimentos y bebidas.
- Se realizó y diagramó la información del material de alimentos y bebidas del equipo e Inversión extranjera en versión de presentación.
- Se realizaron comunicados varios para las redes sociales del Ministerio de Economía.
- Se crearon comunicados de distintos Webinars en los que participó personal de PRONACOM.
- Se creó la campaña “consumidor responsable” para el Ministerio de Economía.
- Se diseño distintos materiales que explican las medidas preventivas relacionadas al COVID-19.
- Se apoyó con la creación y modificación de presentaciones del Programa Nacional de Competitividad en las mesas de GABECO.
- Se editaron y colocaron online los videos de todos los webinars realizados desde PRONACOM o en los cuales participaron miembros del equipo.
- Se realizaron los materiales de efemérides para el Ministerio de Economía.
- Se realizó un comunicado para el medio Telediario.
- Se crearon las invitaciones para los webinars de los ejes de la Política de innovación para la Competitividad de Guatemala 2020-2028.
- Se diseño un oficio para el Programa Umbral que incorpora al Gobierno de Guatemala, MINECO, MINEDUC, PRONACOM y MCC.

- Se diseñaron las portadas para los Lineamientos de Bioseguridad ante la COVID-19, aplicables al sector de transporte terrestre centroamericano y sus anexos.
- Se realizó el comunicado interno que informa acerca de la oportunidad que tienen los colaboradores de PRONACOM para tomar cursos en línea en la plataforma Coursera.
- Se desarrollo una campaña interna que recuerda a los integrantes del PRONACOM las medidas sanitarias a realizar al momento de ingresar a las oficinas. Esto como método de prevención del COVID-19.
- Se diseño un material para informar las fechas de sanitización dentro de las oficinas de PRONACOM.
- Se creó la presentación y se participo en la videoconferencia que explica los pasos y seguimiento para la plataforma de solicitud de beneficio del fondo de protección del empleo.
- Se participó en la reunión virtual con la empresa The Verdict de Inglaterra junto al equipo de inversión extranjera directa.
- Se documentó en fotografías y video la donación de la empresa Watergen a CONRED por parte del Gobierno de Israel y el comisionado para la inversión en PRONACOM.
- Se apoyó con cobertura fotográfica (Toma, edición, post producción, adaptación y entrega) de distintos eventos y reuniones de los equipos de trabajo de PRONACOM dentro y fuera de las instalaciones.

Firma del contratista

Vo.Bo. _____

Nombre de autoridad inmediata, firma y sello

ALIMENTOS Y BEBIDAS



MINISTERIO DE ECONOMÍA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PRONACOM



MINISTERIO DE ECONOMÍA

PRONACOM



Comercio EXTERIOR:



Exportaciones 2019

US\$ 16.3 millones
Crecimiento: 32.3%
CAGR 19 - 15: 8.9%



Importaciones 2019

US\$ 66.3 millones
Crecimiento: 4.2%
CAGR 19 - 15: 10.6%



Principales Países Compradores 2019

México, 33.1%
El Salvador, 15.2%
EE.UU., 14.2%



Principales Países Vendedores 2019

México, 33.3%
EE.UU., 27.0%
El Salvador, 8.6%



Comercio Acumulado 15-19

Export: US\$ 60.2 millones
Import: US\$ 260.3 millones

Fuente: Dirección sobre la Base del Banco de Guatemala.

Período Anualizado 2/16-9/19 - Oros



Casos de ÉXITO:



Aje es una de las empresas multinacionales más grandes del mundo, con 15,000 empleados.

Breve Descripción

Breve Descripción

Breve Descripción

Breve Descripción



Ventajas COMPARATIVAS:



Incentivos FISCALES Y NO FISCALES:



Concentrados

El segmento de Concentrados está dentro de la categoría de bebidas no carbonatadas. Los datos del 2019 en tamaño de mercado fueron de US\$ 95 millones de dólares (Q 700 millones). En volumen, 34% corresponde a bebidas en polvo y el resto a líquido. El consumidor guatemalteco de la base de la pirámide tiene una tendencia hacia el uso de productos en polvo. En volumen de litros producidos para ese mismo año fueron de 514 millones de litros, el segmento de polvo representó el 35% del total.



Importancia **DEL SECTOR:**

Q 626

Millones de quetzales en salarios pagados al 2018

1.3%

PIB y 0.7% del Valor Agregado Bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas en el 2018.

3 Principales empresas en 2020:

Nestlé, Productos Alimenticios Centroamericanos y Alimentos Regia.

5 Principales marcas en 2020:

B&B, Regia, Yús, Toki y Fresqui-Top.

Q 700

Millones de quetzales concentrados en 2019, Tamaño del mercado interno.

Fuente: Banco de Guatemala y Euramonitor Internacional 2020

Sector **BEBIDAS**



Comercio **EXTERIOR:**



Fuente: Sicoguate sobre la base del Banco de Guatemala.

Partida Arancelaria 2106.90.90 - Otros

Sector **BEBIDAS**

Le invitan a ver los webinars disponibles



ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CUIDADO DEL PERSONAL

Como estrategia indispensable para la contención y diseminación de la pandemia en los centros de trabajo del Ministerio de Economía se recomienda:



USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA



LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN
(durante al menos 20 segundos)



USO DE SOLUCIONES A BASE DE ALCOHOL GEL AL 70%



CUBRIR NARIZ Y BOCA AL TOSER O ESTORNUDAR
con la parte interna del brazo, con un pañuelo desechable



NO TOCAR LA CARA, NARIZ, BOCA Y OJOS CON LAS MANOS



LIMPIAR Y DESINFECTAR SUPERFICIES Y OBJETOS DE USO COMÚN
en oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, etc.



VENTILAR ÁREAS CERRADAS Y PERMITIR LA ENTRADA DE LUZ SOLAR

MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- Distancia de 1.50 metros como el referente para ubicación de escritorios, espacios comunes y espera en filas, al usar el ascensor.
- Delimitar la distancia con indicadores o cinta adhesiva para señalar, evitando aglomeraciones en todos los espacios de trabajo.
- Utilizar las videoconferencias como la opción viable para reuniones de trabajo.
- Si es estrictamente necesaria la interacción directa se deben llevar a cabo con el 50% de aforo resultante de la carga de ocupación máxima.
- Uso apropiado del equipo de protección personal -EPP- proporcionado.

KEY VISUAL



Propuesta general humanizando al consumidor.



KEY VISUAL



Propuesta que habla del distanciamiento.



KEY VISUAL REDES SOCIALES



TWITTER (ejemplo con Darkmode)





PLAN DE TRABAJO ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

3. Posicionamiento incentivos a la inversión



Capacitación en materia de incentivos a la inversión



Promoción activa y material de apoyo

4. Creación de la Agencia de Promoción de Inversión (API)



Revisión del Decreto 9-98



Implementación API.



LEY DE INSOLVENCIA Y QUIEBRAS

Proyecto en redacción

La ley de insolvencia vendrá a otorgar un marco jurídico que le permitirá a los acreedores recuperar un porcentaje mayor de la deuda.

Una empresa que genera riqueza y empleo no deberá necesariamente cerrarse, embargarse o liquidarse.

LEGISLACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ACCIONISTAS MINORITARIOS

Proyecto en redacción

La normativa de accionistas minoritarios fomenta la inversión en sociedades mercantiles guatemaltecas, al otorgar derechos y protecciones a los accionistas que forman parte de la sociedad pero que no tienen un número de acciones que les permita controlarla.

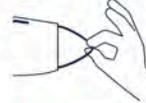
¿Cómo se coloca una mascarilla KN95?

1



Lávate las manos durante 40-60 segundos antes de manipularla.

2



Toca solo las bandas elásticas de la mascarilla.

3



Póntela sobre nariz y boca, asegurándote de que no quedan grandes espacios entre tu cara y la mascarilla.

4



Pasa las bandas elásticas por detrás de tus orejas.

5



Peliza la pinza nasal para ajustarla bien a la nariz.

6



Evita tocar la parte exterior de la mascarilla. Si lo haces, lávate las manos antes y después.

7



Antes de quitarte la mascarilla, lávate las manos.

8



Retírala tocando sólo las bandas elásticas.

9



Al final de la semana, para desecharla, introdúcela en una bolsa de plástico. Depositála cerrada en la basura y lávate las manos.

5a. Avenida, 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza, Torre 4 Nivel 16, Oficina 1601, Ciudad de Guatemala.
+ 502 2421-2464

www.pronacom.org

Precauciones y recomendaciones para su reutilización

¿Cuándo no son útiles estas mascarillas? ¿Cómo evitar que se contaminen?
Al notar resistencia a la hora de respirar con la mascarilla puesta significa que el filtro se ha saturado y ha dejado de ser útil.

IMPORTANTE:

La mascarilla va a estar contaminada por fuera siempre, lo importante es que la manipulemos de tal forma que no se contamine por dentro.

En cualquier caso, si se sospecha de que se ha manipulado de forma incorrecta y que es posible que la mascarilla esté contaminada hay que desecharla porque es una fuente de contaminación. Por ello es importante seguir algunas recomendaciones:

- Tener la mascarilla identificada.
- A la hora de ponerla, previamente debemos lavarnos correctamente las manos.
- Una vez puesta, intentar tocarla lo menos posible y colocarla bien con la pinza ajustada.
- Mientras estés en la calle no debes tocarte la mascarilla y si lo haces "tienes que volverte a lavar las manos".
- Al llegar a casa, tienes que lavarte las manos, no manipularla y quitarla por los tirantes. Es importante no tocarla por dentro para no contaminarla y, una vez que la hayas retirado, volver a realizar la higiene de manos.
- Dejar la mascarilla (identificada) guardada para cuando vuelvas a salir a la calle.



Fondo Protección del Empleo

Trabajamos para garantizar un sistema confiable, transparente y ágil a favor de los trabajadores guatemaltecos.

Este programa busca apoyar hasta a 300 mil trabajadores durante tres meses o hasta que se agoten los recursos, brindándoles Q75 por cada día de suspensión incluyendo sábados y domingos.

1.

Registra a tus trabajadores en uno de los siguientes sitios

www.mintrabajo.gob.gt;
www.mineco.gob.gt; www.suspensiones.gob.gt.



2.

El empleador debe registrar el número de DPI, el celular activo del empleado y la fecha en que inicia la suspensión del contrato.

Asegúrese de escribir de forma correcta lo que se le solicita, de lo contrario el trabajador no recibirá el beneficio.



3.

El sistema validará automáticamente los datos proporcionados para evitar errores y permitir que más trabajadores reciban el Fondo de Protección al Empleo.



4.

Ya aprobada la solicitud por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, automáticamente pasa al Ministerio de Economía para aprobación del desembolso.



5.

IMPORTANTE

Para que el trabajador no deje de recibir el pago del Fondo de Protección del Empleo, el empleador debe actualizar la lista de trabajadores suspendidos cada 15 días.

www.mintrabajo.gob.gt; www.mineco.gob.gt; www.suspensiones.gob.gt.



#JUNTOSSALDREMOSADELANTE

5 de junio

DÍA MUNDIAL *del* MEDIO AMBIENTE



16 de junio

DÍA *de las* REMESAS FAMILIARES



17 de junio

DÍA *del* PADRE



19 de junio

ANIVERSARIO *de la* LA HORA



Como aliados estratégicos de FUNSEPA y MINEDUC, nos incorporamos al Programa **Coursera PARA GOBIERNO** que ofrece becas para el desarrollo profesional.

Cada participante debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Como colaborador de PRONACOM ya estás preseleccionado para acceder a este beneficio.
- Puedes acceder a más de 3000 cursos en línea.
- Todos los cursos son gratuitos y puedes cursar todos los que desees hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Al llenarlo te comprometes a culminar el o los cursos a los que te asignes.
- Deberás registrarte en el enlace <https://bit.ly/CourseraGT> a más tardar el día martes 9 de junio de 2020.



¡Esta es tu oportunidad para continuar aprendiendo!

coursera

ANEXOS

LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD, ANTE LA COVID-19, APLICABLES AL SECTOR DEL TRANSPORTE TERRESTRE CENTROAMERICANO

Aprobados a través de la Resolución COMIECO-COMISCA No. 01-2020

Sanitización de oficinas PRONACOM

Como **medida preventiva** respecto al virus Covid -19, queremos informarles que:

Este **jueves 04 de junio**, a partir de las 6:00 horas se realizará una **tercera jornada de sanitización**, para garantizar que nuestras labores sean lo más cuidadosas posible.

Tomar en cuenta que el **ingreso del personal será a partir de las 8:00 horas**.

Agradecemos su atención.



Le invitan al taller de articulación de la Política de Innovación para la Competitividad de Guatemala 2020 - 2028
“Eje Fortalecer alianza Universidad-Industria”

Jueves 11 de junio de 2020 a las 10:00 horas

Regístrate en: <https://bit.ly/AliazUind>

Solo se enviará el enlace a las personas que se hayan registrado







A Quien Corresponda:

Por este medio, se hace de su conocimiento que los Diseñadores Gráficos e Industriales, quedan debidamente inscritos en el Colegio de Arquitectos de Guatemala. Los Diseñadores **No** disponen de timbres para facturar por servicios profesionales u otros, como es el caso del Licenciado en Diseño Gráfico **LUIS DIEGO PRAHL CASTEJÓN**, colegiado No. **G-537**; los Diseñadores solamente se respaldan con su firma, sello y constancia de colegiado activo, la cual es emitida por el Colegio de Arquitectos.

Los Timbres de Arquitectura son utilizados única y exclusivamente para los Arquitectos colegiados, como su nombre lo indica, y de acuerdo a lo establecido en el decreto 67-76 del Congreso de la Republica, Ley del Timbre de Arquitectura.

Y para los usos que a la interesada convenga, se extiende, sella y firma la presente a los tres días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA


ERWIN GIOVANNI GONZALEZ LARA

Director Ejecutivo
Colegio de Arquitectos de Guatemala



C.C Archivo
EGGL/aydva



CAG No. 225189

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

CERTIFICA

Que según consta en los registros de los Profesionales Colegiados, aparece inscrito el (la)

**LICENCIADO EN DISEÑO GRAFICO,
LUIS DIEGO PRAHL CASTEJÓN**

Número de colegiado: **G-537** y goza de los derechos y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros activos de este Colegio.

Esta certificación tiene vigencia hasta el 31 DE MARZO DEL 2021

Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto Número 72-2001, emitido por el Congreso de la República de Guatemala "Artículo 6. Pérdida de la calidad de activo. La insolvencia en el pago de tres meses vencidos, determina, sin necesidad de declaratoria previa, la pérdida de la calidad de colegiado activo, la que se recobra automáticamente, al pagar las cuotas debidas."

Para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el 6 DE MAYO DEL 2020



Arq. Ricardo Sergio Molina Mazariegos
Colegiado activo No. 1235
Secretario Junta Directiva 2018-2020

El Colegiado indicado en la presente certificación, firma y sella en constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele.

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
TÉCNICOS**

Nombre completo del contratista	Manuela María Rodríguez Melgar
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-055-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Atención a potenciales inversionistas

- Se apoyó en el seguimiento a la constitución de la sociedad de empresa de bisutería de capital salvadoreño a distancia. Por la situación actual, el inversionista no puede ingresar al país, por lo que se trabajó en conjunto con la firma de abogados de su preferencia para realizar el trámite por medio de mandato.
- Se apoyó en la atención de empresa del sector de BPO y Contact Center, actualmente establecida en El Salvador. Dicha empresa busca reubicar sus operaciones y considera a Guatemala como posible destino de inversión.
- Se apoyó a empresa agrícola de Singapur a contactar a posibles socios locales, con quienes podría desarrollar el proyecto de abastecimiento a cadenas de restaurantes en Estados Unidos, al igual que al mercado local. Se sostuvieron reuniones de seguimiento para acompañar al potencial inversionista en la comunicación con los representantes de las empresas agrícolas guatemaltecas.
- Se atendió a empresa mexicana de logística primaria que ganó la licitación para la distribución de productos de consumo masivo. Dicha empresa busca evaluar las rutas existentes y la cadena de distribución para determinar si se continúan con las mismas rutas y centros de distribución o si es necesario ampliarlas.
- Se atendió a empresa de cemento de Singapur que busca realizar una alianza estratégica con una compañía guatemalteca de construcción. A dicha empresa se le apoyó a realizar el *due diligence* de la empresa local, según fue requerido por la empresa singapurense.

2. Apoyo a requerimientos de información relacionada a IED

- Se apoyó en la investigación de una empresa estadounidense fabricante de carros eléctricos, el cual fue un ejercicio útil para identificar elementos relevantes que deben incluirse en la metodología de captura de Big Whales (empresas muy grandes).
- Apoyo en la facilitación del paquete de bienvenida al inversionista y presentación país a Consejero Económico de la Embajada de México en Guatemala, luego de sostener una reunión virtual en la cual se le proveyó información relevante para fomentar la inversión mexicana en Guatemala.
- Se contactó a la encargada del Taller de Tecnología de la Industria de Vestuario y Textiles del INTECAP para obtener información requerida por potencial inversionista y se incluyó en el reporte que se preparó para la empresa española interesada en conocer más acerca del talento humano de Guatemala en el sector.
- Se apoyó en la elaboración de resumen ejecutivo de la situación de la inversión extranjera directa global y el benchmark de qué están trabajando otras agencias de promoción de inversión.
- Se apoyó en la elaboración de la presentación a discutirse con el grupo técnico de atracción de inversión de la Mesa 3 del GABECO para la atraer inversión e incrementar la certeza jurídica.
- Se apoyó en la elaboración de la propuesta de capacitación en materia de incentivos a la inversión, en conjunto con ZOLIC y la DISERCOMI de MINECO.

3. Otros

- Se participó y presentó el plan de trabajo del grupo técnico de atracción de inversión de la Mesa 3 de GABECO para atraer inversión e incrementar la certeza jurídica, en reunión liderada por el señor Vicepresidente de la República.
- Se apoyó a la Dirección Ejecutiva en la elaboración de propuesta de estrategia de atracción de inversión a Guatemala.
- Se apoyó y dirigió al grupo técnico de atracción de inversión de la Mesa 3 del GABECO y se conformó un plan de trabajo con acciones específicas a desarrollarse a lo largo del año que incidirán en retener y atraer inversión extranjera.
- Participación en foro virtual organizado por la Cámara de Madrid en conjunto con el Consejero Comercial de Guatemala en España, en el cual se discutieron acerca de las oportunidades de inversión en Guatemala que son atractivas para empresas españolas.
- Se sostuvo reunión con representante de la firma de abogados, Arias, para conocer la información que un potencial inversionista estadounidense requiere acerca de la seguridad en Guatemala.
- Se sostuvo reunión con representante de la ZDEEP Puertas del Istmo para conocer los proyectos que se buscan establecer dentro del proyecto y poner a disposición el apoyo de PRONACOM para fomentar la inversión en la zona.
- Se apoyó en la planificación y contenido a discutirse en los foros virtuales de atracción de inversión a Guatemala, para posicionar al país como un destino de inversión atractivo.

Manuela María Rodríguez Melgar

Vo.Bo. _____

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
TÉCNICOS**

Nombre completo del contratista	MARIANA ALEJANDRA BERGANZA SEGURA
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-056-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Apoyo en la revisión y elaboración de observaciones al Fascículo 1, 2, 3 y 4 del Manual de las Estrategias Territoriales de Competitividad, realizado por ASIES.
2. Apoyo en la elaboración y envío de observaciones al Institute for Advancement of Technology (KIAT) en relación al diagnóstico realizado, para la ejecución del proyecto.
3. Participación en la videollamada de seguimiento al Proyecto KIAT, con el Ministerio de Economía y la Asociación de la Industria de Vestuario y Textiles de Guatemala, en donde se acordó solicitar una reunión con SEGEPLAN para presentar el proyecto.
4. Apoyo en la elaboración de solicitud de prórroga para la entrega de la justificación del cambio de ciudad intermedia al Fondo de Reformas Estructurales y SEGEPLAN, en el marco del proyecto Metodología, Manuales Operativos y Validación de las Estrategias Territoriales De Competitividad.
5. Apoyo en la elaboración de cronograma para la finalización de la consultoría realizada por ASIES, en el marco del proyecto Metodología, Manuales Operativos y Validación de las Estrategias Territoriales De Competitividad.
6. Apoyo en la elaboración de oficio para dar visto bueno a la ampliación de plazo al contrato de ASIES, en el marco del proyecto Metodología, Manuales Operativos y Validación de las Estrategias Territoriales De Competitividad.
7. Apoyo en la elaboración de solicitud de documentación de respaldo al Ministerio de Relaciones Exteriores del proyecto KIAT.
8. Participación en el taller de retroalimentación de la Política Nacional de Innovación para la Competitividad en el eje de Capital Humano.
9. Apoyo en la elaboración de fichas técnicas de los programas y proyectos que ejecuta PRONACOM a través de préstamos y donaciones.

10. Apoyo en la presentación del proyecto” Metodología, Manuales Operativos y Validación de las Estrategias Territoriales De Competitividad” en la reunión de intercambio de las contrapartes que ejecutan proyectos de Desarrollo Económico del Fondo de Reformas Estructurales.
11. Apoyo en la elaboración del informe Plan Anual de Ejecución de préstamos externos –PEP- del préstamo BID1734/OC-GU.
12. Apoyo en la elaboración del informe bimensual en la plataforma de SIGEACI de la cooperación técnica entre la Agencia Alemana GIZ y Pronacom.
13. Otras actividades requeridas por la dirección ejecutiva.

Vo.Bo. _____

Licenciada Lieschen Eger

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
PROFESIONALES

Nombre completo del contratista	MARÍA ISABEL GAITÁN
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-057-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se apoyó al diseño de las invitaciones del taller de articulación de la política de Innovación de la Competitividad 2020 - 2024.
- Se realizó el diseño de la presentación de Gabeco del Plan de Acción de Inversión extranjera de Guatemala.
- Se realizó el diseño de la presentación de **La Mesa para Atraer la Inversión y Mejorar la Certeza Jurídica – GABECO-**, además se apoyó con diagramar y diseñar infografías de la carpeta entregada en la presentación.
- Se apoyó con los artes de los cumpleaños del Comisionado Presidencial Isaac Farchi y la Directoría Ejecutiva Leischen Eger, así mismo con la impresión de las tarjetas.
- Se realizó el arte para MINECO de Fondo Protección del Empleo para publicación en Nuestro Diario.
- Se realizó el diseño de los banners del día del medio ambiente para redes sociales.
- Se realizó el diseño del día festivo de la Fiesta de la República Italiana para MINECO.
- Se realizó el diseño de los artes de taller de **Protocolo y certificación para ser un restaurante confiable y seguro para todos**, así mismo se realizó las adaptaciones para redes sociales de PRONACOM y para el banner de Googleform.
- Se realizó el diseño de los artes de taller de **Bioseguridad: una herramienta de competitividad en el sector hotelero**, así mismo se realizó las adaptaciones para redes sociales de PRONACOM y para el banner de Googleform.
- Se realizó el nuevo organigrama de PRONACOM.
- Se apoyó con la edición de fotografías de la entrega del generador atmosférico de agua por parte de Israel, donde participó Comisionado Isaac Farchi.
- Se realizó el diseño de la invitación del Webinar **Reglamento del Registro Mercantil**. Así mismo se apoyó con el diseño de la presentación del mismo.
- Se tomó fotografía del nuevo equipo de PRONACOM.
- Se realizó los artes internos para mailing para PRONACOM (felicitaciones y esquila).
- Se dió seguimiento al banco de fotografías de PRONACOM, así mismo se realizarón fotografías de la ciudad de Guatemala para uso interno y externo en documentos de la institución.

- Se realizó el banner institucional para redes sociales de Contingencia.
- Se realizó coberturas fotográficas de reuniones de los diferentes equipo de PRONACOM.
- Se realizó la cobertura fotográfica de la reunión de Planificación ordenada encaminada hacia la reactivación económica de Guatemala, con el MINEX, MINFIN, MINECO y PRONACOM.
- Se realizó la invitación para el Webinar de la conferencia informativa: **Plataforma para solicitud de aplicación al beneficio del fondo de protección del empleo.**
- Se participó en la reunión conjunto con el equipo de Inversión para atender a un especialista de UK en materia de comunicación de Inversión extranjera Directa -IED-.
- Se apoyó con el diseño para MINECO y Viceministerio con la diagramación de la **Agenda de trabajo -AT GABECO-**.
- Se realizó el diseño e infografía del Plan de contingencia ante COVID-19 para MINECO.

María Isabel Gaitán Grajeda

Vo.Bo. _____

Nombre de autoridad inmediata, firma y sello



Le invitan al taller de articulación
de la Política de Innovación para la Competitividad
de Guatemala 2020 - 2028

Eje de Gobierno digital

Jueves 18 de junio a las 10:00 horas

Regístrate en: <https://bit.ly/GobsDigital>

Solo se enviará el enlace a las personas que se hayan registrado



Le invitan al taller de articulación
de la Política de Innovación para la Competitividad
de Guatemala 2020 - 2028

**Ejes de Gobernanza de la innovación, a través del Consejo de
Innovación para la Competitividad - CINCO**

**Eje Desarrollar Conocimiento y Capacidades
en el Ecosistema de Innovación**

Martes 16 de junio a las 10:00 horas

Regístrate en: <https://bit.ly/GoberInno>

Solo se enviará el enlace a las personas que se hayan registrado

PLAN DE ACCIÓN INVERSIÓN EXTRANJERA PARA GUATEMALA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



OBJETIVO GENERAL

Posicionar las ventajas competitivas de Guatemala para **aumentar los flujos de inversión a mediano y largo plazo** a través de la segmentación de las oportunidades de inversión.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:



Atracción de oportunidades de inversión segmentada (sectores priorizados/tipo de empresa/mercados prioritarios)



Visibilizar la oferta de proyectos que requieren inversión para su ejecución.



Incidir en la generación de fuentes de empleo formal



Dinamizar las exportaciones del país.



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROGRAMA NACIONAL
DE COMPETITIVIDAD

Nearshoring (Relocalización)



MARCO LEGAL APROPIADO PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN

ACCIÓN



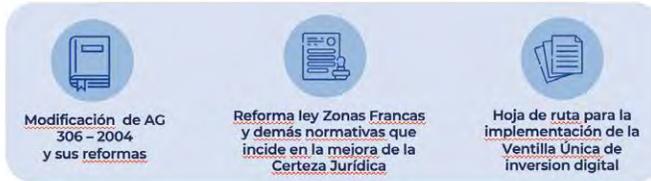
**Revisión de
normativa vigente**

RESULTADO



**Fortalecimiento
marco legal para la
unidad de atracción
de inversión**

1.



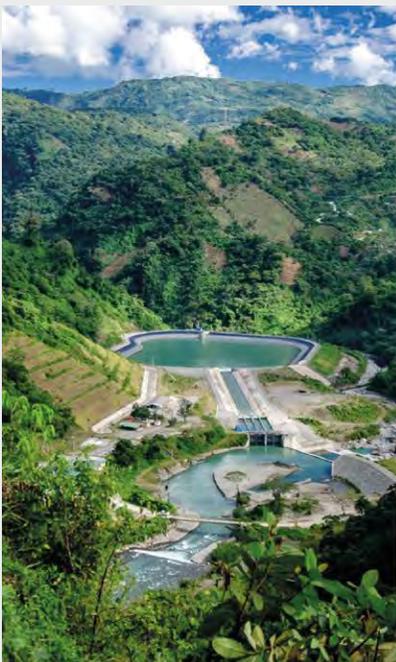
MESA PARA ATRAER LA INVERSIÓN Y MEJORAR LA CERTEZA JURÍDICA GABECO



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



ABORDAJE DEL REGLAMENTO 169

Existe Proyecto de Ley

La debida reglamentación del **Convenio** brindará certeza en proyectos que se establezcan en comunidades o territorios indígenas y es una ventana de oportunidad para que esas comunidades puedan obtener beneficios que ayuden a su desarrollo integral.

SUSCRIPCIÓN DE TRATADOS DE DOBLE TRIBUTACIÓN

Existe Proyecto de Ley

El tratado de doble tributación con México **mejorará la actividad comercial entre ambos países** y promoverá la inversión tanto de empresas mexicanas como de otras que tengan como objetivo participar en el mercado mexicano, al **eliminar la doble tributación del impuesto sobre la renta.**



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROGRAMA NACIONAL
DE COMPETITIVIDAD



Fondo Protección del Empleo



**Q2,000
millones**

para beneficiar a
300 mil trabajadores
(planilla) por 3 meses o
hasta agotar fondos

¿Cómo cobrar el Fondo Protección del Empleo?

1.

Un mensaje de texto estará llegando a tu número celular registrado. Indicándote con un código que eres beneficiario del Fondo Protección del Empleo.



2.

En un máximo de 5 días hábiles de recibir este mensaje de texto, el saldo estará siendo acreditado.



3.

Los beneficiarios pueden consumir en tiendas, farmacias, abarroterías, supermercados y comercios que utilicen el sistema POS de VISANET.



»»» El trámite es **personal e intransferible**



Recuerda que a partir del día hábil de cada quincena, **tu empleador deberá actualizar el listado de los empleados**, indicando si aún se encuentran suspendidos, **para que puedan recibir el siguiente desembolso.**

#JUNTOSSALDREMOSADELANTE



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

 @guatemineco
WWW.MINECO.GOB.GT

Call center:
(502) 2390-6565

5 DE JUNIO

Día del Medio Ambiente



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE CONECTIVIDAD DE GUATEMALA

5 DE JUNIO

Día del Medio Ambiente



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE CONECTIVIDAD DE GUATEMALA



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA



2 *de* **JUNIO**

Fiesta de la
REPÚBLICA
ITALIANA

   @guatemineco

www.MINECO.gob.gt



WEBINAR

Le invitan al taller
**“Bioseguridad: una herramienta
de competitividad
en el sector hotelero”**



Antonio Acosta-Rua, PhD
*Chief Executive Officer,
Health Choices International*



Ing. Mauricio Santamaría
*Physical Environment Specialist,
Health Choices International*



Lic. Gloribeth Figueroa
*Directora Ejecutiva de Fares
Marketing y Medical Marketing*



Alberto Oviedo, MSc.
*Clinical Specialist,
Health Choices International*

Jueves 21 de mayo a las 10:00 horas
Regístrate en: <https://bit.ly/WebinarBioseg>
Solo se enviará el enlace a las personas
que se hayan registrado

Empresarios y profesionales / Cupo limitado



Le invitan al taller
**“Protocolo y certificación para ser
un restaurante confiable
y seguro para todos”**



Ing. Ingrid García

*Especialista en industria de
alimentos y cofundadora de Food
Safety Solutions.*



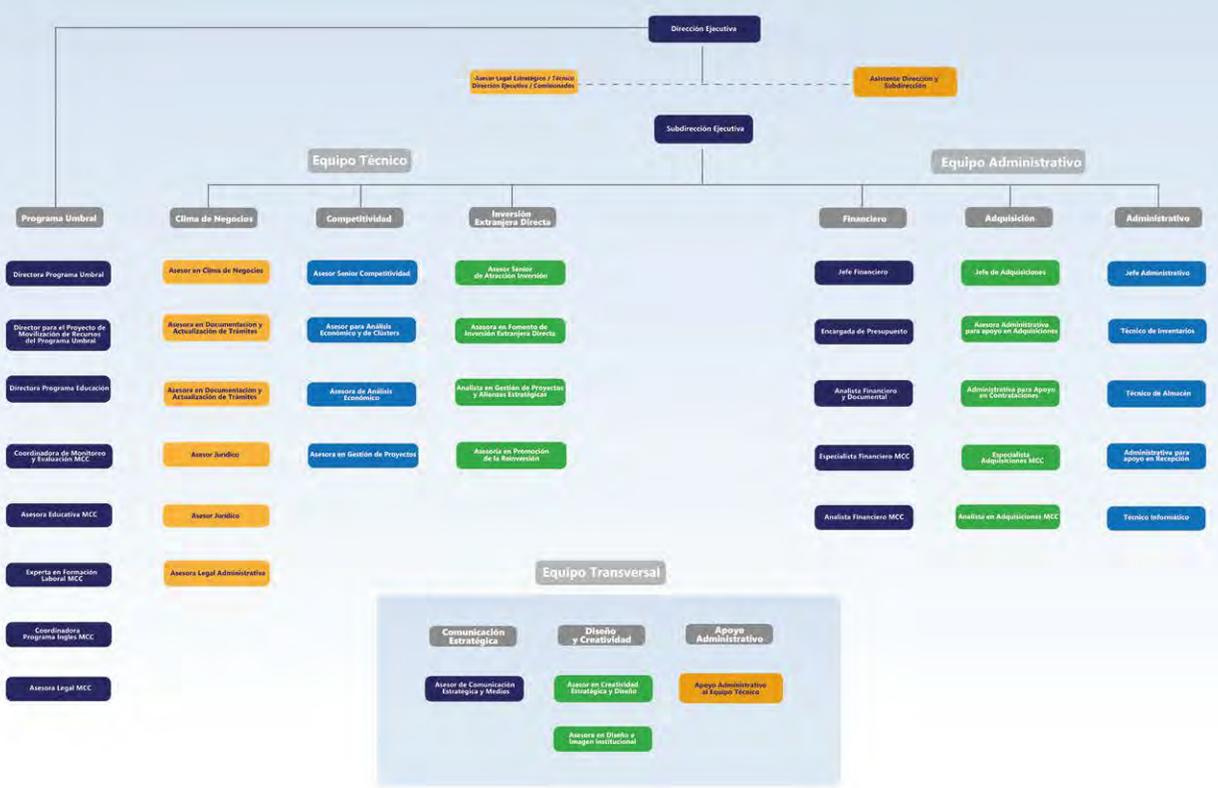
Ing. Sophia Reyes

*Especialista en gestión de
riesgos, inocuidad y alimentos*

Viernes 22 de mayo a las 10:00 horas
Regístrate en: <https://bit.ly/PronacomRes>
Solo se enviará el enlace a las personas
que se hayan registrado

Empresarios y profesionales / Cupo limitado

Unidad Ejecutora y Unidad Técnica







GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

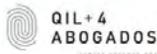
PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

Le invitan al  **WEBINAR**

“Reglamento del Registro Mercantil”

zoom **LIVE**

Impartido por los siguientes bufetes



QIL+4
ABOGADOS



Consortium
LEGAL



CASTRO
BASTEGUIETA



INTEGRUM
FIRMA DE ABOGADOS

Lexincorp
OFICINA ABOGADOS SAN JUAN

Martes 19 de mayo a las 17:00 horas
Ingresar en: <https://bit.ly/ConfRM>

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

NECESIDAD DE UN NUEVO REGLAMENTO



Debilidades



- Desactualizado
- Libros físicos
- Falta de concordancia
- Estructura administrativa
- Archivo

Oportunidades



- E-Servicios
- Libros electrónicos
- Plataformas electrónicas
- Firma electrónica
- Simplificación de los trámites

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROGRAMA NACIONAL
DE COMPETITIVIDAD

FELICITAMOS A
LINA ROCHE





Sigamos contribuyendo
al distanciamiento social

#JUNTOSSALDREMOSADELANTE



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



Sigamos contribuyendo
al distanciamiento social

#JUNTOSSALDREMOSADELANTE



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA







MINISTERIO
DE ECONOMÍA



EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DEL
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

le invitan a la conferencia informativa:

COVID-19

**PLATAFORMA PARA SOLICITUD DE APLICACIÓN AL BENEFICIO DEL
FONDO DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO**

www.suspensiones.gob.gt

Ing. Rolando Paiz, Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión

Lunes 01 de junio de 2020

14:30 horas

Plataforma Virtual: Zoom

<https://bit.ly/FondoProtEmpleo>
ID: 992 7040 0485

#JuntosSalDremosAdelante



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



Le invitan a la conferencia informativa
**“Plataforma para solicitud de aplicación al beneficio del
fondo de protección del empleo”**



Ing. Rolando Paiz
Comisionado Presidencial para
la Competitividad e Inversión

Lunes 01 de junio a las 14:30 horas
Ingresa a: <https://bit.ly/FondoProtEmpleo>
ID: 0485 7040 992

Empresarios y profesionales / Cupo limitado





PROTOCOLO DE INGRESO Y EGRESO AL INMUEBLE



MONITOREO DE TODA PERSONA QUE CIRCULE DENTRO DE LAS INSTALACIONES, procediendo a desinfección y medición de temperatura.



SE PERMITIRÁ EL INGRESO AL PERSONAL QUE OSCILE ENTRE 36°C HASTA 37°C DE TEMPERATURA.



Solo pueden ingresar al inmueble **PERSONAS MENORES DE 60 AÑOS**



NO PODRÁN INGRESAR PERSONAS EN ESTADO DE GESTACIÓN.



NO PODRÁN INGRESAR PERSONAS QUE PRESENTEN PADECIMIENTOS CRÓNICOS (población vulnerable al contagio).

ACCIONABLES ANTE LA PRESENCIA DE UN CASO POSITIVO

Como parte de los protocolos de respuesta inmediata ante la presencia de un caso positivo dentro de las instalaciones se contempla:

- Rastreo de los contactos directos que la persona en cuestión haya tenido.
- Proceder a la suspensión de los colaboradores, acordonando el área donde la persona desempeñaba sus labores y las áreas contiguas para restricción de ingreso.
- Desinfectar espacios y reanudar actividades con el personal que presente su certificado negativo de la prueba de COVID-19.
- Posterior a la suspensión, las personas solo podrán reanudar sus actividades laborales hasta que su prueba de COVID-19 resulte negativa y se envíe al correo: crosa@mineco.gob.gt



DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

Asociación Psiquiátrica Guatemalteca	2331-5395
Bomberos Municipales	123
Bomberos Municipales Departamentales	1554
Bomberos Voluntarios	122
CONRED	1566
Cruz Roja Guatemalteca	125
DIACO	1544
Dudas COVI-19	1570 / 1540
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	1511
Ministerio Público	2411-9191
Policía Nacional Civil	110 / 120
PMT Ciudad de Guatemala	1551



A Quien Corresponda:

Por este medio, se hace de su conocimiento que los Diseñadores Gráficos e Industriales, quedan debidamente inscritos en el Colegio de Arquitectos de Guatemala. Los Diseñadores **No** disponen de timbres para facturar por servicios profesionales u otros, como es el caso de la Licenciada en Diseño Gráfico **MARÍA ISABEL GAITÁN GRAJEDA**, colegiado No. **G-469**; los Diseñadores solamente se respaldan con su firma, sello y constancia de colegiado activo, la cual es emitida por el Colegio de Arquitectos.

Los Timbres de Arquitectura son utilizados única y exclusivamente para los Arquitectos colegiados, como su nombre lo indica, y de acuerdo a lo establecido en el decreto 67-76 del Congreso de la Republica, Ley del Timbre de Arquitectura.

Y para los usos que a la interesada convenga, se extiende, sella y firma la presente a los tres días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA


ERWIN GIOVANNI GONZALEZ LARA
Director Ejecutivo
Colegio de Arquitectos de Guatemala



C.C Archivo
EGGL/aydva

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	Natalia Marcela Samayoa Sagastume
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-058-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

Como analista en gestión de proyectos y alianzas estratégicas del Programa Nacional de Competitividad tuve a mi cargo las siguientes funciones:

1. Apoyé en la elaboración y presentación de los medios verificables para las metas correspondientes del mes para presentar su cumplimiento para que el departamento de presupuesto pudiese hacer su debido reporte de avance físico y financiero.
2. Apoyé en la elaboración de la matriz para la recopilación de la información para la segunda ficha sectorial del sector de manufacturas de insumos médicos en colaboración y apoyo interinstitucional del grupo técnico de Inteligencia de Inversión en donde participan Cámara de Industria, Proyecto CEO, Ministerio de Relaciones Exteriores y MINECO.
3. Apoyé en la gestión de reuniones y atención de potenciales inversionistas quienes fueron identificados a través de la Red de Consejeros Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores:
 - TTEC
 - Sykes
 - Alorica
4. Se apoyó en la priorización de mercados para la atracción de inversión extranjera directa según instrumento compartido por el Ministerio de Relaciones Exteriores el cual consistía en rankear de 1 a 5 siendo 1 menos prioridad y 5 más prioridad de los distintos mercados en el mundo. Para ello se hizo un análisis de las relaciones comerciales, políticas y los flujos de IED de cada país para entender las tendencias y poder emitir un juicio con base en esta información.
5. Apoyé en la elaboración de video/tutorial en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la Red de Consejeros Comerciales para poder brindar los mensajes clave de la Presentación País y del Brochure Kit de Bienvenida al Inversionista. Esta actividad se hizo a requerimiento de MINEX para que ellos puedan capacitar a distancia a sus Consejeros en una diplomacia comercial efectiva y proactiva.
6. Apoyé en la elaboración de informes de las reuniones sostenidas con los inversionistas para traslado de un informe ejecutivo a las autoridades de MINECO y posteriormente para traslado a presidencia.

7. Se continuó apoyando en la elaboración de la estrategia de país para el fomento y atracción de inversión extranjera directa en donde se están incluyendo las diferentes estrategias de abordaje según el tipo de enfoque de generación de Leads con base al enfoque principal de Nearshoring, los mercados y sectores priorizados, estrategia de comunicación y plan de trabajo con acciones específicas.
8. Se apoyó en la elaboración de una estrategia de abordaje para retener la inversión del sector de BPOs y Contact Centers dada la coyuntura, así como también se abordó el tema de la capacitación de la fuerza laboral para poder proveer a este sector con la mano de obra suficiente y altamente capacitada.
9. Apoyé en la constante actualización del pipeline de inversión de PRONACOM para poderle brindar el acompañamiento y seguimiento requerido según lo acordado en las reuniones sostenidas con los potenciales inversionistas.
10. Se apoyó en la elaboración de la propuesta para el evento anual "Investment Summit 2020" el cual se llevará a cabo de manera virtual.
11. Se apoyó en la elaboración de una matriz temas prioritarios para la selección e identificación de talento humano para conocer la cantidad y calidad capacidades con las que se cuenta en el país ya que hemos identificado que una de las principales inquietudes que tienen los inversionistas es saber si pueden contar con el personal capaz para las operaciones que desean instalar en el país.
12. Apoyé con la elaboración de información solicitada por los consejeros comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores en el extranjero sobre datos y perfiles de sectores a solicitud de potenciales inversionistas que ellos han identificado.
13. Brindé apoyo en la identificación de inversionistas ya instalados en el país para la atención-post inversión y poder identificar áreas de mejora que se pueden trasladar posteriormente en políticas públicas y/o leyes para mejorar el clima de negocios.
14. Apoyé en la elaboración del protocolo y cronograma de reuniones mensuales para el seguimiento de Leads con los Consejeros Comerciales en el exterior. Dicho protocolo y cronograma fue consensuado con la Dirección de Política Económica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
15. Brindé acompañamiento al señor Comisionado Paiz en distintas reuniones de atención a inversionistas.

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
TÉCNICOS**

Nombre completo del contratista	YADIRA LISSETTE CASTELLANOS MUÑOZ
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-059-029-2020.
-----------------------	--------------	--------------------	-----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Se brindó apoyo con la coordinación de agenda de reuniones, atención a invitados correspondientes a la Dirección Ejecutiva.
- b) Se brindó apoyo con el seguimiento al cuadro de control de la Dirección Ejecutiva, y así mismo se dio acompañamiento y seguimiento a los temas relacionados con las actividades del Programa Nacional de competitividad, en las reuniones realizadas con los equipos.
- c) Se brindó apoyo en la logística para las reuniones que se llevaron a cabo durante el mes de junio a cargo de la Dirección Ejecutiva del PRONACOM.
- d) Se realizaron tareas administrativas como envío y recepción de documentación oficial del Programa Nacional de competitividad, elaboración de borradores de oficios.
- e) Se brindó apoyo con la revisión de los expedientes de pago de los asesores del Programa Nacional de competitividad.
- f) Elaboración y seguimiento a las solicitudes de compra para la Dirección y Subdirección Ejecutiva.
- g) Se brindó apoyo con la gestión de firmas de la Dirección Ejecutiva, así como con la digitalización de los documentos gestionados en el mes.
- h) Se brindó apoyo con la elaboración de respuestas a comunicaciones oficiales remitidas con atención al coordinador general y del comité ejecutivo de PRONACOM.
- i) Seguimiento, monitoreo y recolección de los medios de verificación de las metas planificadas para el segundo cuatrimestre en el Plan Operativo Anual correspondiente al mes de mayo, así como el traslado de la información al área financiera.

- j) Elaboración y seguimiento del cuadro de monitoreo de las actividades semanales realizadas por cada área de acuerdo a la programación semanal de teletrabajo durante el mes de junio.
- k) Se brindó apoyo con el registro, verificación y archivo de los documentos relacionados a la Dirección ejecutiva del Programa Nacional de competitividad en forma digital y física.

Yadira Lissette Castellanos Muñoz

Vo.Bo. _____

Lieschen Indiana Eger Aguilar

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
TÉCNICOS**

Nombre completo del contratista	Serin Nidal Mubarak Zeid
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-060-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Apoyar en la retención y reinversión de empresas que ya tienen operaciones en Guatemala.

- Se brindó apoyo a empresa alemana de distribución de productos químicos que se encuentra establecida en Guatemala para dar seguimiento a temas distintos.
- Se sostuvo reunión virtual con empresa de capital alemán establecida en Guatemala, que elabora soluciones innovadoras para campos agrícolas y formula medicamentos de venta libre, para dar seguimiento y apoyo en temas distintos.

2. Fortalecimiento de los instrumentos para la atracción de la inversión:

- Se recopiló información para la elaboración de un benchmark a nivel regional para el fortalecimiento de los instrumentos para la retención de inversión ante la crisis del COVID-19, con el objetivo de proponer un protocolo de servicios de post-inversión (aftercare).
- Se brindó apoyo en la elaboración de una hoja de ruta para la creación del sistema nacional de identificación de talento humano.
- Se colaboró en la elaboración de propuesta del directorio de proveedores de servicios al inversionista.
- Se apoyó en el desarrollo de la sección de inversión en página web del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM).
- Se elaboraron infografías de sectores priorizados definidos en la Política Nacional de Competitividad 2018-2032. Asimismo, se apoyó en la creación de paquetes generales y específicos de incentivos para los inversionistas.
- Se brindó apoyo en la elaboración de propuesta de eventos virtuales de atracción de inversión.

3. Análisis para la generación de condiciones de atracción de Inversión Extranjera Directa:

- Se apoyó en la recopilación de información y elaboración de un informe para empresa textil española que busca instalarse en Guatemala como empresa de tejido elástico.
- Se apoyó en la recopilación de información y elaboración de un informe para empresa estadounidense que busca instalarse en Guatemala.

4. Otros:

- Se brindó apoyo en la elaboración de propuesta de directorio de empresas ya establecidas en Guatemala.
- Se brindó apoyo en reuniones internas para estructurar presentación de PRONACOM para la mesa de atracción de inversión del Gabinete Económico (GABECO).
- Se apoyó al Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) en la ponderación de los principales países identificados como parte de la Estrategia de Reactivación Económica encabezada por dicho ministerio.
- Se participó en reunión virtual con consultores y especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que presentaron hallazgos y necesidades de Guatemala en materia de Inversión Extranjera Directa, con propuestas e intercambio de ideas.
- Se participó en reunión virtual con agencia de comunicación de Reino Unido que dio a conocer su evento virtual para atracción de Inversión Extranjera Directa en Latinoamérica.
- Se brindó apoyo en la elaboración de propuesta y ejecución de capacitación a promotores de inversión de distintas instituciones (PRONACOM, Superintendencia de Administración Tributaria, Proyecto CEO, cámaras nacionales y binacionales, cuerpo diplomático y red de consejeros comerciales, entre otros).

Serin Nidal Mubarak Zeid

Vo.Bo. _____

Nombre de autoridad inmediata, firma y sello

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
PROFESIONALES

Nombre completo del contratista	Lourdes Carola Maldonado Fuentes de Salazar			
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA			
Mes y año del informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-061-029-2020	
Período de actividades	del:	16-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Introducción y planificación de la Estrategia para la Atracción de Inversión Extranjera Directa.
Se participó en reuniones con la Directora Ejecutiva para recibir la información sobre el desarrollo de la estrategia de la atracción de inversión extranjera directa.
2. Introducción a la planificación del Programa Nacional de Competitividad de Guatemala.
Se participó en reunión con la Subdirectora Ejecutiva para recibir la información de planificación institucional, plan operativo anual, plan de trabajo, plan de compras y normativas.
3. Revisión en la cartera de empresas para la retención y reinversión de empresas que ya tienen operaciones en Guatemala.
 - Se realizó la revisión de todos los perfiles con el equipo de Atracción de Inversión Extranjera Directa y se determinó el seguimiento a cada proyecto de inversión.
4. Participación en la Mesa 3, Gabinete de Desarrollo Económico.
 - Se recopiló información, objetivos, metodología y trabajos realizados para continuar con la participación y presentar resultados propuestos.
 - Se realizó la actualización de los participantes en la Mesa Técnica, Mesa 3,
 - Se realizó la convocatoria para la Segunda Mesa Técnica 3,
 - Se realizó la presentación de la Mesa para Atracción de Inversión Extranjera Directa,
 - Se coordinó y se participó en la Segunda Mesa Técnica, revisando la minuta del evento.
5. Participación en otras reuniones:
 - Seguimiento a lineamientos de la Mesa 3 de GABECO, con el Lic. Rodrigo Colmenares y el Lic. Amán Sánchez.
 - Equipo de Atracción de Inversiones y el Consejero Comercial en Miami, Lic. Marco Antonio Muralles
 - Proyecto Creando Oportunidades Económicas,
 - Implementación de inversión de la empresa ADOC,
 - Implementación de inversión de la empresa KATAYA.

Lourdes Carola Maldonado Fuentes de Salazar



Firma del contratista

Vo.Bo.



Lieschen Eger
DIRECTORA EJECUTIVA
Nombre y apellido
Cargo y función
MINISTERIO DE ECONOMÍA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS
PROFESIONALES

Nombre completo del contratista	PABLO ALFONSO AUYÓN MARTÍNEZ		
Dependencia	PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA		

Mes y año del Informe	JUNIO - 2020	Número de Contrato	PNC-108-062-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	16-JUNIO-2020	al:	30-JUNIO-2020
------------------------	------	---------------	-----	---------------

ACTIVIDADES REALIZADAS

Dentro de las actividades, anteriores, específicamente se ha realizado, entre otras:

1. Respecto de la solución de casos específicos, se ha colaborado con atender la situación de poder obtener un NIT/TRU para inversionistas en el extranjero
2. En cuanto al apoyo en revisión de documentos consistentes en:
 - a. la ley de insolvencias;
 - b. Informe circunstanciado del caso "Guatemágica";
 - c. así como en colaboración en la elaboración de proyectos de respuestas a Diputados del Congreso de la República.
3. En cuanto a la asistencia en distintas reuniones, se ha podido participar en la reunión preparatoria del Gabinete Económico (GABECO), así como en la reunión de informe al señor comisionado;
4. Actualmente se está elaborando un análisis legal de:
 - a. El protocolo de atención a bloqueos viales por parte de la Policía Nacional Civil;
 - b. La documentación relacionada con la Ley de Insolvencias, tanto una iniciativa ante el legislativo, como una nueva versión que se está considerando;
 - c. , así como en colaboración en la elaboración de proyectos de respuestas a Diputados del Congreso de la República.
 - d. Iniciando un proceso de análisis de la evolución y aplicación del Convenio 169 de la Organización internacional del Trabajo sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



Firma del contratista

Vo.Bo. 
Lieschen Eger
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
Nombre de autoridad inmediata, firma y sello
MINISTERIO DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTO

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesoría en derecho corporativo y registral

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Fernando Alonso Marín Luna

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-004-183-2020

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q 18,500.00

Se adjunta:

PRODUCTO NO. 4 – Este producto debe contener la redacción final de la propuesta de acuerdo gubernativo, la delimitación del procedimiento que dicho documento deberá cursar para su aprobación, la identificación de entidades y actores que participarán en el proceso de aprobación y el visto bueno del Registrador Mercantil. Este producto también deberá contener una presentación en formato .pptx para la difusión de la propuesta.

Impreso en: 17 hojas
Cantidad en hojas

Si
Indicar si se adjunta en CD

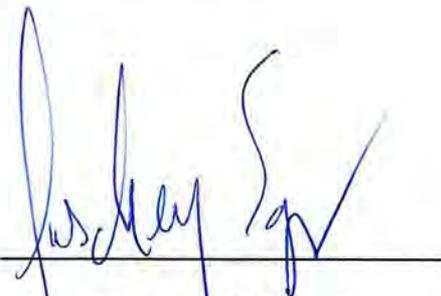
Fecha de entrega del producto: Guatemala, 25 de mayo del 2020

Revisión Técnica 1

Amán José Sánchez Melgar 

Aprobación del Producto:

Firma y sello:


Lieschen Eger
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA
PRODUCTO 4**

**PROPUESTA FINAL DE REFORMA O CREACIÓN DE UN NUEVO
REGLAMENTO PARA EL REGISTRO MERCANTIL**

GUATEMALA, MAYO DE 2020

**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA**

PARA: Lieschen Indiana Eger Aguilar
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad

DE: Fernando Alonso Marín Luna

ASESORÍA: Asesoría en derecho corporativo y registral

ASUNTO: Producto 4

FECHA: 25 de mayo de 2020



Fernando Alonso Marín Luna

**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA**

PARA: José Adolfo Flamenco Lau
Registrador Mercantil General de la República
Registro Mercantil

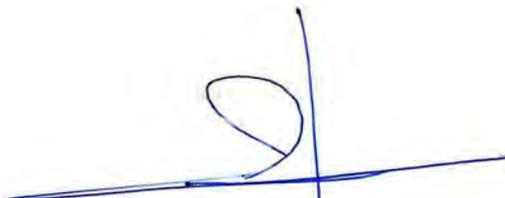
DE: Fernando Alonso Marín Luna

ASESORÍA: Asesoría en derecho corporativo y registral

ASUNTO: Producto 4

FECHA: 25 de mayo de 2020

VISTO BUENO:

(f) 
RM Registro
MERCANTIL
Lic. José Adolfo Flamenco Jau
Registrador Mercantil
General de la República

**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA**

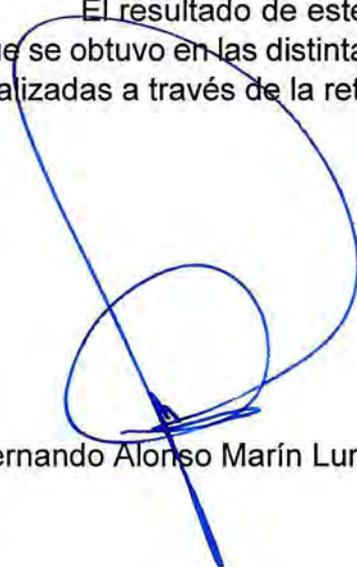
Resumen ejecutivo

Estimada Directora Ejecutiva:

Por este medio me permito hacer entrega del producto número 4 denominado "Propuesta final de reforma o creación de un nuevo Reglamento para el Registro Mercantil", el cual tiene por objeto presentar la propuesta de acuerdo gubernativo, la delimitación del procedimiento que dicho documento deberá cursar para su aprobación, la identificación de entidades y actores que participarán en el proceso de aprobación y el visto bueno del Registrador Mercantil.

Para tal efecto se acompaña la propuesta de nuevo Reglamento del Registro Mercantil y la hoja de ruta que debe seguir la propuesta de acuerdo gubernativo para efectos de su aprobación.

El resultado de este producto es contiene incorporada la retroalimentación que se obtuvo en las distintas reuniones de trabajo, que contiene las modificaciones realizadas a través de la retroalimentación para obtener una propuesta final.



Fernando Alonso Marín Luna



Lieschen Eger
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

ANÁLISIS

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL

1. OBJETO

Realizar la documentación de las presentaciones realizadas de la propuesta y la retroalimentación recibida por actores clave, las modificaciones realizadas a raíz de la retroalimentación y las sugerencias que no se tomaron en cuenta con la debida justificación de lo considerado.

2. PROPUESTA FINAL DE REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL

ACUERDO GUBERNATIVO No. __-2020

Guatemala, ___ de ___ de 2020

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que el Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 332 crea el Registro Mercantil y faculta al Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Economía, a que emita los reglamentos que procedieren.

CONSIDERANDO

Que el Registro Mercantil se encuentra reglamentado mediante el Acuerdo Gubernativo M. de E. 30-71, vigente desde el 21 de diciembre de 1971, normativa que debe actualizarse a los requerimientos de la sociedad actual, tomando en consideración los efectos positivos de la normativa vigente, que permitan continuar con la modernización que ya se ha realizado en esta entidad y contribuir al dinamismo de la actividad mercantil.

CONSIDERANDO

Que la adopción de métodos electrónicos y modernos son necesarios para la agilización de las inscripciones registrales a cargo del Registro Mercantil; a su vez, son herramientas para el cumplimiento de los principios de transparencia, probidad, eficacia, eficiencia y participación ciudadana que rigen la función administrativa, en cumplimiento de lo establecido en la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala.

POR LO TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 183 inciso e) de la Constitución Política de la República de Guatemala y conforme a lo establecido en los Artículos 23, 24, 27 literales j), k) y l), 32 y 49 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo,

ACUERDA

Emitir el siguiente:

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL

TÍTULO I Del Registro Mercantil

CAPÍTULO I Organización administrativa

Artículo 1. Del Registro Mercantil. El Registro Mercantil o Registro Mercantil General de la República tiene competencia en toda la República de Guatemala, pudiendo tener sedes o delegaciones en los distintos departamentos del país.

Artículo 2. Organización. El Registro Mercantil estará organizado de la siguiente manera:

- a) Un Registrador Mercantil;
- b) Uno o varios Registradores Mercantiles Auxiliares;
- c) Un Secretario; y
- d) Las dependencias que establezca la normativa vigente y las que disponga el Registrador Mercantil en el ejercicio de la facultad que se establece en el artículo 6 del reglamento.

Artículo 3. Registrador Mercantil. El Registrador Mercantil o Registrador Mercantil General de la República será la autoridad superior en materia registral del Registro Mercantil, tendrá las calidades, funciones y será nombrado de conformidad con lo que establece para el efecto el Código de Comercio.

Artículo 4. Registrador Auxiliar. El Registrador Mercantil Auxiliar deberá tener las mismas calidades que el Registrador Mercantil General de la República. Será nombrado por el Ministerio de Economía a través del Viceministerio de Asuntos Registrales, a propuesta del Registrador Mercantil.

Tendrá las atribuciones siguientes:

- a) Suplir en caso de ausencia, enfermedad o impedimento al Registrador Mercantil, en el orden de su designación si fuesen varios;
- b) Actuar en forma indistinta, separadamente y permanente con el Registrador Mercantil;

- c) Firmar los documentos presentados para su inscripción o certificación, que le sean trasladados, siendo responsable de los actos que inscriba o autorice en ejercicio de sus funciones.

Artículo 5. Secretario. El Secretario debe tener los mismos requisitos que se exige para el Registrador Mercantil. Será nombrado por el Ministerio de Economía, a través del Viceministerio de Asuntos Registrales, a propuesta del Registrador Mercantil. Podrá ser sustituido en caso de falta temporal o permanente, por quien designe el Viceministerio de Asuntos Registrales.

Tendrá las funciones siguientes:

- a) Es el órgano de comunicación inmediata entre el Registrador Mercantil y los demás empleados;
- b) Es el responsable de la disciplina, trabajo y orden de los asuntos del Registro Mercantil;
- c) Tiene a su cargo la verificación del trabajo diario de los distintos departamentos que forman el Registro Mercantil y realizar las gestiones necesarias para el efectivo funcionamiento del mismo;
- d) Coordinará los mecanismos de recepción y entrega de los documentos que se presenten y expida el Registro Mercantil;
- e) Llevará el control de las firmas electrónicas [avanzadas], y las respectivas contraseñas, que autoricen los documentos que expida el Registro Mercantil;
- y
- f) Revisará todo expediente o documento que haya de salir del Registro Mercantil por orden judicial o por traslado para emitir opinión, sin verificarse el cumplimiento de este requisito no se hará ningún conocimiento de envío.
- g) Certificar los documentos emanados del Registro.
- h) Velar porque los documentos que dieron origen a una inscripción no salgan del Registro Mercantil salvo por autorización judicial.

Imponer las sanciones disciplinarias correspondientes a los trabajadores del Registro Mercantil.

Artículo 6. Organización interna. El Registrador Mercantil General de la República podrá organizar el Registro Mercantil conforme establezca en disposiciones internas y hacer las contrataciones del personal, con previa autorización del Viceministerio de Asuntos Registrales.

A los departamentos y demás organización del Registro Mercantil se les dotará del personal suficiente para las exigencias del servicio que se presta.

CAPÍTULO II

Funcionamiento del Registro Mercantil

Artículo 7. Registros. El Registro Mercantil llevará los libros que establece el Código de Comercio de Guatemala y las demás leyes.

Los libros serán llevados de forma ordenada y las inscripciones que se realicen deberán hacerse preferentemente en sistemas electrónicos.

La asignación de expedientes de los documentos que generen una nueva inscripción conforme el procedimiento interno del Registro Mercantil, será correlativa del número uno en adelante y se iniciará el primer día de cada año.

Artículo 8. Exhibición de libros. Los libros y demás documentos del Registro Mercantil no se sacarán de las oficinas que correspondan. Las diligencias judiciales que exijan la exhibición de dichos libros se practicarán, de preferencia, en la sede del Registro Mercantil, salvo el caso de orden judicial para presentar documentos que deban ser examinados o copiados en el órgano jurisdiccional.

En caso los libros ya se encuentren digitalizados, la exhibición de los libros o remisión de antecedentes se practicarán mediante la certificación electrónica o digital del contenido de los asientos registrales que emita el Registro Mercantil. El Secretario deberá hacer la verificación correspondiente de la información que se traslade.

Artículo 9. Asientos. En los libros que lleve el Registro Mercantil se practicarán las siguientes clases de asientos: inscripciones, cancelaciones, anotaciones y notas marginales.

Las inscripciones registrales podrán migrar a sistemas de partida única.

Artículo 10. Sitio electrónico. El Registro Mercantil deberá contar un sitio electrónico en el cual se deberá hacer público, al menos, la siguiente información y servicios:

1. Los trámites registrales que se puedan gestionar en el mismo;
2. Los requisitos que se deben cumplir para presentar las diferentes solicitudes;
3. Los criterios registrales establecidos;
4. Los formularios para presentación de solicitudes;
5. La plataforma de consultas en línea;
6. La plataforma para presentación de solicitudes en línea de aquellos trámites que así lo permitan;
7. La plataforma de publicaciones electrónicas del Registro Mercantil;
8. La normativa aplicable a los servicios que presente el Registro Mercantil;
9. La información que establezca la Ley de Acceso a la Información Pública y las demás leyes; y
10. Los demás que sean necesarios para su operación registral.

Artículo 11. Atención al usuario. El Registro Mercantil deberá contar con el personal para brindar atención al usuario, quienes brindarán información y apoyo para la presentación de las solicitudes.

Se establecerá una ventanilla especial para atención a los Notarios, siempre que las condiciones así lo permitan.

Artículo 12. Consultas. El Registro Mercantil es público, todos los documentos que den origen a una inscripción registral y los libros de registro que en él se inscriben podrán ser consultadas por cualquier interesado, cubriendo los

honorarios según el arancel vigente, y sujetándose al régimen interno del Registro Mercantil.

Se implementarán los mecanismos para que las consultas de los usuarios puedan realizarse desde el sitio electrónico.

Artículo 13. Certificaciones. Las certificaciones que extienda el Registro Mercantil harán fe de lo expresado en ellas, debiéndose cubrir el pago de honorarios que para el efecto fija el arancel vigente del Registro Mercantil, la cual expedirá la misma haciendo constar la autenticidad del contenido. Podrán ser extendidas de forma física o electrónica, estas últimas se extenderán con firma electrónica avanzada y se remitirán electrónicamente en el medio que disponga el Registrador Mercantil General de la República.

Las certificaciones pueden ser literales o concretarse a determinados contenidos de las inscripciones, actos o relaciones jurídicas inscritas.

Artículo 14. Firma electrónica avanzada. La firma electrónica avanzada se utilizará en el procesamiento de los actos registrales, las cuales deberán de cumplir con lo que establece la Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas.

El funcionario, empleado o contratista del Registro Mercantil autorizada para firmar electrónicamente, en la forma que se dispone en el párrafo anterior, será el responsable de mantener confidencial la clave de acceso y contraseñas autorizadas o reconocidas por el Secretario. La información que se firme de esta forma le será atribuible.

El Registro Mercantil implementará mecanismos para el reconocimiento de la firma electrónica avanzada procedente de países extranjeros.

Artículo 15. Notificaciones electrónicas. El Registro Mercantil podrá notificar de forma electrónica las inscripciones, cancelaciones, denegatorias o actos administrativos. Para recibir las notificaciones electrónicas el usuario o Notario deberá de prestar su consentimiento.

TÍTULO II

Procedimiento registral

Capítulo I

Recepción de solicitudes

Artículo 16. Inscripciones obligatorias. Es obligatoria la inscripción en el Registro Mercantil los hechos y relaciones jurídicas que establece el Código de Comercio de Guatemala, así como las demás leyes que así lo establezcan.

Artículo 17. Presentación de documentos. Todo documento original que deba presentarse al Registro Mercantil y que haya sido operado en el mismo, se devolverá al interesado con una razón física o electrónica en que consten los

datos registrales en que se inscribió el hecho o relación jurídica correspondiente y la firma del Registrador Mercantil General de la República.

Artículo 18. Solicitudes. Las solicitudes que presenten los usuarios se harán de la forma siguiente:

a) Solicitud electrónica:

El usuario o Notario enviarán por medios electrónicos a través de la plataforma electrónica el formulario, acompañando el archivo digitalizado en donde conste el acto a inscribir, cuando corresponda, y los demás que estén establecidos en los requisitos.

b) Solicitud física:

El usuario o Notario presentará en la ventanilla de recepción de solicitudes que tenga habilitado el Registro Mercantil el formulario o escrito, el documento en donde conste el acto a inscribir, cuando corresponda, y los demás que estén establecidos en los requisitos.

Artículo 19. Solicitud electrónica. Enviada la solicitud, el Registro Mercantil por medio de la plataforma electrónica o correo electrónico enviará al usuario o al Notario las constancias del progreso del expediente que se forme. En la primera comunicación electrónica que envíe el Registro Mercantil se deberá hacer constar la fecha y hora de recepción de la solicitud para determinar la prelación entre los derechos sobre dos o más actos que se refieran a un mismo registro.

Luego de recibida la solicitud, el expediente pasará al departamento correspondiente para la calificación de la misma.

Artículo 20. Solicitud física. La solicitud física se presentará en la ventanilla de recepción de solicitudes que tenga habilitado el Registro Mercantil, a la misma se deberán acompañar los requisitos que se establezca para el trámite correspondiente. Se generará la boleta de recepción correspondiente en la que se indicará fecha y hora de recepción para determinar la prelación entre los derechos sobre dos o más actos que se refieran a un mismo registro.

El expediente será trasladado al departamento correspondiente para el procedimiento de calificación. El resultado de la calificación podrá ser notificado de forma electrónica.

El estado del expediente podrá verificarse por medio del sitio electrónico del Registro Mercantil.

El Registro Mercantil podrá crear mecanismos para que las solicitudes físicas se incorporen a la plataforma electrónica y sigan el proceso automatizado.

Artículo 21. Originales. Los documentos originales permanecerán en el poder del usuario o el Notario, salvo cuando por la naturaleza o el tipo de solicitud se requiera que sean incorporados al expediente.

Todo documento original que deba presentarse al Registro Mercantil y que haya sido operado en el mismo, se devolverá al interesado con una razón en que conste los datos registrales, la fecha en que se inscribió y la firma del Registrador Mercantil.

Capítulo II Inscripciones

Artículo 22. Operaciones registrales. Cada una de las inscripciones y cancelaciones se extenderán unas a continuación de otras e irán firmadas por el Registrador Mercantil.

En el asiento que le corresponde a las inscripciones se realizarán las anotaciones preventivas, cancelaciones y notas marginales. Las anotaciones preventivas se identificarán con las letras del alfabeto.

El documento que diere lugar a inscripciones, anotaciones o asientos en más de un libro de inscripción, se identificará en cada uno de ellos.

Artículo 23. Autorización. El Registrador Mercantil recibirá el expediente y deberá autorizar con firma electrónica o firma electrónica avanzada cada operación que se realice, esto le dará validez a la inscripción, anotación o cancelación en los libros.

Esta disposición no será aplicable para la autorización de libros, a la que le aplicarán las normas especiales establecidas en el presente reglamento.

Capítulo III Calificación registral

Artículo 24. Calificación y denegatorias. Recibido el expediente para su calificación, el operador deberá de revisar que los datos de los documentos que se presentan son correctos y procede la inscripción del acto o relaciones jurídicas de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El responsable deberá remitir, firmando de forma electrónica, la calificación que ha realizado de la solicitud para la autorización del Registrador Mercantil.

Cuando de la calificación se establezca que se ha omitido con algún requisito, existe error de forma o no se ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se deberá razonar la denegatoria en la que se deberán de establecer todos los vicios o defectos que la hagan inadmisibles su inscripción en tanto no se subsanen. Cuando proceda, se devolverá al interesado el documento original presentado.

Artículo 25. Reclamos contra la calificación. El interesado que no estuviere conforme con la denegatoria, suspensión de la anotación, cancelación o inscripción de los documentos presentados al Registro Mercantil, podrá impugnarlo según lo establecido en el artículo 348 del Código de Comercio.

Capítulo IV Cancelaciones

Artículo 26. Cancelaciones de oficio de sociedad mercantil. El Registrador Mercantil General de la República ordenará de la cancelación de la sociedad mercantil que tengan aportación de bienes registrables y que no presenten ante el Registro Mercantil la documentación que demuestre el efectivo traspaso de dominio de dichos bienes, dentro del plazo establecido en el artículo 341 del Código de Comercio de Guatemala.

La cancelación será comunicada a la dirección de correo electrónico que se establezca en la solicitud de inscripción de la sociedad mercantil. La orden de cancelación no estará sujeta a recurso alguno, salvo lo establecido en el artículo 24 de este reglamento.

Artículo 27. Rectificaciones. Los Registradores Mercantiles cuidarán de revisar los asientos antes de firmarlos. En caso de discrepancia entre los datos consignados en el formulario y el título que da origen a la inscripción, prevalecerá el contenido de este último.

En materia de rectificaciones se estará a lo dispuesto para el efecto en el Libro Cuarto, Título III, Capítulo IV del Código Civil, Decreto Ley 106.

TÍTULO III Otras funciones del Registro Mercantil

Artículo 27. Autorización de libros. Los libros de toda clase que lleven los comerciantes deben ser autorizadas por el Registrador Mercantil.

La autorización se hará emitiendo las constancias que deberán indicar la primera y última hoja que comprende la misma. Cada uno de los libros deberá llevar una autorización independiente. Las constancias deberán llevar las medidas de seguridad suficientes para poder verificar su autenticidad.

Artículo 28. Publicaciones electrónicas. Toda publicación que ordene el Código de Comercio de Guatemala que se deberá de realizar por el medio de comunicación electrónico del Registro Mercantil, se hará en la página web del Registro Mercantil, el acceso a las publicaciones realizadas será de acceso público, gratuito y no requerirá de creación de usuario para su acceso.

Artículo 30. Funciones del personal. Las funciones del personal del Registro Mercantil se establecerán en los manuales respectivos.

Disposiciones Transitorias

Artículo I. En el momento de migrar a sistemas de partida única, las operaciones registrales que se hayan realizado hasta antes de la implementación de ese sistema y sus formalidades tendrán plena validez y surtirán todos sus efectos legales.

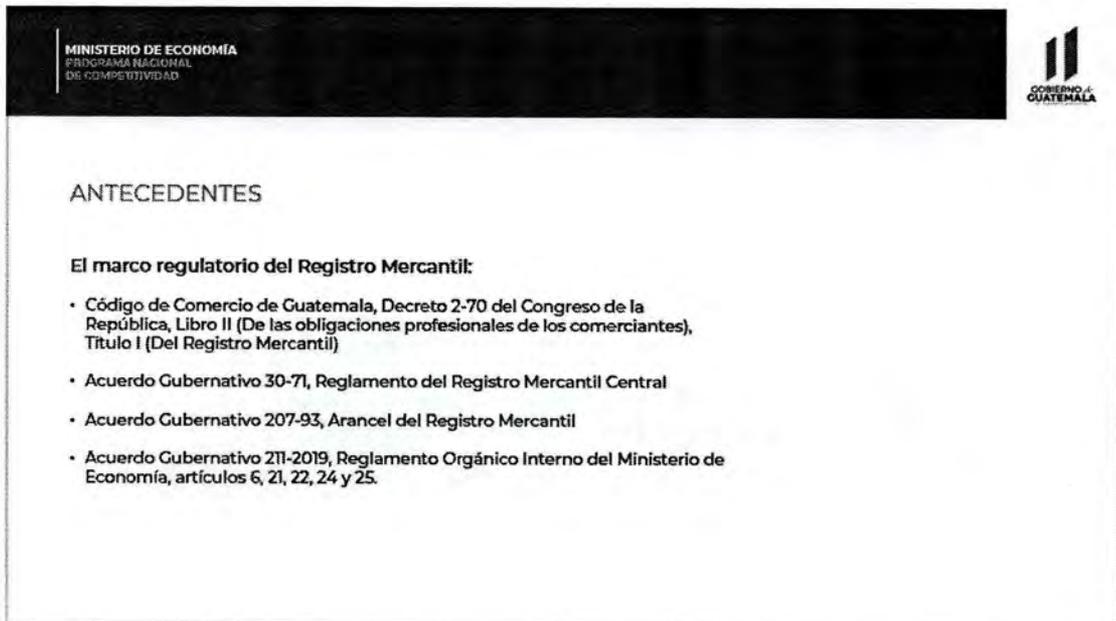
El Acuerdo Gubernativo entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

3. PROCESO DE APROBACIÓN DE ACUERDO GUBERNATIVO

La hoja de ruta para la aprobación del Acuerdo Gubernativo que contiene el Reglamento del Registro Mercantil es el siguiente:

Acción	Autoridad
Visto bueno	Registrador Mercantil General de la República
Remisión a Viceministerio de Asuntos Registrales	Registrador Mercantil General de la República
Visto bueno	Viceministra de Asuntos Registrales
Remisión a Ministro de Economía	Viceministra de Asuntos Registrales
Aprobación de redacción	Ministro de Economía
Remisión a Secretaría General de la Presidencia	Ministro de Economía
Revisión de forma	Secretaría General de la Presidencia
Suscripción de Acuerdo Gubernativo	Presidente de la República, Ministro de Economía y Secretaria General de la Presidencia
Publicación en Diario Oficial	

4. PRESENTACIÓN PARA DIFUSIÓN

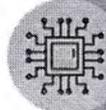


NECESIDAD DE UN NUEVO REGLAMENTO



Debilidades

- Desactualizado
- Libros físicos
- Falta de concordancia
- Estructura administrativa
- Archivo



Oportunidades

- E-Servicios
- Libros electrónicos
- Plataformas electrónicas
- Firma electrónica
- Simplificación de los trámites

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROGRAMA NACIONAL
DE COMPETITIVIDAD

PROPUESTA DE REGLAMENTO

Principales Cambios

Estructura del Registro Mercantil

Plataformas electrónicas

Firma electrónica avanzada

CONTENIDO

TÍTULO I Del Registro Mercantil



CAPÍTULO I.
Organización
administrativa



CAPÍTULO III.
Funcionamiento
del Registro
Mercantil

CONTENIDO

TÍTULO II Procedimiento registral



CAPÍTULO I.
Recepción de
solicitudes



CAPÍTULO II.
Inscripciones



CAPÍTULO III.
Calificación
registral



CAPÍTULO IV.
Rectificaciones
Y cancelaciones



CONTENIDO

TÍTULO III
Otras funciones del
Registro Mercantil



CAPÍTULO ÚNICO
Otras funciones

Disposiciones Transitorias



MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROGRAMA NACIONAL
DE COMPETITIVIDAD

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROGRAMA NACIONAL
DE COMPETITIVIDAD



MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL

